



**PLAN DE GOBIERNO
2011-2014**

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE
LIMA**

LOURDES FLORES NANO

Unidad Nacional

ÍNDICE

NUESTRA VISIÓN

PRINCIPIOS Y VALORES QUE INSPIRAN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LIMA

UN GOBIERNO METROPOLITANO LÍDER DE VALOR Y CON VALORES

Prevención contra la corrupción

Participación vecinal

Gobierno electrónico

Modelo de buen gobierno

UNA REGIÓN METROPOLITANA MODERNA E INTEGRADA

Consolidación de Centros urbanos modernos

La expansión de Lima Metropolitana.

Infraestructura, servicios y equipamiento.

Integración física y cultural de Lima.

Calidad Ambiental

- Manejo de residuos sólidos.
- Agua potable y manejo de aguas servidas.
- Calidad del aire y control de ruidos.

Prevención y atención de desastres

UNA CIUDAD PARA QUE EL CIUDADANO SE DESPLACE CON RAPIDEZ, SEGURIDAD, COMODIDAD Y EN ORDEN

Transformación integral del transporte público y el tránsito de Lima

La infraestructura vial de Lima

Terminales terrestres

UNA CIUDAD SEGURA

Asumir el liderazgo político en materia de seguridad ciudadana.

Prevención

- Prevención social.
- Prevención comunitaria.
- Prevención situacional.
- Prevención policial.

Intervención

- Accionar unificado Municipalidad-Policía Nacional

UNA CIUDAD EMPRENDEDORA

Generación de las condiciones institucionales para hacer atractiva la inversión y especialmente para promover la micro y pequeña empresa

Promoción del empleo digno para los ciudadanos

Consolidación de la actividad empresarial en la ciudad

Lima: Capital turística

UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Bienestar social

- Cultura de valores y Política de juventud.
- Violencia juvenil.
- Violencia doméstica.

- Consumo de sustancias ilícitas.
- Pornografía y explotación infantil.
- Niños y Adolescentes de la calle.
- La Tercera Edad.
- Personas con discapacidad.

Salud

- Rectoría del Sistema Metropolitano de Salud.
- Promoción de la Salud.
- Prevención de enfermedades.
- Servicios de Salud.
- Infraestructura, equipamiento y medicamentos.
- Atención de Emergencias.

Educación

- Rectoría en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana.
- Liderazgo de los Directores.
- Valoración del Docente como agente del progreso en la sociedad.
- Educación para el emprendimiento y el trabajo.
- Acreditación para medir la calidad del servicio educativo.
- Información sobre oportunidades laborales a los jóvenes.
- Evaluación de aptitudes y competencias.

Recreación y deportes

- Promoción deportiva.
- Apoyo material deportivo.
- Creación y rehabilitación de espacios deportivos.
- Actualización deportiva.
- Estímulos y premios a deportistas destacados.

Cultura

- Fortalecimiento institucional del Área de Cultura.
- Masificación y descentralización de la cultura.

- Elencos y espacios públicos que ofrece la ciudad.
- Promoción de la lectura.

Pobreza

El Programa del Vaso de Leche

FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

NUESTRA VISIÓN

NUESTRA VISIÓN

Una Alcaldesa en la que puedes confiar
Un Gobierno confiable
Progreso para todos

VISIÓN

Lima, la Capital fundada el 18 de enero de 1535, cumplirá, dentro de 25 años, 500 años de su fundación. Nada menos que medio milenio. Tenemos que forjar la Lima del Bicentenario de nuestra Independencia y la Lima de los Quinientos años.

En ese empeño, uno de los hitos será la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia, el 28 de julio del 2021, apenas en una década.

Estos dos grandes hitos que marcan el itinerario del futuro Gobierno Municipal Metropolitano y del Gobierno Nacional, nos comprometen a proponer grandes metas. Estamos dispuestos a crear un gran movimiento ciudadano, para que Lima se movilice en la continuación de la tarea que sus habitantes se han impuesto, al margen de los gobiernos: hacer de la Capital de la República una ciudad moderna, emprendedora, progresista, tolerante e integrada, en la que la convivencia sea el resultado de una cultura democrática y de paz.

Nuestro Plan de Gobierno, por ende, pretende un horizonte de veinticinco años, para que en el 2035 seamos una ciudad avanzada, que se integre no sólo a las ciudades de nuestro país, sino que articule a otras ciudades en América del Sur.

El Gobierno Municipal de Lima tendrá que trabajar en coordinación con el Gobierno Nacional, con el Gobierno Regional y la Municipalidad del Callao y con la Región Lima-Provincias, para que nuestras autopistas, nuestro puerto y nuestro aeropuerto, se conviertan en las vías para las exportaciones e importaciones, que deberán multiplicarse si queremos seguir avanzado en crecimiento y desarrollo humano. Hoy exportamos US\$ 33,000 millones aproximadamente. En los próximos diez años, debemos duplicar esa cifra. Ese despegue requerirá una gran inversión en infraestructura vial, un nuevo diseño del sistema de transporte y reglas claras y cumplidas en el tránsito. El transporte existente se transformará hacia el transporte ferroviario y de grandes y modernos autobuses que, con otros servicios, darán vida a una red racional e integrada que constituya un genuino sistema de transporte metropolitano.

Lima es una ciudad de más de ocho millones de habitantes. Es el gran centro de la peruanidad. Es el lugar soñado por millones de peruanos que llegaron a los arenales, a los cerros, a los valles, a las laderas y a las zonas más agrestes, en busca del progreso.

Lima es hoy la ciudad de las emergentes clases medias en el Norte, Centro, Sur, Este y San Juan de Lurigancho. Estas nuevas clases medias limeñas, que han alcanzado el progreso con esfuerzo, trabajo, espíritu emprendedor, sin pedirle nada al Estado y muchas veces sin solicitar crédito al sistema financiero formal, son las grandes protagonistas de la Capital, pero también son las que están transformando ciudades como Arequipa, Cusco, Trujillo, Chiclayo, Cajamarca, Iquitos, Pucallpa, entre

otras. En Lima y en ese Perú urbano, varones y mujeres emprendedores, progresistas y modernos, estudian, trabajan y educan a sus hijos, alejándose cada vez más de ideas contrarias al progreso. Lima es de todos, pero especialmente de aquellos que, sin tener nada, han construido todo. Donde había arenales, hoy existen urbanizaciones. Donde había tierras yermas, eriazas, hoy hay grandes y modernos centros comerciales. Donde había pantanos, hoy existen grandes parques zonales. Donde había tierra, arena y piedras, hoy existen escaleras y nuevos servicios. Las nuevas ciudades emergentes en Lima, anhelan y merecen equipamiento de calidad y servicios de excelencia. Todos anhelan universidades, centros de estudios, capacitación, entre otros, con el afán de progresar, avanzar y vivir mejor.

Luego de cincuenta años de migraciones, ya no podemos hablar de una sola Lima. El espíritu emprendedor, el afán de progreso, el espíritu asociativo, han creado una nueva Lima, en la que confluyen peruanos de todas las regiones y de todas las raíces. Lima es el centro del gran mestizaje peruano.

El gran protagonista de Lima es el nuevo ciudadano, que reúne también la condición de vecino. El ciudadano-vecino de Lima ha transformado el arenal de Villa El Salvador en una zona industrial y comercial; el ciudadano-vecino de San Juan de Lurigancho ha transformado su enorme territorio en una nueva ciudad, en la que hay industrias ligeras y medianas, se producen toda clase de servicios y se trabaja a diario por construir el progreso. Lo mismo podemos decir de Los Olivos, Comas, Independencia, Ate-Vitarte y otros distritos, que hoy forman la nueva Lima.

El centro de la ciudad no son sus pistas y veredas. El centro de la ciudad no lo forman las toneladas de concreto que se han sembrado. El centro, el cerebro, el corazón de la ciudad son los ciudadanos-vecinos, especialmente los niños, jóvenes y adolescentes que, en el año 2035, serán los ciudadanos que gobiernen nuestra querida Lima.

Nuestro Plan de Gobierno de Lima rescata, entonces, como protagonista del cambio de la ciudad al ciudadano-vecino y recuperamos esta doble condición, porque tiene un compromiso con el país, pero tiene también un compromiso con la Capital del Perú, con el distrito, con su barrio.

Lima, la ciudad que fue Capital del principal Virreinato de América del Sur y más tarde, destacada Capital durante la República, vivió un claro proceso de estancamiento y postergación. Sin embargo, desde los años 60 del siglo XX hacia delante, encontramos hitos que creemos necesario recuperar en la tarea de emprender una nueva etapa en el desarrollo de la Capital del Perú:

- 1963-1969: Gobierno Municipal del Dr. Luis Bedoya Reyes, que impulsó un proceso de modernización de Lima, construyendo un nuevo Mercado Central, el actual Paseo de la República y un sistema de transporte público que fue uno de los más avanzados de América del Sur;
- 1980-1983: Gobierno Municipal del Arq. Eduardo Orrego Villacorta, que buscó ordenar el comercio ambulatorio, organizando a los ambulantes en Polvos Azules y otros

espacios de Lima, e inició el proceso de modernización de EMAPE;

- 1983-1986: Gobierno Municipal del Dr. Alfonso Barrantes, que creó el Programa del Vaso de Leche y se preocupó por los problemas sociales de los más pobres;
- 1990-1995: Gobierno Municipal del Sr. Ricardo Belmont, que impulsó un programa de obras importantes en la modernización vial;
- 1996-2002: Gobierno Municipal del Dr. Alberto Andrade, que inició un ambicioso programa de recuperación de la autoridad en avenidas, calles y plazas, ordenando y reubicando el comercio informal en la vía pública, organizando el Serenazgo Metropolitano, recuperando el Centro Histórico, avanzando en la modernización vial y en la modernización de la Administración Pública, con la creación del Sistema de Administración Tributaria Municipal; y
- 2003-2010: El Gobierno del Dr. Luis Castañeda, que ha dado un gran impulso a la obra vial, a la salud con los Hospitales de la Solidaridad, a la modernización de los parques zonales, a la inversión en vías modernas y que está dando el primer paso en la modernización del sistema de transporte con el Metropolitano, además de la construcción de escaleras en los barrios que se levantaron en cerros y quebradas.

La historia en Lima no comenzará, entonces, en enero del 2011. No comenzamos de cero. Los que nos han antecedido han tenido aciertos y errores. Tenemos la convicción de continuar todo lo

bueno que se ha realizado en los gobiernos que nos han antecedido, rescatando el compromiso social, el orden, el amor por la antigua Lima, el interés por la modernización y la construcción de lo nuevo. Por eso, hemos afirmado que lo bueno debe continuar. Continuará la modernización de Lima, continuará la preocupación social, continuará la recuperación del Centro Histórico de Lima y los barrios tradicionales de los distritos, continuarán los hospitales, las escaleras y el Metropolitano, como primer paso en la solución del transporte público.

Tenemos el Centro Histórico más importante de las ciudades capitales de América del Sur. Es una responsabilidad, por amor al Perú y a la ciudad, continuar recuperando nuestra ciudad histórica, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Se requiere amplitud de miras. Una visión integradora que sume a todos los que amamos nuestra historia para que trabajen por la ciudad. Será importante, por ello, la colaboración entre el sector público y el sector privado, con el apoyo de entidades fundamentales como la UNESCO.

Nuestra propuesta buscará continuar lo bueno y aportar nuestra perspectiva, que se caracterizará por un liderazgo firme, un liderazgo de carácter, un liderazgo sustentado en principios y valores. Hemos trazado una clara línea que separa decencia de corrupción. Nuestro empeño residirá en realizar obra usando escrupulosamente los recursos públicos, es decir, los recursos de todos. Es preciso que el ciudadano-vecino sepa que puede tener autoridades que hagan obra, sin hacer mal uso de los recursos de todos.

El segundo aporte que ofrecemos es el diálogo, la comunicación, el respeto al ciudadano-vecino. Si algo ha hecho enorme daño a nuestra ciudad y al país, es la intolerancia, la incapacidad de escuchar, respetar y aceptar al otro. El otro es el prójimo, el vecino, el ciudadano. Por ello, dialogaremos, escucharemos y respetaremos las opiniones, con el fin de enriquecer nuestras ideas. No somos dueños de la verdad. El autoritarismo se caracteriza por su incapacidad para respetar al otro, incluso a los más cercanos. El totalitarismo elimina el concepto mismo de libertad, eliminando la libertad de conciencia. El autoritario se niega a escuchar, a dialogar. Un gobierno democrático moderno, tiene como fundamento una comunicación basada en el diálogo, en el ida y vuelta, en la retroalimentación, que evita que se cometan errores. No se trata de informar, solamente. Se trata de escuchar.

Los adolescentes, los jóvenes y los adultos, varones y mujeres, sueñan con una ciudad moderna. En nuestros diálogos, establecidos en el programa **VECINO, LOURDES TE ESCUCHA**, encontramos que los nuevos limeños anhelan ciudades, distritos y barrios modernos, en los que no falten los servicios de saneamiento, pero que cuenten también con infraestructura y equipamiento de alta calidad, espacios verdes, zonas de recreación, deporte y, lo que es más importante, el funcionamiento de universidades, institutos superiores, centros educativos de calidad, buenos servicios de salud, sistemas de Internet, entre otros avances.

Las nuevas Limas construidas por los millones de migrantes le han dado un nuevo rostro a nuestra ciudad, nuevo rostro que clama por inversiones que generen espacios educativos de calidad. Pero en educación, se requiere alcanzar la excelencia para avanzar hacia el grupo de países más adelantados del mundo.

La educación debe transmitir conocimientos y valores. Enseñanza de nuevos conocimientos y valores morales; los dos simultáneamente. No se puede construir ciudadanía, no se puede construir una gran ciudad, sólo sembrando cemento. El mejor cemento es la educación, son los principios y valores.

Hemos trazado, por ello, una clara línea divisoria entre la decencia y la corrupción.

Los nuevos limeños que han construido sus viviendas y barrios enteros, lo han hecho trabajando honradamente, sin sustraer un centavo a los demás, apelando a las famosas “polladas”, “parrilladas”, “cuyadas” y tantas otras formas para conseguir recursos honradamente, ayudándose unos a otros. Tenemos un compromiso con el capital humano y el capital social, que son claves para el progreso de la ciudad. El capital social se expresa en el espíritu asociativo, en el trabajo comunitario. En los barrios, eso se manifiesta en las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, en las Juntas Vecinales de los Parques, en las APAFAS que apoyan la educación, en la Organización del Vaso de Leche y en los Comedores Populares. La organización de los ciudadanos se expresó en el pasado en el sistema de Cooperación Popular, a través del cual se ejecutaron grandes obras.

Nuestro Plan de Gobierno tiene un compromiso: hacer que Lima dé un paso decisivo en su proyección al mundo, que está creciendo con el nuevo milenio. Lima debe ingresar al nuevo siglo de la sociedad del conocimiento, de la era del conocimiento. Tenemos allí un compromiso. Lima será una de las ciudades más avanzadas de América del Sur. Daremos los pasos para que nuestros niños y jóvenes accedan a la nueva era, la era del conocimiento, pues si no se incorpora conocimiento a los bienes y servicios, quedaremos rezagados ante las ciudades y los pueblos del mundo.

Nuestra propuesta, por ello, avanzará, desde el primer día, a asumir las competencias que la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Descentralización señalan. Asumiremos las competencias de Gobierno Regional en Educación y Salud.

En Educación, impulsaremos un ambicioso programa destinado a transformar los Centros Educativos de Lima en espacios de avanzada para la educación, buscando la informatización de la educación y la capacitación de los docentes con las nuevas tecnologías. Haremos que la tecnología sirva a la transformación de la educación y lleve progreso para todos.

En Salud, promoveremos que los Hospitales de la Solidaridad se integren al Sistema de Salud Metropolitano, desarrollando políticas preventivas y de atención al vecino-ciudadano, con el fin de que todos los ciudadanos de Lima tengan acceso a una salud de calidad.

En esta Lima que se proyecta al futuro, a la sociedad del conocimiento, tenemos, sin embargo, grandes tesoros: nuestro pasado milenario y el pasado reciente. Tenemos que recuperar nuestros monumentos históricos pre-hispánicos y recuperar también las grandes edificaciones virreinales y republicanas que le han dado a Lima el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Rescatar, recuperar e invertir en el rescate de la vieja Lima, es una tarea de primer orden que se autofinancia con la presencia de cientos de miles de turistas, que –en el futuro– deberán ser millones. Por ello, daremos especial énfasis en la continuación de la recuperación del Centro Histórico, como parte de una red de ciudades de grandes Centros Históricos como Cusco, Arequipa, Trujillo y Cajamarca, para sólo mencionar a las más importantes.

Unir tradición y modernidad es amar nuestro pasado y proyectarnos al futuro. El futuro se construye hoy. El presente es el de la sociedad del conocimiento. Por ello, trabajaremos por ingresar a la era del conocimiento. Eso significará dar la mayor importancia a la educación. Desde la Capital impulsaremos una nueva manera de entender nuestras ventajas: una nueva y mejor educación que comenzará con el programa para todos los niños de cero a cinco años y que continuará —en alianza con el Gobierno Nacional y con el sector privado— con el impulso a la educación, a través del uso de las nuevas tecnologías de educación, de comunicación e información.

Una ciudad moderna es una ciudad en la que se impulsan energías limpias. Por ello, impulsaremos un programa que propenderá al uso masivo del GNV, con el fin de descontaminar

el aire que, en algunas zonas de Lima, como Lima Centro, Lima Este y Lima Norte, causa graves daños a la salud.

Una ciudad moderna cuenta con un sistema metropolitano de limpieza. No hablemos de basura. Hablemos de residuos sólidos que tienen valor en el mercado. Impulsaremos el reciclaje pero, sobre todo, un Sistema Metropolitano de Limpieza que hoy no existe y que permitirá que no se sigan contaminando los ríos, los canales, los valles, las playas y nuestro mar.

Los valles de Lima no pueden seguir desapareciendo bajo el cemento. Es preciso terminar con el falso paradigma del progreso, que considera que quien más cemento y concreto siembra, mayor progreso promueve. Tenemos que preservar los valles y crear una Lima verde. Eso es parte del mundo moderno, que ha tomado conciencia del efecto invernadero y del calentamiento global. El Perú y Lima serán de los más afectados por este fenómeno que daña a la humanidad. Hoy, la ciencia y la tecnología demuestran que es posible preservar y mejorar el medio ambiente utilizando tecnologías avanzadas, no contaminantes.

Una ciudad moderna es aquella en la que los ciudadanos-vecinos cuentan con el elemental servicio de agua y desagüe y con energía eléctrica.

Asumimos el compromiso de promover las inversiones del sector público y privado para el uso del gas natural, con el fin de que los hogares se beneficien de un combustible económico y no contaminante.

Un millón ochocientos mil ciudadanos-vecinos de Lima no cuentan con agua y/o con desagüe. No podemos hablar de progreso, si los ciudadanos no cuentan con este servicio elemental. Por ello, el Gobierno Municipal Metropolitano de Lima exigirá tener mayoría en el Directorio de SEDAPAL y presidir dicha entidad. Lima es la única ciudad del Perú en la que el servicio de saneamiento está en manos del Gobierno Central. En todas las ciudades del Perú, las empresas de agua (EPS) están a cargo de las municipalidades provinciales.

Lima es, entonces, la Región Metropolitana del Perú y por su población y significado nacional e internacional, tiene la connotación de una ciudad-estado. Por ello, nuestra visión alcanza a Lima en su concepción más amplia, la de una gran Región que asume competencias y funciones que le otorgan la ley y que los ciudadanos reclaman.

Lima es una de las ciudades capitales que ha crecido frente al mar. Durante mucho tiempo se construyó de espaldas al mar. Sin embargo, desde fines de los años 60 hacia delante, se fue tomando conciencia de la importancia de recuperar la bahía de Lima y transformarla en el más importante espacio de recreación y actividades deportivas. La clave de todo ello es que se realicen las inversiones necesarias, para que las playas y el mar dejen de ser el depósito de aguas crudas, sucias o servidas, pero garantizando su pleno y libre uso por parte de todos los ciudadanos, sin restricciones de ninguna índole. La garantía para el desarrollo del litoral de Lima es una cultura ciudadana y las inversiones necesarias para que estas grandes áreas recuperadas

se transformen en los espacios para la recreación y el deporte de millones de limeños.

Finalmente, Lima es una ciudad poblada esencialmente por jóvenes. Por ello, el Gobierno Metropolitano modernizador buscará que ellos tengan nuevas oportunidades. Las nuevas generaciones heredarán una ciudad más armoniosa, agradable, equipada, con un transporte y un tránsito ordenados, que sólo será posible si existe una nueva cultura ciudadana de respeto a las normas, pero, sobre todo, de respeto al prójimo. Lima será una ciudad cosmopolita, que acoja a todos: con ciudadanos educados, con infraestructura urbana que facilite el acceso y tránsito de personas con discapacidad, con espacios y actividades para la tercera edad, con lugares de recreación para los niños, con servicios para las madres.

Lima, en suma, será una metrópoli de prestigio internacional en el siglo XXI y simultáneamente, un lugar de vida agradable para todos y cada uno de nosotros. Debemos ser una gran ciudad en la que se fortalezca la vida en familia, en la que renazca el barrio pacífico, integrado por decenas de jóvenes que se sientan identificados y orgullosos de formar parte de una gran ciudad.

Afirmamos, entonces, que la razón de ser de la ciudad es su gente, sus ciudadanos-vecinos. Por ello, es preciso romper el paradigma por el cual la ciudad se construye para el automóvil o el vehículo, cualquiera que este sea y que, por ende, las veredas van angostándose hasta prácticamente desaparecer, dando paso a espacios cada vez más anchos para los vehículos.

El protagonista y la razón de ser de la ciudad es su gente, motivo por el cual tenemos el compromiso de resolver dos grandes problemas que aquejan a los ciudadanos: la seguridad ciudadana y el caos en el transporte y el tránsito.

En seguridad ciudadana, tenemos dos grandes lineamientos. Una política preventiva, que impida que los jóvenes caigan en la violencia, formando grupos que muchas veces se expresan en pandillas que se enfrentan unas a otras. La política preventiva implica educación, capacitación, trabajo, orientación, creación de empleo, fortalecimiento del espíritu emprendedor para que los jóvenes –precisamente– tengan empleo. Pero implica también, infraestructura urbana que nos brinde protección, como cámaras de vigilancia y buena iluminación, o espacios públicos que fomenten la recreación, el deporte, el buen uso del tiempo libre y eliminen los riesgos de la drogadicción y la inseguridad callejera.

El segundo lineamiento político implica un claro liderazgo que, bajo el marco de un plan integral para la seguridad ciudadana, convoque al Gobierno Municipal Metropolitano, a la Policía Nacional, al Poder Judicial, a los ciudadanos organizados y a las diversas entidades públicas. Tenemos que lograr que las madres de familia, las mujeres y los jóvenes, cuando se desplacen en la ciudad, lo hagan con confianza y no, como ahora, a la defensiva o con temor a que algo pueda suceder.

Tenemos un compromiso con los vecinos. Ese compromiso lo asumimos y lo honraremos. Tenemos un Plan y hemos forjado el

mejor equipo de alcaldes y de profesionales experimentados, exitosos y de altas calificaciones.

En el transporte y el tránsito, nuestra vocación parte del vecino. Se requiere una acción concertada. Los transportistas, los miles de trabajadores que ofrecen un servicio en la ciudad, serán parte de la solución. No habrá solución sin ellos. Los miles de taxistas que prestan un servicio a la ciudad, han logrado educar, alimentar, dar una vivienda y cubrir las necesidades fundamentales de su familia. No se trata de satanizarlos, ni de perseguirlos. La solución al problema del transporte se realizará de la mano del transportista, sin medidas populistas ni demagógicas.

De otro lado, la modernización de los nuevos centros de Lima, la regeneración urbana para mejorar y proyectar los barrios y los distritos, empieza por entender que la ciudad es para la gente y que el progreso es para todos. Por ello, sembrar cemento tendrá sentido en la medida que ayude a mejorar la calidad de vida de la gente, y no para satisfacer un falso concepto de modernidad, por el cual se han destruido extraordinarios monumentos históricos, casonas republicanas y virreinales de alta calidad, que hoy estarían siendo visitadas por millones de turistas.

El turismo es empleo, trabajo, inversión, cultura, naturaleza, historia, gastronomía. Lima tiene que recuperar y relanzar sus espacios turísticos para el beneficio de todos.

En síntesis, Lima será:

- a. Un eje articulador de la presencia peruana en el Pacífico;
- b. La Capital cultural e histórica de América;
- c. La región metropolitana moderna, ordenada e integrada, que consolida los esfuerzos desarrollados por ciudadanos-vecinos emprendedores, modernos y progresistas, con una pluralidad de centros urbanos con identidad propia, dotados de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de excelencia;
- d. Una ciudad que asume su compromiso con la cultura y el arte, la educación y su propia historia, revaloriza el medio ambiente y establece una relación moderna con la naturaleza y un mejor uso del espacio público; y
- e. Una ciudad del siglo XXI, que preserva los valores de las nuevas familias peruanas, una actitud de respeto y tolerancia, y establece una buena vecindad en el barrio.

Para realizar lo nuevo y continuar lo bueno, tenemos que modernizar la Municipalidad. En todo el país, los ciudadanos-vecinos exigen menos burocratismo, más eficiencia, mejores resultados, mayor calidad en los servicios.

Existe en Lima un importante número de profesionales especializados en la problemática municipal. Trabajaremos con ellos buscando resultados, cumpliendo objetivos y metas, guiados por la idea de que la Municipalidad debe estar al servicio del ciudadano, del crecimiento y del desarrollo. Modernizar la Municipalidad a través del entrenamiento y la capacitación, con el objetivo de ponerla a la altura de las necesidades del progreso y el desarrollo de la ciudad.

NUESTRA MISIÓN

Liderar y conducir una gestión con visión estratégica y un excelente equipo de gobierno, desarrollando un gobierno democrático participativo, eficiente y eficaz, que actúa inspirado en valores; capaz de adoptar decisiones y emprender reformas trascendentes porque goza de la legalidad, la legitimidad y la confianza ciudadana, fundamentada en la comunicación, el diálogo y la transparencia.

NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se plantean seis objetivos estratégicos, que se retroalimentan unos con otros y en torno a los cuales se desplegará todo el esfuerzo del Gobierno Metropolitano, trabajando con el Gobierno Central, el Congreso de la República, el Poder Judicial, los Gobiernos Regionales vecinos, las municipalidades distritales y todos los habitantes de Lima.

Estos objetivos estratégicos son:

- a. Un Gobierno Metropolitano líder de valor y con valores;
- b. Un Gobierno Metropolitano que asume las competencias de Región Moderna e Integrada con centros urbanos consolidados;
- c. Un Gobierno Metropolitano que organice la ciudad para que los ciudadanos puedan transitar confortablemente, con rapidez, seguridad y orden;
- d. Un Gobierno Metropolitano que conduzca una ciudad segura y pacífica;

- e. Un Gobierno Metropolitano que construya una ciudad emprendedora, competitiva y de oportunidades para todos; y
- f. Un Gobierno Metropolitano que haga de Lima un buen lugar para vivir.

**PRINCIPIOS Y VALORES QUE INSPIRAN
NUESTRO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE LIMA**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar.

PRINCIPIOS

1. **La Dignidad de la Persona.**- Es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales, son un aspecto básico para la integración social;
2. **El Bien Común.**- Es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa, orientada al desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.);
3. **La Subsidiariedad.**- Exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital ayudar y promocionar a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto de la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (culturales, deportivas, etc.) y les brinde su ayuda;

4. **La Solidaridad.**- Exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión; y
5. **La Participación.**- Implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES

1. **La Verdad.**- Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés;
2. **La Libertad.**- Es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido;
3. **La Justicia.**- Es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Asimismo, es el

fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad;

4. **La Igualdad Social**.- Es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel; y
5. **La Paz**.- Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

**UN GOBIERNO LÍDER DE VALOR Y
CON VALORES**

Los ciudadanos del país y de Lima en particular, anhelan un sistema político libre de corrupción, vicio que se ha convertido en una lacra que afecta gravemente la vida nacional.

En la presente campaña electoral, los electores se están identificando con una cultura política sustentada en la decencia, que derrote a la corrupción, la misma que pareciera tener atenazado y tomado el sistema político.

Consideramos que al colocar en el centro del debate el tema de la gestión pública honrada, honesta y eficiente, hemos interpretado un sentimiento ciudadano que quiere contar con gobiernos confiables, sentimiento que coincide con los valores que han hecho grandes a los países de mayor desarrollo en el mundo.

La confianza en los gobernantes, en las instituciones y entre los propios ciudadanos, es la clave del desarrollo y del progreso.

La gente busca a alguien en quien confiar.

El ciudadano confía en tener un líder y un gobierno decente, honesto, honrado, transparente.

Confianza es la palabra clave para el progreso del país y la ciudad.

¿Podemos poner las manos del Gobierno de Lima en alguien que no nos inspira confianza, ni por su trayectoria, ni por la

incapacidad de responder a las preguntas más elementales en cuanto a su gestión pública?

Estimamos, además, que nuestra propuesta de extender el progreso a todos, implica comprender que el progreso auténtico de una comunidad supone una convivencia con valores. A su vez, el verdadero liderazgo de la autoridad supone predicar con el ejemplo.

Habiendo formulado una propuesta ética para la decisión electoral, corresponde al presente Plan de Gobierno, proponer políticas públicas que aseguren al ciudadano que gobernaremos Lima con honestidad, honradez, transparencia, eficiencia y eficacia.

Proponemos los siguientes ejes estratégicos:

- a. Prevención contra la corrupción;
- b. Participación vecinal;
- c. Gobierno electrónico; y
- d. Modelo de buen gobierno.

EJE ESTRATÉGICO N° 1: PREVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Generalmente se define a la corrupción como el abuso del poder público para la obtención de un beneficio privado¹. Esta

¹ Ver TANZI, Vito. Corrupción alrededor del Mundo: Causas, Consecuencias, Ámbito y Soluciones, IMF Documento de Trabajo 98/63, Washington: FMI, 1998.

definición circunscribe los actos de corrupción al ámbito público; es decir, resulta necesaria la participación de un agente público. Reconociendo que la corrupción no es un fenómeno exclusivamente del sector público (también se podría dar en el sector privado), adoptaremos esta definición para nuestro análisis y nuestra propuesta.

Hay corrupción donde un funcionario público obtiene de un agente privado algún beneficio privado ilícito, pecuniario o no pecuniario, a cambio de un “servicio” público privilegiado.

Estimamos que la corrupción tiene muy concretos efectos económicos perversos:

- a. Desincentiva el crecimiento económico a través de su efecto en las reglas de juego, puesto que genera incertidumbre e inestabilidad; y
- b. Afecta la distribución de la riqueza y agrava la brecha de inequidad. En la medida de que la corrupción pueda provocar, por ejemplo, licitaciones mal asignadas y, por tanto, incremento en los costos de operación del gobierno, reduce recursos disponibles para otros usos, incluyendo el financiamiento del gasto social, por ejemplo.

Por otro lado, resulta fundamental preguntarse ¿qué condiciones deben cumplirse para que la corrupción tenga un ambiente propicio para crecer? Se advierten tres factores principales:

- a. Un importante grado de discrecionalidad del funcionario público para crear y modificar exigencias al administrado. Así, mientras mayor es el grado de discrecionalidad, mayor es el poder del agente público para afectar la riqueza de los ciudadanos y empresas; y mientras mayor es esa discrecionalidad, mayor es la probabilidad de cometer actos de corrupción;
- b. La falta de rendición de cuentas de las autoridades. Si se tiene un mecanismo formal de rendición de cuentas, pero éste no resulta efectivo en la práctica, difícilmente la población podrá ejercer el “control social” de los recursos públicos; y
- c. La resignación ciudadana a convivir con la corrupción originada en una escasa cultura de valores.

OBJETIVO

Desarrollar un gobierno líder de valor y con valores.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Limitar posibilidades y escenarios para que aparezca la corrupción; y
- b. Impulsar una cultura de valores en la vida cotidiana.

PROPUESTAS

- a. Garantizar predictibilidad en la acción de la Municipalidad Metropolitana de Lima, haciendo pública la información

necesaria para la toma de decisiones de los ciudadanos limeños. Así, por ejemplo:

- Las normas vinculadas a los procesos administrativos y decisiones gubernamentales en asuntos de competencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima, estarán publicadas en el portal municipal; y
- Los planos de zonificación y, en general, de los usos urbanos estarán publicados en el portal municipal;

b. Garantizar la contratación con recursos municipales mediante procesos de concurso transparentes y abiertos, sujetos a control;

c. Mecanismos de rendición de cuentas: establecer metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública. Una vez al año, antes de la formulación del Presupuesto Anual, se realizarán la Asamblea Metropolitana y la sesión del Concejo Metropolitano de Lima, como dos reuniones públicas destinadas a exponer ante la ciudadanía las metas propuestas para el ejercicio siguiente con el presupuesto requerido para su ejecución. La Municipalidad Metropolitana de Lima informará trimestralmente sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto; y

d. Desarrollar programas y acciones de bajo costo que construyan una cultura de valores. Para ello, recurriremos especialmente al trabajo con los colegios, parroquias, organizaciones vecinales y buscaremos la participación de

los jóvenes en campañas masivas en las calles y lugares públicos.

EJE ESTRATÉGICO N° 2: PARTICIPACIÓN VECINAL

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

La participación ciudadana en democracia es un mecanismo para acortar la distancia entre gobernantes y gobernados. Más que un simple elector, el ciudadano debe ser un gestor de su vida y participante activo en las decisiones políticas. Este nivel de participación resulta aún más importante en las decisiones municipales que tienen que ver con la vida cotidiana.

La razón fundamental para promover la democracia participativa en el gobierno de la ciudad es ofrecer al vecino la capacidad de participar en decisiones que van a impactar en su propia vida.

La participación no debe limitarse a que las autoridades locales informen a la población sobre sus actividades y decisiones, o inviten a los ciudadanos a presenciar sus debates, sino que implica escuchar a los ciudadanos en la identificación de sus problemas y en la búsqueda de soluciones y mejoras.

A todo lo expuesto se suma el hecho de que la Municipalidad es un ente público que presta servicios a la ciudadanía. Le corresponde, en consecuencia, conducir una gerencia de servicios con niveles de excelencia.

OBJETIVO

Lograr que el ciudadano se sienta parte del gobierno de la ciudad.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Abrir canales de comunicación permanente con los vecinos de Lima, particularmente a través de medios electrónicos;
- b. Priorizar áreas de participación organizada de la población, en las que se evidencie su efectiva intervención en el proceso de toma de decisiones; y
- c. Brindar un servicio público con niveles de excelencia.

PROPUESTAS

- a. Promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) y las redes sociales, como mecanismos de consulta y diálogo permanentes;
- b. Promover la ciudadanía digital, es decir, el permanente acceso ciudadano, vía medios informáticos, a la gestión municipal en sus diversas facetas. Como ejemplo, se propone implementar un portal electrónico que permita a los ciudadanos realizar un seguimiento de las distintas obras que se realizan en la Capital y los planes de desvío de rutas. Este seguimiento se podrá hacer desde la convocatoria hasta la entrega de la obra;
- c. Priorizar la participación vecinal a través de las Juntas Vecinales, particularmente en las áreas de planificación del desarrollo urbano, la defensa civil y la seguridad ciudadana;

- d. Actualizar la reglamentación que norma el funcionamiento de las Juntas Vecinales, a fin de mejorarlo;
- e. Crear espacios temáticos de diálogo entre las organizaciones sociales y la Municipalidad, particularmente mediante audiencias públicas y acceso a las Comisiones del Concejo;
- f. Canalizar de manera técnica las demandas de inversión que conduzcan a la formulación anual del presupuesto participativo; y
- g. Crear una unidad dedicada a supervisar y mantener los estándares de calidad de los servicios al ciudadano. Dicha unidad, de manera profesional y objetiva, informará a la Gerencia Municipal, a la Alcaldía y al Concejo Metropolitano sobre los estándares de calidad del servicio que se brinda y las correcciones necesarias, hasta alcanzar certificaciones internacionales. Un criterio fundamental de medición será la satisfacción del vecino con respecto a los servicios que la Municipalidad brinda, administra o regula.

EJE ESTRATÉGICO N° 3: GOBIERNO ELECTRÓNICO

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

El Gobierno Electrónico es entendido como el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), por parte de las instituciones de gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrece a los ciudadanos; aumentar

la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.

La innovación y apertura que trae consigo la sistematización de la información, tiene también implicancias directas en los ciudadanos, como principal objetivo de los servicios a brindar, puesto que incide en los siguientes derechos: acceso a la información, prestación de servicios y realización de trámites, participación ciudadana y búsqueda y optimización del uso de los recursos para el logro de los objetivos trazados.

La Sociedad de la Información del Perú ha planteado como aspiración nacional el ingreso paulatino de las TIC's a la Administración Pública y se ha creado la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI, como organismo dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros para promover el desarrollo de las nuevas tecnologías en el Estado Peruano.

Si bien la Municipalidad Metropolitana de Lima ha avanzado en la digitalización de parte de su información y en presentar –a través de su portal– valiosa información sobre su gestión, todavía está lejos de alcanzar el modelo eficiente de un gobierno electrónico.

Se observa múltiples carencias, como:

- La falta de actualización de los contenidos ofrecidos por el portal en Internet;
- La ausencia de implementación de servicios ofrecidos por ventanilla única por medio de Internet;
- La falta de interconexión entre las dependencias municipales, que permita el uso de archivos digitales certificados por un fedatario informático;
- La inexistencia de un trabajo coordinado de la Municipalidad Metropolitana de Lima con otras dependencias estatales al servicio del ciudadano. Asimismo, hay ausencia de una conectividad con dependencias informatizadas como la RENIEC, Bancos, SUNARP, SUNAT, Aduanas, Policía Nacional y las propias Municipalidades distritales, entre otras; y
- La ausencia de un trabajo promotor, por parte de la Municipalidad, para que los ciudadanos accedan a los contenidos y trámites que ofrece la Municipalidad por medio de Internet.

En este contexto, nuestro Plan propone el desarrollo e implementación efectiva del gobierno digital, buscando así un gobierno más eficiente, transparente y abierto al público. La información técnica y las normas deberían estar al alcance de todos los ciudadanos a través de un portal de Internet, que no solo ofrezca informar, sino que también sea un portal interactivo donde se pueda tramitar los diversos procesos municipales.

OBJETIVOS

- a. Impulsar el desarrollo gradual de un gobierno electrónico; y

- b. Brindar un servicio municipal eficiente, actualizado y coordinado de manera electrónica, con un portal de información interactivo y completo.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Lograr, mediante un trabajo multidisciplinario, la participación efectiva del ciudadano en el gobierno local; y
- b. Impulsar en forma progresiva cambios en los procedimientos, con el objetivo de establecer el uso de documentos digitales y la tramitación por Internet como vía para la eficiencia.

PROPUESTAS

a. En la gestión municipal

- Desarrollar un plan que conduzca paulatinamente a la informatización de la gestión municipal, con los controles y seguridad necesarios;
- Coordinar con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI, con el fin de uniformizar los proyectos en función a los planes nacionales de informatización;
- Capacitar al personal para impulsar cambios a través de la informatización de la gestión metropolitana;

- Incidir en la digitalización de la información, con la finalidad de contar con el expediente electrónico y poder agilizar trámites;
- Incorporar dentro de los sistemas informáticos, el uso de la Firma y Certificados Digitales como procedimiento en la emisión de resoluciones; y
- Implementar paulatinamente la notificación electrónica dentro de los procesos internos de trabajo, mediante la incorporación de un sistema que permita el acuse de recibo, así como la elaboración de un marco legal apropiado para su uso.

b. De los servicios a brindar a los ciudadanos

- Sistema Informático de Transparencia y Acceso a la Información Pública: liderar, por medio de la gestión metropolitana y mediante alianzas estratégicas con instituciones y empresas privadas, el desarrollo de sistemas que permitan al ciudadano participar activamente, tanto en la fiscalización de la labor edil como en la toma de decisiones;
- Ventanilla Única de Trámites vía Internet: generar, dentro de los servicios provistos por la Municipalidad, la posibilidad de acceder a la denominada “Ventanilla Única de Trámites”, la que permitirá al ciudadano, por medio de un sistema adecuadamente regulado y

organizado como una red metropolitana de atención al ciudadano y sus trámites, realizarlos con mayor facilidad al acceder a un sistema que provea los requisitos, los pagos en línea, así como la expedición de certificados, constancias y otros documentos digitalizados, listos para la conformación en el expediente digital;

- Se buscará crear un portal interactivo de la Municipalidad Metropolitana de Lima en conjunto con otras municipalidades distritales, para crear una base de datos reales que pueda ser utilizada de manera fácil por los ciudadanos, con la intención de facilitar los procesos municipales;
- Acceso a los servicios municipales a través de cabinas públicas: promover convenios con las cabinas de Lima, cuyos titulares serán capacitados para servir de facilitadores en el seguimiento de trámites municipales vía Internet; y
- Expediente Electrónico: mediante la digitalización de la documentación y el empleo de mecanismos de seguridad informática que permitan la confiabilidad de la data, se brindará a los ciudadanos la posibilidad de obtener certificaciones y constancias por medio de Internet. Ello requiere un marco legal adecuado, con el fin de establecer las responsabilidades en los servicios a proveerse. Entre estos, por ejemplo, se propone el

establecimiento de un sistema electrónico de registro de nacimientos, que funcionaría a través de módulos de inscripción de los recién nacidos en los hospitales y clínicas de maternidad y emitiría partidas digitales de nacimiento.

EJE ESTRATÉGICO N° 4: POSICIONAR AL GOBIERNO METROPOLITANO DE LIMA COMO UN REFERENTE DE BUEN GOBIERNO

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

La noción de “Buen Gobierno” supone transparencia, participación ciudadana y eficiencia, como elementos que permitan generar legitimidad y confianza de los ciudadanos.

El sistema democrático peruano y la organización del Estado Nacional, han creado instancias diversas de decisión gubernamental bajo un régimen no suficientemente claro de competencias nacionales, regionales y municipales. A su vez, en el ámbito municipal, la Ley Orgánica de Municipalidades establece las funciones de las municipalidades provinciales y distritales y establece también las competencias funcionales de unas y otras.

En el gobierno de Lima se ejercen a plenitud las funciones municipales, las mismas que comprenden las tareas en el distrito del Cercado y las de alcance metropolitano. Las decisiones que por ley corresponden a las municipalidades distritales son autónomas y, sólo en algunas circunstancias susceptibles de

revisión en una segunda instancia por la Municipalidad Provincial. Esta fragmentación genera, en algunos casos, complicaciones en la marcha de la ciudad.

La ubicación geopolítica de Lima y su significación económica y política, exigen especiales niveles de coordinación con los Poderes del Estado y con las autoridades regionales y provinciales colindantes (Callao y Región Lima). A su vez, el proceso de transferencia de competencias del Gobierno Nacional está incompleto. El Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana ha presentado un plan ordenado y racional de transferencia de competencias, pero no ha existido el entendimiento necesario para concretarlo.

Lo expuesto obliga a un proceso de relación política del más alto nivel, pues es un hecho que una Capital sudamericana que bordea los nueve millones de habitantes y que concentra la tercera parte de la población nacional, demanda decisiones que escapen al ámbito puramente descentralizado y requiere, por el contrario, una participación directa del Gobierno Nacional. La solución de los problemas de Lima requiere decisiones de Estado que deben ser propuestas desde el Gobierno Metropolitano, pero decididas en forma conjunta con los más altos niveles de decisión estatal y política.

Todo lo expuesto, sin embargo, resultaría inútil si el buen gobierno no conduce a su objetivo central: la confianza de los ciudadanos. Nosotros vemos, en consecuencia, que trabajar con eficiencia y con valores debe coadyuvar a crear las condiciones inmodificables de una nación de ciudadanos. A su vez, la

expansión del progreso y la modernidad en Lima, debiera consolidar la base social para un sistema político estable, e irradiar en todo el país una imagen optimista y progresista como objetivo nacional a alcanzar.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Organizar la gestión pública metropolitana para garantizar un gobierno moderno, eficiente, transparente; y
- b. Fortalecer la legitimidad del Gobierno Metropolitano y la confianza de los ciudadanos.

PROPUESTAS

- a. Mantener relaciones políticas al más alto nivel del Estado Peruano, para que se adopten las decisiones que requiere Lima;
- b. Fortalecer la Asamblea Metropolitana, como espacio por excelencia para la planificación concertada de políticas metropolitanas;
- c. Garantizar una gerencia pública altamente calificada y profesional en todas las instancias de la corporación;
- d. Desconcentrar la gestión pública para poder adoptar decisiones más acordes a la realidad y diversidad de los centros urbanos de Lima Norte, Lima Este, Lima Sur y Lima Centro;

- e. Establecer –de manera prioritaria y diferenciada– la gestión municipal del Cercado de Lima, preparando la transición para cuando se elija un alcalde distrital; y
- f. Desarrollar una política de comunicación caracterizada por la máxima transparencia y el respeto al ciudadano, así como a la crítica y fiscalización democráticas.

**UNA REGIÓN METROPOLITANA
MODERNA E INTEGRADA**

(LA LIMA DE MUCHAS LIMAS)

La ciudad de Lima del 2010 es consecuencia de un proceso de varias décadas de migración de todo el Perú hacia la Capital y ocupación del territorio sin planificación alguna.

En esta Lima, que ocupa más 2800 Kms. cuadrados, que se extiende sobre los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín y que cuenta con mar y playas en su borde occidental sobre el Océano Pacífico, coexisten diversos fenómenos sociales dignos de ser considerados en su importancia y significado.

La ciudad se ha expandido horizontalmente desde el antiguo centro hacia la periferia en el norte, sur y este. Los desarrollos urbanos de hoy han surgido de la decisión libre de quienes así ocuparon el territorio. No hay más un centro y periferia. Lima es hoy una REGIÓN METROPOLITANA CON UNA PLURALIDAD DE CENTROS URBANOS, con personalidad y características propias.

Los principales problemas que enfrentamos en este ámbito son consecuencia de las tendencias de desarrollo que ha adquirido la ciudad:

- Algunas aglomeraciones periféricas se han configurado espontáneamente y gracias al gran esfuerzo de sus propias comunidades; la demanda que ello produjo atrajo a desarrolladores comerciales de diversos niveles y con variedad de oferta. Sin embargo, el Estado no logró instalar el equipamiento general que toda ciudad requiere. El enorme desorden y la improvisación, producidos por la suma de iniciativas privadas, trajo como consecuencia un conjunto de externalidades negativas;



Centro Lima Norte



Centro Lima Este – Ate Vitarte



Centro Lima Este – San Juan de Lurigancho



Centro Lima Sur

- Se ha desarrollado un tejido urbano desordenado en el que faltan espacios públicos de calidad, se han ocupado en forma indiscriminada suelos inestables y geografía agreste, se ha hecho mal uso de la cuencas y del litoral, y se ha producido un notable deterioro paisajístico;
- Los centros urbanos tradicionales se han deteriorado y requieren importantes esfuerzos de renovación urbana;
- Los nuevos centros urbanos requieren ser atendidos con equipamientos, infraestructura y servicios de primer nivel, debidamente integrados;
- Lima cuenta con una numerosa red de monumentos arqueológicos y el mejor centro histórico de Sudamérica, muchos de ellos en completo abandono, invadidos y a punto de desaparecer;
- El nuevo gran centro de movimiento comercial alrededor de “Plaza San Miguel” en la Av. La Marina, que también ha

crecido en forma espontánea, no se integra al Parque de Las Leyendas, ni al conjunto de Huacas de la cultura Maranga existentes en los alrededores, ni a las dos universidades de las inmediaciones, ni a las playas del distrito de San Miguel;

- La expansión de Lima Norte expresa su dinamismo en el impulso comercial que ha representado la inversión en algunas urbanizaciones, pero fundamentalmente en centros comerciales y, más recientemente, en un terminal terrestre. Hace falta integrar ese proceso dinámico a la creación de un desarrollo urbano de primera calidad, que también se integre con los beneficios de la estupenda transformación realizada por la administración saliente en los antiguos parques zonales (hoy clubes populares);
- Los procesos más planificados de desarrollo urbano de Huaycán y Villa El Salvador han sido superados por el dinamismo urbano. Urge sin embargo, seguir desarrollando sobre ellos algunos interesantes modelos de planificación urbana, como la coexistencia de una ciudad habitacional, industrial y agrícola; y
- Urge potenciar las áreas naturales para la recreación de los limeños: la Costa Verde, las riberas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín y cuidar las aguas del río Surco. Nuestra visión de los espacios públicos es un elemento clave para lograr hacer de Lima, una ciudad moderna, segura, culta y saludable, buscando siempre mejorar la calidad de vida del

ciudadano, fomentando la cultura y devolviéndole al limeño las áreas verdes, que son el pulmón de nuestra ciudad. El espacio público de calidad es y debe ser un derecho de todos los ciudadanos. Crearemos espacios públicos dignos, que promuevan la identidad distrital, donde los vecinos se sientan identificados y orgullosos de saber que tienen un lugar de la más alta calidad, con la mejor infraestructura y los mejores servicios.

Sin embargo y contrariamente a lo que sostuvieron algunos estudiosos del proceso social, la Lima de hoy ha desarrollado un enorme potencial emprendedor y creativo, ha generado riqueza y capital social desde la informalidad y ha forjado una ciudad dinámica, cuyas nuevas generaciones deben ver en la consolidación de los nuevos centros urbanos de Lima la modernidad y el progreso que motivó la ilusión de los primeros migrantes, sus abuelos o padres. Desde luego, la ciudad debe ofrecer una preferente atención a la inclusión de 1'900,000 ciudadanos que viven en pobreza, para alcanzar un desarrollo armónico e integrado.

Los últimos gobiernos de la ciudad y, particularmente, las gestiones de los Alcaldes Andrade y Castañeda, han abordado algunos desafíos fundamentales para el futuro de Lima. La recuperación del Centro Histórico, iniciada por el Alcalde Andrade y continuada por el Alcalde Castañeda, es una obra que debe seguir. El Centro de Lima debe volver a habitarse, para ser un centro urbano con vida diurna y nocturna. Pero debe cuidarse y revalorarse, sumando a su enorme valor histórico y

monumental, la calidad de ciudad que hoy ofrecen importantes ciudades del mundo.

La enorme obra de infraestructura desarrollada por el Alcalde Castañeda va en la dirección de integración de la Lima policéntrica que describimos. Este camino también debe continuar.

Finalmente, como lo desarrollaremos en capítulo expreso, el inicio de sistemas masivos de transporte urbano (Metropolitano y Tren Eléctrico) constituyen parte de un sistema que Lima debe continuar y desarrollar con visión de largo aliento, para alcanzar verdadera modernidad e integración.

El futuro de la ciudad hacia las metas del 2021 y 2035 debe planificarse, fomentándose procesos de renovación, regeneración urbana y densificación, así como una expansión urbana racionalmente concebida.

NUESTRO COMPROMISO

La región metropolitana de hoy es “La Lima de muchas Limas”.

Nuestro compromiso es dar a todos estos centros urbanos, las herramientas necesarias a efectos de que consoliden todos los servicios necesarios para convertirse en ciudad. Queremos una Lima integrada y armónica que brinde a todos los ciudadanos, las máximas oportunidades y condiciones para tener una alta calidad de vida. Una Región Metropolitana que integre todas estas “Limas”, que han surgido por el propio esfuerzo de los limeños, que asegure que nuestra metrópoli crezca de manera

integrada y no segregada y que pueda ser una ciudad moderna, eficiente, ecológica, democrática e inclusiva.

EJE ESTRATÉGICO N° 1: CONSOLIDACIÓN DE CENTROS URBANOS MODERNOS

OBJETIVOS

- a. Impulsar y repotenciar los centros urbanos existentes con todos los servicios y los cambios de zonificación necesarios para llevar estos centros urbanos existentes a su máximo potencial;
- b. Recuperación de los ríos, valles y costa de Lima Metropolitana;
- c. Continuar con la rehabilitación de los parques zonales de Lima, fomentando la recreación, el deporte y la cultura; y
- d. Continuar con el programa de arborización de bermas centrales y laterales de las vías, rehabilitando los antiguos canales de regadío, con fines de irrigar las áreas verdes y parques de Lima.

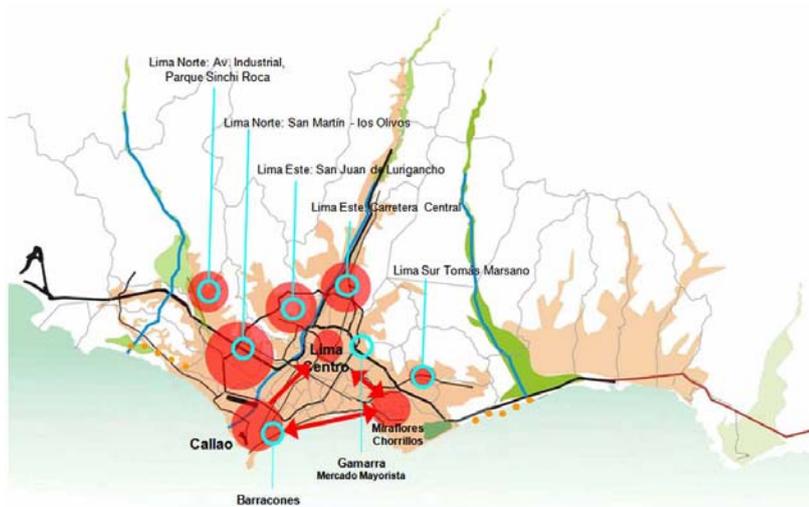
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Promover proyectos integrales en los diversos centros urbanos claves de Lima, habida cuenta de que el mejoramiento urbano, además de mejorar el nivel de vida de sus usuarios, actúa como catalizador del cambio y logra atraer las inversiones privadas que procuran la sostenibilidad económica del conjunto;

- b. Promover la integración de las distintas áreas de interés de la ciudad, para que ellas se retroalimenten a través de sucesivas intervenciones públicas y privadas; y
- c. Articular los centros urbanos y los espacios naturales en un tejido dinámico, a través de una movilidad urbana –motorizada y no motorizada– eficiente y la consolidación de una ciudad con infraestructura, servicios, áreas verdes y equipamientos adecuados.

PROPUESTAS

- a. Consolidar los actuales centros urbanos, a efectos de propiciar la inclusión, integración social y la modernidad, como procesos irreversibles. El impulso inicial para este proceso se realizará por:
 - Inversión público-privada en proyectos simbólicos y representativos de la transformación urbana a emprender en determinados centros de gravedad. Así, se ha iniciado la transformación urbana de distintas ciudades del mundo, siendo las más cercanas a nuestra realidad las transformaciones de Guayaquil (Ecuador) y Puerto Madero (Buenos Aires);
 - Implementación de los diversos lugares de atracción de cada una de las zonas (culturales, equipamientos, centros comerciales) para estructurar un conjunto integrado;
 - Fortalecimiento de la estructura vial al interior de cada zona, para ligar los lugares de atracción entre sí y la vivienda local; y



“La Lima de Muchas Limas”. Plano de los centros urbanos existentes.

- b. El presente Plan promueve –a manera de ejemplos de posibles intervenciones– los siguientes centros urbanos. No obstante, mediante concurso público, se adoptarán las decisiones definitivas por el Concejo Metropolitano.

– **Lima Norte**

- Primera etapa: Mejoramiento del Centro Urbano Lima Norte, delimitado por el Eje Norte-Sur por la Av. Tomás Valle y la Av. Alberto Izaguirre, y por el Eje Este-Oeste, por la Av. Alfredo Mendiola y la Av. Túpac Amaru. Teniendo un impacto directo e indirecto en más de 1’800,000 personas, éste es un centro urbano existente de suma importancia para el desarrollo integral de la zona norte de Lima. La Municipalidad Metropolitana de Lima debe buscar el ordenamiento y –junto con los planes metropolitanos, la coordinación del Instituto Metropolitano de Planificación y las municipalidades distritales- deberá de ofrecer las herramientas

necesarias para el mejoramiento integral. Estas herramientas incluirán la implementación de áreas libres, iluminación adecuada para una ciudad segura, arborización y el mejoramiento de vías y veredas, además de los cambios de zonificación adecuados para consolidar y repotenciar el espacio urbano; y

- Segunda Etapa: Intervención en diversos equipamientos existentes, que funcionarían como elementos de atracción: Parque Zonal Sinchi Roca, Parque Zonal Lloque Yupanqui y Huaca Garagay.

– **Lima Este / San Juan de Lurigancho**

- Primera Etapa: Mejoramiento del Malecón Checa (Río Rímac), para fomentar la recuperación del Río Rímac. Lima, como ciudad, debe evitar dar la espalda a nuestros ríos y comenzar a considerarlos como parte integral del tejido urbano, buscando así aprovechar su potencial paisajístico y catalizar su recuperación ambiental; así como proteger la ribera con barreras de contención para frenar la erosión constante y salvaguardar a la población que vive en los límites del río;
- Segunda Etapa: Intervención en el Parque Huiracocha, para mejorar su infraestructura y convertirlo en un espacio público de importancia para los más de un millón de habitantes que residen en San Juan de Lurigancho. Los parques buscarán implementar, como parte crucial de su oferta

pública, la construcción de Palacios de la Innovación. Éstos serán centros de cultura y bibliotecas, y estarán concebidos con la idea de brindar al ciudadano un espacio único y de alta calidad; y

- Tercera Etapa: Recuperación de la Huaca Mangamarca.

– **Lima Este / Ate – Vitarte**

- Primera Etapa: Mejoramiento del Centro Urbano Lima Este, delimitado dentro de un radio de 2,500 metros del cruce entre la Av. Nicolás Ayllón y la Av. Separadora Industrial. Se buscará transformar este gran centro urbano mediante programas de arborización, mejoramiento vial, construcción de veredas y mejoramiento de las áreas verdes. Este punto en específico es de gran importancia, porque añadido a nuestra propuesta urbana, este gran centro será protagonista de una serie de mejoras viales e inversiones públicas, como el Mercado de Santa Anita y las nuevas instalaciones de la SUNAT, además de ser parte estratégica para nuestro plan de prevención en caso de desastres; y
- Segunda Etapa: Intervenciones público-privadas en diversos lugares de atracción y vías estructurantes, tales como la Av. Marco Puente Llanos, Centro Puruchuco, etc., así como puentes que crucen el Río Rímac y unan San Juan de Lurigancho con Santa Anita y Ate.

– **Lima Sur - Av. Pachacútec**

- Primera Etapa: Mejoramiento de 2,500 metros de la Av. Pachacútec, entre el Puente Atocongo y el Hospital María Auxiliadora. Teniendo un impacto directo e indirecto en más de 1'200,000 personas, este es un centro urbano existente de suma importancia para el desarrollo integral de la zona sur de Lima. La Municipalidad Metropolitana de Lima también debe buscar el ordenamiento y, junto con los planes metropolitanos, la coordinación del Instituto Metropolitano de Planificación y las municipalidades distritales, deberá ofrecer las herramientas necesarias para el mejoramiento integral. Estas herramientas incluirán la implementación de áreas libres, iluminación adecuada para una ciudad segura, arborización y mejoramiento de vías y veredas, además de los cambios de zonificación necesarios para consolidar y repotenciar el espacio urbano.
- Segunda Etapa: Intervenciones en el Parque Huayna Cápac y la recuperación de los espacios públicos.

– **Lima Centro - Centro Histórico de Lima**

Implementaremos un plan para la recuperación del Centro Histórico de Lima que, conjuntamente con el INC, logre una estrategia real y efectiva bajo el liderazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Este plan sucesivamente deberá:

- Impulsar el proceso ya iniciado de recuperación de edificios históricos para fines profesionales y comerciales, con la intención de traer una cantidad importante de profesionales de vuelta al Centro de Lima;
- Desarrollar la oferta cultural en el Centro de Lima, ofreciendo así eventos culturales permanentes. La reapertura del Teatro Municipal contribuirá a ese propósito. Se convocará para estos efectos a las diversas instituciones propietarias de inmuebles del centro de la ciudad, tales como la Iglesia Católica, la Universidad de San Marcos y la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima;
- Desarrollar una oferta atractiva de vivienda, especialmente para jóvenes;
- Fortalecer el “Programa de Renovación Urbana”, desarrollando proyectos de rehabilitación de “solares”, “casonas”, “quintas”, “callejones” y “corralones” de los barrios antiguos de Lima, La Victoria, Rímac, Chorrillos, Breña, entre otros. El programa exige la participación activa de las familias residentes, los propietarios, empresas privadas, y el sistema de cooperación internacional. Comenzaremos con la rehabilitación de Barrios Altos;
- Recuperar el Río Rímac como una parte integral de la ciudad; y
- Priorizar la inversión en restauración y rehabilitación del Centro Histórico de Lima, especialmente en la

zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, revitalizando sus diversas plazas, parques y paseos.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.2: LA EXPANSIÓN DE LIMA METROPOLITANA

OBJETIVO

Frenar la expansión horizontal de la ciudad y reemplazarla por un plan urbano de densificación sostenible, que permita a Lima Metropolitana volverse una ciudad más eficiente y justa, en vista del crecimiento extensivo que Lima Metropolitana ha experimentado y el encarecimiento del gasto público que esto significa para la Municipalidad al tener que brindar los servicios básicos a sus ciudadanos.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Garantizar las reservas de expansión para el futuro, a través de un proceso basado en los planes diseñados por el Instituto Metropolitano de Planificación.

PROPUESTA

Considerar como zonas de reserva urbana para futura expansión, las grandes áreas de terrenos eriazos de Piedras Gordas (en el norte) y las Pampas de San Bartolo (en el sur). Su desarrollo futuro deberá ser planificado con visión de largo plazo por el Instituto Metropolitano de Planificación.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.3: INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO

OBJETIVO

Incrementar, mejorar y renovar la infraestructura, los servicios y el equipamiento en Lima.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Asegurar, mediante acción conjunta y liderazgo político, la coordinación efectiva de los planes de infraestructura por parte de las empresas proveedoras de servicios básicos y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esta acción conjunta busca desarrollar un proceso más ordenado y justo para el ciudadano, que traiga como resultado de la necesaria transformación de Lima, una ciudad más saludable.

PROPUESTAS

1. Agua y desagüe

- a. Exigir presencia mayoritaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Directorio de SEDAPAL y la Presidencia de dicha entidad;
- b. Coordinar con SEDAPAL para que se terminen los proyectos de tratamiento de aguas residuales (Taboada, La Chira);

- c. Coordinar con el “Programa Agua para Todos”, la priorización de los proyectos que permitan cubrir el déficit de servicio de agua potable en la ciudad; y
- d. Coordinar de manera anticipada el plan de implementación, mejoramiento y reparación de infraestructura por parte de SEDAPAL, con los planes de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Instituto Metropolitano de Planificación, para buscar una mejor eficiencia en el proceso. La Municipalidad Metropolitana de Lima buscará tener un mayor control sobre el proceso, para regular de una manera más efectiva los permisos expedidos.

2. Electricidad

- a. Coordinar con LUZ DEL SUR y EDELNOR las mejoras en los niveles de iluminación pública, lo cual coadyuva a la seguridad de los espacios públicos; y
- b. Coordinar, de manera anticipada, el plan de implementación, mejoramiento y reparación de infraestructura por parte de LUZ DEL SUR y EDELNOR, con los planes de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Instituto Metropolitano de Planificación, para lograr una mayor eficiencia en el proceso. La Municipalidad Metropolitana de Lima buscará también tener un mayor control sobre el proceso, con el fin de regular de manera más efectiva los permisos que expide.

3. Conexión digital

- a. Impulsar la expansión de la banda ancha para facilitar la interconexión digital en toda la ciudad, simplificando los trámites para que esa expansión se produzca.

4. Gas

- a. Impulsar la expansión del uso de gas en la ciudad, simplificando los trámites administrativos para que esa expansión se produzca.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.4: INTEGRACIÓN FÍSICA Y CULTURAL DE LIMA

OBJETIVOS

- a. Integrar eficientemente la ciudad y los ciudadanos;
- b. Incorporar a la cultura como un tema transversal y base vinculante de los distintos sectores de Lima; y
- c. Generar una imagen física del tema cultural, recalificando puntos abandonados, ampliando bordes y nuevos puntos de referencia y generando huellas a partir de elementos simbólicos.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Desarrollar proyectos de intervención en el espacio metropolitano, generando las condiciones para que una asociación público–privada haga posible la inversión requerida.

PROPUESTAS

- a. Generar áreas de esparcimiento y recuperación de integración física, teniendo como proyectos detonadores la intervención en cerros, cumbres y lomas. Esas áreas pueden convertirse en lazos comunicantes entre zonas determinadas de la ciudad y también en miradores;
- b. Promover el establecimiento de corredores ecológicos, a través de la creación de parques lineales en el borde de la cuenca de los ríos Rímac, Lurín y Chillón;
- c. Consolidar la Red Arqueológica de Lima, propiciando intervenciones temáticas alternas que generen permanencia en el lugar y que revaloren la red arqueológica, en coordinación con el Instituto Nacional de Cultura;
- d. Impulsar el desarrollo turístico y la puesta en valor de:
 - a. Las ruinas de Puruchuco;
 - b. La ciudadela de Pachacamac;
 - c. Las Huacas de Mateo Salado, Santa Catalina y Huantille; y
 - d. Las Huacas de Garagay y El Paraíso;
- e. Consolidar una Red de Mercados Modelo, mediante la recalificación y provisión de espacios que satisfagan los intensos flujos de visitantes del área comercial, bajo la implementación de centros de exposición, expresión

cultural, gastronomía, servicios de salud preventiva y educación vivencial. Se propone como ejemplos de posibles zonas de intervención, los siguientes mercados:

- b. Mercado Central;
- c. Mercado La Aurora;
- d. Mercado Modelo N° 1;
- e. Mercado Modelo N° 2 – Surquillo;
- f. Mercado de Lince;
- g. Mercado de Jesús María; y
- h. Mercado de Magdalena.

PROGRAMAS ESPECIALES

PROGRAMA N° 1: REPOTENCIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEAMIENTO (IMP)

OBJETIVO

Repotenciar el rol del Instituto Metropolitano de Planificación como la entidad autónoma responsable de crear los planes urbanos para Lima Metropolitana y proporcionar apoyo técnico para la implementación de obras y propuestas por parte de los distritos, puesto que actualmente carece de los recursos necesarios para ejercer las tareas que se le encomiendan.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Brindar al Instituto Metropolitano de Planificación las facultades y los recursos necesarios para que cumpla un rol más activo e integral, a nivel metropolitano y distrital.

PROPUESTAS

- a. Asegurar que el Instituto Metropolitano de Planificación cuente con un grupo de técnicos especialistas del más alto nivel en temas de urbanismo y transporte, dotándolo de los recursos necesarios para trabajar los cambios urbanos de Lima Metropolitana, conjuntamente con las municipalidades distritales, así como para planificar el desarrollo urbano de Lima en el largo plazo;
- b. Unificar el catastro, mediante la creación de un registro catastral único y real, con la intención de evitar las discrepancias entre los registros de las diferentes entidades (SUNARP - CATASTRO) que actualmente llevan registros independientes sobre los mismos predios, así como para concordar los catastros distritales que se han desarrollado;
- c. Proponer, a través del Instituto Metropolitano de Planificación, las normas que requiera el desarrollo de Lima Metropolitana, generando una base de datos de acceso público que pueda ser actualizada en tiempo real. Las diversas ordenanzas municipales deberán estar publicadas en la página web y el portal servirá como base de datos;
- d. Establecer Zonas de Uso Especial, asegurando que el Instituto Metropolitano de Planificación brinde un propósito y defina la zonificación de la amplia cantidad de zonas indefinidas con las que el Plan Metropolitano cuenta actualmente; y

- e. Actualizar y renovar el Plan MET (Plan de Desarrollo Metropolitano). Este Plan deberá contemplar la visión de nuestra ciudad con el horizonte al 2021 y al 2035, haciendo de la aprobación del mismo un proceso participativo, con intervención de las entidades públicas y privadas representativas de la ciudad.

PROGRAMA N° 2: REHABILITACIÓN URBANA INTEGRAL

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida y la seguridad de la vivienda en las zonas urbanas menos favorecidas.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Asegurar al poblador más pobre de nuestra ciudad, las condiciones básicas para vivir de una manera digna y con los servicios necesarios.

PROPUESTAS

- a. Crear el Programa Municipal de Fomento al Desarrollo Urbano en áreas de pobreza extrema, para brindar apoyo técnico, social, legal y de financiamiento para la población de menores recursos económicos, con el fin de evaluar y plantear soluciones básicas a problemas urbanos elementales. Este programa buscará identificar soluciones inmediatas y de muy bajo costo, para atender problemas originados por el déficit actual de servicios básicos,

seguridad, salud, educación y otros, que afectan a un importante sector de nuestra población. Este programa convocará la participación voluntaria de profesionales y estudiantes; y

- b. Desarrollar un Programa de Mejoramiento Urbano para favorecer a los ciudadanos y las familias más pobres, particularmente a las asentadas en las zonas altas (cerros) de Lima. Este programa buscará consolidar la residencialidad en estas áreas, promoviendo la construcción de muros de contención para evitar deslizamientos y reducir el alto nivel de inseguridad y vulnerabilidad estructural que actualmente presentan los sectores populares que se asientan en las zonas altas de Lima; la construcción de malecones; la habilitación de pasajes (veredas para acceder a las casas) y la implementación de equipamiento público básico (pequeñas losas deportivas o áreas de juegos infantiles). Este mejoramiento urbano incorporará las escaleras construidas por la actual administración municipal.

PROGRAMA N° 3: DESARROLLO DE LA COSTA VERDE

OBJETIVO

Desarrollar integralmente la Costa Verde, con el fin de crear una gran área de uso público para la ciudad.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Convertir a la Costa Verde en un eje de recreación y cultura importante para los ciudadanos limeños, logrando que Lima voltee decididamente su mirada hacia el mar y revalorizando así su condición como la única Capital de Sudamérica situada en la costa.

PROPUESTAS

- a. Evaluar los proyectos existentes y, junto con el Plan Metropolitano, propiciar un proyecto que represente el desarrollo integral e inter-distrital del eje costero, a través de la Autoridad Autónoma de la Costa Verde;
- b. Realizar concursos públicos para fomentar que jóvenes profesionales proyecten nuevas áreas de servicios recreacionales, culturales, deportivos y públicos. La Costa Verde es de todos y la Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará un plan de desarrollo urbano integral, que ofrezca al ciudadano el mejor costo/beneficio; y
- c. Asegurar que esta nueva visión de la Costa Verde tenga como principios inamovibles:
 - Que las playas sean intangibles y de uso público;
 - Que se preserven los acantilados;
 - Que prevalezca el área pública a favor de todos los limeños;

- Que este eje se integre a través de un malecón que una a todos los distritos costeros y que permita el tránsito peatonal y vehicular durante todo el año en esta área natural; y
- Que la ciudad se integre a la Costa Verde a través de vías y accesos.

EJE ESTRATÉGICO N° 2: CALIDAD AMBIENTAL

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

La calidad ambiental de la ciudad se encuentra en el núcleo de toda aspiración, para convertir a Lima en una ciudad moderna y con una alta calidad de vida. Es por ello que nuestros planteamientos toman un enfoque transversal a todos los ámbitos de nuestro plan, para transformar a la ciudad y asegurar así que el cambio sea realmente posible.

Lima necesita ser una ciudad que cumpla con avanzados criterios ambientales que le permitan ofrecer una óptima calidad de vida para toda su población, los inversionistas y sus visitantes. Dedicaremos especial atención a las gestantes, para el alumbramiento de bebés saludables y controlar las actividades informales, para reducir la contaminación que producen. Proponemos estar conectados con los centros de investigación científica más avanzados del mundo en temas ambientales, incluyendo control, mitigación y prevención del cambio climático y de desastres naturales y, en la medida de que nuestro presupuesto lo permita, facilitar estas investigaciones a nivel local.

Lima es una ciudad que está creciendo y que tiene importantes niveles de contaminación. Esto se refleja en la salud actual de la población (enfermedades digestivas y respiratorias). Tenemos menos de 2 metros cuadrados de áreas verdes por persona, cuando lo recomendado es 10 metros cuadrados; 2 millones de personas abastecen su necesidad de agua potable con cisternas y no cuentan con áreas recreativas cercanas a su población. Somos conscientes de que no podemos hablar de “calidad de vida” en un ambiente contaminado. No podemos asegurar “progreso para todos” en una ciudad que crece y que no cuenta con adecuados sistemas de manejo, reutilización y disposición de sus residuos sólidos y líquidos, además de tener que enfrentar una posible crisis de abastecimiento de agua dulce por efectos del cambio climático.

Lima está en ALERTA AMBIENTAL. Si no se implementan acciones contundentes sobre los residuos sólidos, la gestión del agua, el aire, el transporte y las áreas verdes, llegaremos en pocos años a un estado de emergencia ambiental y sanitaria.

La calidad ambiental de la ciudad se encuentra en el núcleo de toda aspiración, para convertir a Lima en una ciudad moderna y con una alta calidad de vida. Es por ello que nuestros planteamientos toman un enfoque transversal a todos los ámbitos de nuestro plan, para transformar a la ciudad y asegurar así que el cambio sea realmente posible.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.1: RESIDUOS SÓLIDOS

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Lima carece de un sistema metropolitano integrado de gestión de la basura, aún cuando legalmente (Ley N° 27314) está obligada a implementarlo, en coordinación con las demás municipalidades distritales.

Asimismo, el 85% de la basura de Lima es recolectada (sin segregación) y se dispone finalmente de ella en 4 rellenos sanitarios, aún cuando todavía un 15% va a parar a lugares inadecuados, conocidos como botaderos y chancherías. En estos lugares y en las calles de Lima, trabajan alrededor de 50,000 familias, con grave riesgo a problemas de salud y sin ninguna formalidad. En este contexto, cabe señalar que la Municipalidad Metropolitana de Lima ha iniciado un programa de formalización de recicladores.

Sabemos que actualmente, a nivel mundial, la basura es segregada, reciclada e industrializada y permite la generación de puestos de trabajo, energía y/o de abonos limpios con los residuos orgánicos. Sin embargo, en nuestro caso, un factor importante en contra de poder implementar esta utilización, es la alta morosidad en el pago de arbitrios, la misma que contribuye a la no sostenibilidad de este servicio.

OBJETIVO

Aprovechar la basura en beneficio de la ciudad: ¡La basura no es basura!

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Promover un enfoque integral y multidisciplinario para el tratamiento de los residuos sólidos;
- b. Promover la formalización en la gestión de los residuos sólidos; y
- c. Implementar medidas de carácter educativo para promover la sensibilización de la sociedad, para la segregación y el tratamiento adecuado de los residuos sólidos.

PROPUESTAS

- a. Potenciar a la Municipalidad Metropolitana de Lima en sus competencias para la gestión de residuos sólidos, con una activa participación de la población;
- b. Crear una autoridad metropolitana de gestión de residuos sólidos;
- c. Asegurar que la Municipalidad Metropolitana de Lima supervise y vigile el cumplimiento de las normativas sobre residuos sólidos;
- d. Impulsar programas masivos formales y no formales de educación para minimizar la producción de la basura, incentivar la cultura del reciclaje y su industrialización;
- e. Promover el negocio formal de la basura a través de la formación de pequeñas empresas para tratamiento y segregación de residuos sólidos, con participación de la población;

- f. Implementar módulos especiales para el asesoramiento y capacitación en formación de Microempresas de Manejo de Residuos Sólidos, con la debida certificación municipal, basados en el Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y
- g. Eliminar los botaderos informales y promover la formulación e implementación de proyectos de captura de gases de efecto invernadero en los rellenos sanitarios autorizados, a fin de vender créditos en el mercado de carbono a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

EJE ESTRATÉGICO N° 2.2: AGUA POTABLE EN ZONAS MARGINALES Y MANEJO DE AGUAS SERVIDAS

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Constatamos serios problemas con el agua potable en zonas marginales y el manejo de aguas servidas.

Estos problemas son:

- Pérdida de calidad de vida y contaminación de los ríos y cuencas del Rímac, Chillón y Lurín, por relaves de las minas, desechos industriales, aguas residuales y erosión de laderas;
- Aproximadamente 600,000 personas utilizan cisternas para el abastecimiento de agua potable, a precios altos y con agua de mala calidad, que tiene que ser almacenada en

- lugares inapropiados, lo que va en relación directa con las altas incidencias de enfermedades estomacales en las zonas marginales;
- La Municipalidad Metropolitana de Lima no tiene injerencia en la administración del servicio de agua potable y desagüe;
 - Disminuida capacidad de la Autoridad Nacional del Agua en la regulación y control de los cauces de los ríos; y
 - Contaminación del litoral marítimo con negativos efectos en la salud y reducida capacidad de SEDAPAL para procesar las aguas residuales generadas en la ciudad, lanzándose al mar 14 metros cúbicos/segundo de aguas servidas, sin tratar.

OBJETIVO

Mejorar el abastecimiento de agua potable con un manejo integral de las cuencas, para recuperar las aguas residuales tratadas; ello, con la finalidad de ampliar las áreas verdes y disminuir la contaminación. En las áreas de la periferia, vamos a promover un mejor abastecimiento y disposición del agua potable.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Gestionar la mejor cobertura, calidad y disponibilidad del agua potable en áreas de la periferia de Lima;
- b. Mejorar la gestión integral de las cuencas de los ríos, asegurando una mejor disponibilidad de agua potable;
- c. Promover el aprovechamiento y cuidado de la cabecera de las cuencas, a través de la creación de áreas de conservación con fines turísticos y de recreación;

- d. Mejorar la eficiencia en el tratamiento, uso y disposición final de las aguas servidas; y
- e. Aumentar significativamente la disponibilidad de áreas verdes.

PROPUESTAS

- a. Exigir la participación de 2 representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el directorio de SEDAPAL;
- b. Priorizar áreas con mayor índice de pobreza, para la construcción de sistemas de reservorios y ejercer estricto control sobre el sistema de abastecimiento del agua potable;
- c. Gestionar, con el Programa “Agua Para Todos”, las áreas priorizadas para mejorar la cobertura de agua potable;
- d. Exigir el cumplimiento de regulaciones ambientales a las industrias instaladas en las vertientes de los ríos y, en especial, a las asentadas en la quebrada de Huaycoloro;
- e. Adaptar tecnologías limpias para el uso eficiente de fuentes de agua residual, que minimicen la contaminación y permitan su utilización para nuevas áreas verdes;
- f. Promover inversión en programas de reutilización de aguas residuales para uso en riego de parques;

- g. Fortalecer la capacidad de gestión y de administración de SERPAR;
- h. Promover centros de esparcimiento ecológico en la franja litoral, en las riberas de los ríos y zonas marginales (ver propuestas de integración física y cultural);
- i. Diseñar e implementar coordinadamente esquemas de compensación por servicios ambientales, orientados al manejo integral de la cuenca del Río Rímac, promoviendo la protección de la cabecera de cuenca con proyectos de reforestación y circuitos turísticos;
- j. Implementar fuertes campañas de educación para mejorar hábitos de higiene y uso de agua potable;
- k. Establecer alianzas público-privadas para promover y premiar distritos con mayores estándares en áreas verdes;
- l. Prevenir y mitigar los efectos del cambio climático en la disponibilidad del agua y alimentos; y
- m. Potenciar la oferta vinculada a los Pantanos de Villa y áreas protegidas para asegurar la detención de su deterioro.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.3: CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL DE RUIDOS

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Lima es una de las ciudades con el aire más contaminado de América Latina y, en este sentido, las dificultades más importantes son:

- Lima y Callao concentran el 69% del parque automotor. Las tres cuartas partes de los vehículos particulares tienen más de diez años de antigüedad. Se estima que existen alrededor de 200,000 taxis en circulación y más de 60,000 unidades de transporte público masivo (ómnibus, camionetas rurales-combis, micros), con una antigüedad promedio de 20 años. Los llamados “moto taxis”, que sirven básicamente en las vías periféricas de Lima, sumarían unas 135,000 unidades;
- El parque automotor del servicio de transporte público genera el 75% de la contaminación ambiental en la ciudad de Lima Metropolitana;
- Se estima que, en la zona céntrica de Lima, los actuales niveles de partículas inferiores a 10 micras (PM10), son capaces de aumentar en 11% la mortalidad diaria de nuestra población; y
- Se ha generado un incremento del 76% en el uso de broncodilatadores en los últimos años. Se estima que son decenas de millones de dólares anuales que se pierden por enfermedades respiratorias, producto de la contaminación atmosférica en Lima.

OBJETIVO

Hacer de Lima una ciudad con aire limpio, con hogares y centros de trabajo saludables, incrementando sustancialmente las áreas

verdes por persona y transformando el actual sistema de transporte, hacia uno moderno y seguro.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Mejorar los sistemas de monitoreo ambiental;
- b. Reducir y controlar las fuentes de emisiones tóxicas;
- c. Promover sistemas de transporte no motorizado;
- d. Reducir la contaminación sonora de la ciudad; y
- e. Asegurar que el sistema de transporte urbano que será impulsado por nuestro Gobierno Municipal, tome en cuenta aspectos modernos para minimizar las emisiones de los vehículos y el diseño de la red vial.

PROPUESTAS

- a. Mejorar las redes de monitoreo ambiental, con el objetivo de determinar los niveles de concentración de contaminantes atmosféricos. El actual monitoreo ambiental en estaciones fijas no es representativo de la exposición de las personas a la contaminación;
- b. Difundir información diaria de la calidad del aire en las principales arterias de la Capital;
- c. Implementar un sistema de incentivos para modernizar la flota automotriz y que permita reducir su contaminación. Activar los Bonos de Chatarreo para vehículos equipados con sistemas de control de emisiones para reducir la contaminación ambiental;

- d. Incentivar un sistema de transporte alternativo (no automotor);
- e. Fomentar campañas que promuevan las caminatas y el uso de ciclovías en días especiales (bicicleteadas en las Av. Arequipa, Salaverry y otras, restringiendo el tráfico vehicular en esas fechas);
- f. Construir estacionamientos y rutas de circulación para bicicletas en puntos de encuentro masivo (universidades, mercados, etc.);
- g. Exigir que pasadas las 12.00 pm. hasta las 6.00 am., el nivel de decibeles de las sirenas sea, a lo mucho, un 40% del Límite Máximo Permitido;
- h. Realizar un control de los decibeles del claxon en los vehículos de transporte, además de prohibirse la fabricación y el uso de claxon por encima de los 90 decibeles;
- i. Realizar estudios de contaminación del aire en espacios interiores de la ciudad de Lima y promover medidas correctivas;
- j. Desarrollar programas de educación demostrativos y participativos para educar a la población en hábitos y prácticas saludables; y
- k. Promover e incentivar, desde la Municipalidad Metropolitana de Lima, el desarrollo de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), que constituyan nuevas fuentes de ingreso y herramientas de mejora ambiental.

Las acciones referidas a la modernización de la flota de transporte urbano se desarrollan en el capítulo pertinente, incluidos la red vial, el control de las emisiones y el uso de combustibles más limpios.

EJE ESTRATÉGICO N° 3: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Lima presenta una vulnerabilidad potencial ante la ocurrencia de desastres, especialmente sismos y tsunamis. Se han llevado a cabo diversos estudios en los últimos años, los cuales han confirmado el panorama real que enfrenta nuestra ciudad:

- Existe la probabilidad de que Lima pueda verse afectada por un sismo de gran intensidad, con epicentro frente a la ciudad o en áreas cercanas a la Capital. Existe la probabilidad de que, como consecuencia de un sismo, pueda producirse un tsunami;
- La vulnerabilidad de Lima deriva de la calidad de los suelos donde se han asentado algunos centros urbanos (La Molina o Chorrillos, por ejemplo) o las condiciones del desordenado desarrollo urbano que la ciudad ha experimentado (hacinamiento y tugurización, inadecuada calidad de los materiales de construcción, antigüedad y falta de mantenimiento de las edificaciones y construcción de viviendas en zonas de alto riesgo, como rellenos

sanitarios, márgenes de los ríos, cauces de quebradas, arenales, etc.);

- Si bien se aprobó el Plan de Emergencia Metropolitano 2008-2010, no se aprecia una implementación efectiva del mismo hasta la fecha, ni tampoco la respectiva coordinación entre la Lima Metropolitana y sus distritos, para enfrentar la ocurrencia de un sismo y sus consecuencias; y
- Existe falta de interés en gran parte de la población de la mayoría de los distritos para participar en actividades de Defensa Civil y prevención.

Consideramos que la Municipalidad Metropolitana de Lima debería tener un rol protagónico en la conducción y dirección del sistema de emergencia de la ciudad, estableciendo mecanismos de acción interconectados a nivel distrital y en coordinación con todos los organismos involucrados en Defensa Civil. Las potestades que corresponden a Defensa Civil, deberían ser transferidas al Programa Regional de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

PROPUESTAS

- a. Fortalecer el papel de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de su Programa Regional, para asumir competencias que hoy tiene Defensa Civil;
- b. Completar el Catastro Urbano de Lima como fuente de información fundamental para poder desarrollar simulación de escenarios sísmicos;

- c. Desarrollar un plan muy agresivo de reforzamiento de la infraestructura de los hospitales, estaciones de bomberos y escuelas de Lima, en coordinación con el Gobierno Central, hasta que se realice la transferencia de los mismos. Este plan es fundamental porque urge garantizar ante una situación de emergencia, la continuidad del servicio de los hospitales y bomberos y contar con escuelas adecuadas para que sirvan de refugio en caso de un desastre. El Perú ha suscrito la Declaración de Hyogo, que compromete al país a contar con hospitales y escuelas seguras como meta al 2015;
- d. Impulsar la compra de acelerómetros (Lima cuenta con 5 y debería tener no menos de 25) para poder reportar eventos sísmicos y poder adoptar decisiones de urgencia. Esos instrumentos deberían estar conectados entre sí por Internet;
- e. Actualizar y elaborar los Mapas de Microzonificación, para determinar con absoluta precisión las áreas de vulnerabilidad y adoptar las decisiones de protección e intervención indispensables. La elaboración de estos mapas podría hacerse con apoyo privado, como ocurrió con el mapa parcial que se elaboró en el 2003 con el financiamiento de la Asociación Peruana de Seguros (APESEG). En la actualidad, con financiamiento del BID, se realizan esos mapas en seis distritos de Lima;
- f. A partir del mapa de viviendas altamente críticas del INDECI, impulsar intervenciones destinadas al reforzamiento de

inmuebles, particularmente en el Cercado, Rímac y Surquillo. Brindar todas las facilidades administrativas y tributarias para estimular la inversión para este propósito;

g. Como parte del programa de Mejoramiento Urbano de las áreas de vivienda en zonas altas (cerros) de Lima, priorizar la estabilización de taludes mediante muros de contención, así como la construcción de módulos de vivienda económica sísmica. Convocar para este propósito el concurso de los distintos programas estatales, como “Mejorando mi Barrio” y “A Trabajar Urbano”, para desarrollar intervenciones conjuntas y estandarizadas;

h. Impulsar la construcción y organización de cinco centros de emergencia ubicados en puntos estratégicos, con la intención de servir a las diferentes áreas de la ciudad. Constituirán sub centros del Centro Metropolitano de Emergencias, al que hacemos alusión cuando abordamos los capítulos de seguridad ciudadana y salud. Estos centros:

- Contarán con una central de comunicaciones integral, que podrá resistir los percances de un desastre natural;
- Deberán servir para el almacenamiento necesario de víveres, medicamentos, carpas, frazadas y otros elementos necesarios para tal eventualidad; y
- Estarán interconectados mediante un sistema de comunicación integral con los principales centros médicos y los espacios designados por Defensa Civil, como áreas de evacuación inmediata (fundamentalmente escuelas).

**UNA CIUDAD PARA QUE EL CIUDADANO
SE DESPLACE CON RAPIDEZ, SEGURIDAD,
COMODIDAD Y EN ORDEN**

La situación del transporte en Lima es simplemente caótica. Los ciudadanos conocemos sus principales características, puesto que padecemos todos los días los problemas que se ocasionan al ir y regresar al centro de trabajo o estudio. Escuchando el clamor ciudadano, asumimos la responsabilidad de transformar esta situación y dar a Lima la vialidad, transporte y tránsito que merece la ciudad líder que promovemos.

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Las principales características de la situación del transporte de hoy son:

- El área central y gran cantidad de vías de la ciudad están congestionadas, al límite de su capacidad, con nivel de servicio E – F y velocidades entre 4 y 10 Kms./hora;
- No se respetan las normas de tránsito;
- Hay un muy alto número de accidentes con alarmante porcentaje de muertes;
- En muchas zonas de la ciudad, en especial en Lima Norte, la contaminación ambiental está por encima de los niveles permitidos;
- La red vial no está adecuada a la planificación del desarrollo racional de la ciudad;
- No se da preferencia al transporte público sobre el privado;
- El incremento anual de la capacidad de la red vial es casi nulo en tanto que, en los últimos años, el parque automotor ha crecido a una tasa del 5% (actualmente en Lima tenemos 30,000 unidades de transporte público y el

- parque automotor en total es de unas 830,000 unidades, que representa el 51% del total de vehículos en todo el país);
- El parque automotor necesita renovarse y, precisamente, no hay reglamentación ni facilidades para el retiro de los vehículos antiguos;
 - Los periodos de volumen de tráfico punta se han ido ampliando, llegando actualmente a extenderse en las mañanas, entre las 6.30 a 9.30 horas y en las tardes, entre 17.00 a 20.00 horas, con pequeñas variaciones según las zonas;
 - Gran parte de las intersecciones están mal diseñadas;
 - La semaforización es muy mala, los semáforos no están coordinados, la mayor parte de los equipos tienen tecnologías obsoletas, diferentes y sin protocolo de interconexión universal;
 - La señalización es deficiente;
 - No hay un plan de desarrollo vial y de transporte concordado y respetado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las Municipalidades provinciales y distritales de Lima y Callao. Gran cantidad de estudios no han sido bien planteados, diseñados, evaluados, ni seleccionados correctamente. Por estas razones, muchos no llegan a la etapa de inversión y otros sufren variaciones.
 - El Plan JICA propuso y estudió en el año 2004 los siguientes Programas:

- El mejoramiento y complementación de la red vial, con una inversión de US\$ 2,211.67 millones;
 - Una red troncal de 17 corredores de buses con una longitud total de 221 Kms. y US\$ 630 millones de inversión, con vías y carriles segregados, integrados entre ellos y la red de líneas de tren, estaciones de transferencia y pago único con boleto inteligente;
 - Un plan de mejoramiento de intersecciones, con un monto de inversión de US\$ 162.05 millones;
 - Una red de trenes pesados y livianos, con 4 líneas principales, una longitud de 115.6 Kms. y un monto de inversión de US\$ 4,114.8 millones, así como 3 líneas complementarias para cuando se saturen los corredores de buses, con una longitud de 75.2 Kms. y un monto de inversión estimado en US\$ 3,213.22 millones, lo que en total alcanza US\$ 7,328 millones; y
 - Con lo que la inversión total, con sólo 4 líneas de tren, alcanzaba a US\$ 7,118.8 millones.
- En base a los proyectos estudiados, la JICA propuso el Plan Maestro de Transporte, con una inversión total de US\$ 5,535 millones, que comprendió 10 vías expresas nacionales (US\$ 959 millones), 7 vías expresas metropolitanas (US\$ 928 millones), 16 vías arteriales (US\$ 487 millones), 4 líneas de tren (US\$ 2,025 millones, que en los estudios alcanzaban a 4,114.8 millones), 15 corredores de buses con 3 terminales (US\$ 981 millones) y 10 de proyectos de gestión de tráfico (US\$ 158 millones). En el corto plazo (2005-2010), comprendió 2 vías expresas, 8 vías arteriales (3 terminadas y la primera etapa de otras 5), la

terminación del tren eléctrico (hasta Bayóvar, en San Juan de Lurigancho) y 13 corredores de buses, con US\$ 1,869 millones. Han pasado 5 años y solo se ha construido parte de una vía arterial, 2 corredores de buses y 1 terminal;

- Paraderos de servicio de transporte público no racionalizados, ocupando carriles de circulación (sin bahías);
- Faltan puentes sobre el Río Rímac y vías que los conecten a la ciudad;
- No hay programas de mantenimiento del pavimento;
- La relación viajes en vehículo privado sobre viajes en transporte público aumenta cada año; los automóviles tienen muy baja ocupación, lo que incrementa el volumen de tráfico en las vías;
- El transporte público no tiene las condiciones que le permitan captar a gran parte de las personas que prefieren usar sus automóviles;
- El modelo organizativo del transporte público es inadecuado y antieconómico para una actividad eficiente. En efecto, el modelo ha sido el de “enganche”, en el que cada propietario se encarga de su unidad y compite con unidades de su misma empresa, a cambio de una retribución que se paga a una persona jurídica, titular de la concesión de la ruta. Este mismo modelo se reproduce en la relación del titular del vehículo con el cobrador y conductor. Podríamos decir que en el transporte público

urbano, permanece “el punto y contrapunto” que existió en el sistema portuario. Este modelo de organización impide cubrir los costos reales de la operación, dar mantenimiento adecuado y asumir el costo de reposición del vehículo. Tampoco resulta un modelo confiable para el sistema financiero;

- Flota de transporte público excesiva, con bajo índice de ocupabilidad (30% a 50%), lo que genera guerra de precios;
- Vehículos inadecuados, antiguos, mal conservados, incómodos e inseguros;
- Cantidad excesiva de rutas (aproximadamente 440), no ajustadas a la demanda; muchas son coincidentes o paralelas y el 80% pasa por el Centro de Lima. Recorridos muy largos y casi todos en vías troncales. Conductores no controlados y cansados;
- El marco legal dificulta el ordenamiento, puesto que reparte la gestión entre muchas autoridades. Hay conflictos entre Leyes Orgánicas, Leyes, Decretos y Ordenanzas, así como entre los municipios de Lima, Callao (por ejemplo, el 80% de los recorridos establecidos por el Callao se dan dentro de Lima) y Huarochirí, y el Estado no solucionó oportunamente los problemas;
- No hay una autoridad única que planifique, norme, supervise y controle. La responsabilidad se comparte y se diluye entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Municipalidad Metropolitana de Lima,

la Municipalidad del Callao, los municipios distritales y la Policía; y

- Se hace caso omiso de las reglamentaciones establecidas.

La situación descrita empeorará si no se plantean y llevan adelante soluciones adecuadas. La congestión será inmanejable en unos 10 años, aumentarán la cantidad y tiempo de demoras y detenciones; los períodos de volúmenes de tráfico punta de la mañana y tarde, que actualmente son de unas 3 horas cada uno, pasarán a ser de 5 horas, ocurriendo entre 5.00 y 10.00 horas y entre las 16.00 y 21.00 horas; el transporte público empeorará; se incrementarán los ya altos costos de operación vehicular; los tiempos de viaje de casa al trabajo y de regreso, aumentarán entre 2 y 3 horas, por lo que muchas personas tendrán que viajar 8 horas al día; aumentará el ya elevado número de accidentes y, además, crecerá la contaminación ambiental, alcanzando niveles peligrosísimos.

EJE ESTRATÉGICO Nº 1: TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y EL TRÁNSITO DE LIMA

OBJETIVO

Mejorar integralmente la situación del transporte y tránsito en Lima. Con ello, garantizaremos un transporte público digno, confortable, seguro y eficiente para los ciudadanos, y un tránsito ordenado y ágil.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Desarrollar un plan de desarrollo urbano de Lima Metropolitana (véase el capítulo respectivo), concordado con un plan vial y de transporte, que sea respetado por todas las entidades que realizan inversiones;
- b. Tomar como punto de partida, en el desarrollo de un Sistema de Transporte Público moderno para Lima, los sistemas en marcha: a) el Sistema Vial del Corredor Segregado (COSAC), cuyo primer eje dejará en funcionamiento la actual administración municipal; y b) el Tren Eléctrico, cuyo primer eje dejará parcialmente en funcionamiento la actual administración del Gobierno Central;
- c. Adecuar las inversiones a la capacidad de financiamiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima y comprometer al Gobierno Central y al Congreso de la República, para que se realicen las inversiones complementarias que sean imprescindibles y para que se provean los recursos respectivos. Crear conciencia de que las decisiones en materia de transporte público tienen envergadura de políticas de Estado y comprometen acciones de largo plazo en el ámbito municipal y nacional;
- d. Impulsar a los ciudadanos de Lima, teniendo en cuenta que un bus puede transportar 90 pasajeros (es decir, 50 veces más que el promedio de un automóvil) y que los factores de congestión de ambos son sólo 3/1, a que sustituyan –al máximo– los viajes en automóvil particular, por viajes en transporte público. Para ello, hay que mejorar la calidad de

- este servicio, ejecutar proyectos de inversión que den mayores facilidades al transporte público, propiciar la renovación de la flota y mejorar la organización y administración de las empresas operadoras;
- e. Racionalizar las rutas y renovar la flota del servicio de transporte público en forma progresiva, poniendo en operación los corredores complementarios del Sistema Metropolitano de Transporte y otros adicionales, dando preferencia de concesión a los transportistas peruanos que operan en las vías que los conforman, trabajando con ellos y promoviendo las acciones necesarias para que se adecuen a los requerimientos de los proyectos y adopten las decisiones empresariales y de inversión que esta nueva etapa demanda;
 - f. Brindar seguridad jurídica, concediendo rutas por 10 años a los operadores que se adecuen y lleven adelante las acciones que demanda el plan de modernización del transporte público que la Municipalidad Metropolitana de Lima llevará adelante;
 - g. Convocar a la población, a los transportistas, al sector financiero, al público usuario del transporte público, a los conductores de vehículos privados y al Gobierno Central, a colaborar, participar y apoyar la ejecución de un plan para elevar la calidad del servicio de transporte público, permitiéndole captar la mayor cantidad de viajes para reducir los viajes en transporte privado; y

- h. Desarrollar una nueva actitud de los ciudadanos en los hábitos de vida en la ciudad, porque debemos acostumbrarnos a caminar un poco más, a usar el servicio de transporte público desde paraderos y a recuperar el uso de los medios de transporte público como parte de nuestra vida cotidiana. Esta transformación democratizará de una manera extraordinaria la vida de la ciudad.

PROPUESTAS

- a. Fortalecer la capacidad de gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el transporte, para que pueda prever y planificar adecuadamente las acciones a realizar en el futuro. La planificación de los requerimientos del transporte urbano será formulada por el órgano municipal de línea, la Gerencia de Transporte Urbano, pero deberá incorporarse en las decisiones del Instituto Metropolitano de Planificación y recibir la aprobación del Concejo Metropolitano y de la Asamblea Metropolitana de Alcaldes;
- b. Crear una autoridad única para la administración y control de la vialidad, tránsito y transporte de Lima Metropolitana, Callao y la Región Lima Provincias. Propondremos una Superintendencia de alto nivel profesional y técnico, con un Directorio conformado por representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Municipalidad Provincial del Callao y la Región Lima Provincias, cuyas funciones deberán establecerse por ley. La Presidencia

Ejecutiva la ejercerá la Municipalidad Metropolitana de Lima; y

- c. Desarrollar proyectos que brinden seguridad y facilidades al peatón, en especial a las personas con discapacidad, y que prioricen el transporte público.

Considerando que la inversión de un sistema de METRO, es de US\$ 60 millones/Km., la de un tren ligero es de US\$ 25 millones/Km. y la de Corredores de Buses tipo COSAC es de US\$ 5 millones a US\$ 6 millones/Km.; y teniendo presente, además, que por los compromisos financieros ya asumidos, la Municipalidad Metropolitana de Lima no tendrá capacidad financiera adicional para cubrir oportunamente la inversión que requeriría un plan similar al Plan de Desarrollo formulado hace 6 años por la JICA, se propone los siguientes conceptos fundamentales:

– **PROYECTOS QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO CENTRAL:**

- Terminar la segunda etapa de la Línea 1 del Tren Eléctrico (Atocongo – Grau), que tiene una extensión aproximada de 11.7 Kms. y su costo aproximado es US\$ 426 millones;
- Construir la tercera etapa (Grau – Bayóvar), para completar la Línea 1 del Tren Eléctrico, la cual tiene una extensión aproximada de 13 Kms. y un costo aproximado de US\$ 395 millones;

- Construir la Línea 2 “Carretera Central – Callao” (Eje Este – Oeste), que tiene una extensión aproximada de 29 Kms. y un costo aproximado de US\$ 793 millones. Este monto podría ser menor si se usaran la infraestructura, terminales, etc. del ferrocarril existente;
- Actualizar los estudios de factibilidad de la Línea 3 (Javier Prado – Callao), el diseño definitivo y la ejecución de las mismas, procurando que los tramos más importantes se realicen a trinchera tapada o subterráneo, para no afectar el ornato de la ciudad. La línea 3 tiene un total de 28.1 Kms. y su construcción tiene un costo aproximado de US\$ 1,195 millones. Si toda la construcción fuera subterránea, el costo sería de US\$ 1,826 millones;
- Actualizar los estudios de factibilidad de la Línea 4, el diseño definitivo y su ejecución. La Línea 4 tiene un total de 14.5 Kms. y un costo aproximado de US\$ 463 millones.

El presente plan asume que Lima requiere un sistema moderno de METRO como el descrito anteriormente, pero reconoce que ello sólo será posible con una asignación sostenida de recursos provenientes del Presupuesto General de la República, los mismos que se consideran fundamentales. Por ello, reconoce que el ente gubernamental ejecutor de esta infraestructura debe ser el Gobierno Central. La Municipalidad Metropolitana de Lima, bajo nuestra conducción, colaborará en los estudios

de las líneas de tren antes descritas; será un facilitador de todo aquello que permita llevar adelante la obra y mantendrá los mayores niveles de coordinación con la AATE;

– PROYECTOS QUE CORRESPONDEN A LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA:

- **Implementar en el corto plazo (entre 100 y 180 días) las siguientes acciones y proyectos de impacto inmediato:**

➤ **Plan de mejoramiento de puntos críticos de la Red Vial.** Habiéndose identificado los principales puntos críticos de la red vial de Lima, se perfeccionará los diseños de los mismos, se mejorarán las intersecciones, se racionalizarán los ciclos y las fases de los semáforos, se buscará soluciones que permitan reducir al máximo que los vehículos volteen a la izquierda en los cruces de las principales avenidas y se cambiarán algunos sentidos del tráfico. Como ejemplo de las primeras intervenciones, podemos citar las Avenidas Abancay, Javier Prado y La Marina, así como las Carreteras Panamericana Norte y Central;

➤ **Diseño de un Sistema Integrado de Corredores Viales Económicos,** para lo cual estudiaremos las

rutas que a continuación se indican por medio del análisis beneficio/costo:

- ❖ PASEO DE LA REPÚBLICA COSAC vía exclusiva y Corredor N° 8 de JICA;
- ❖ GRAU – PRÓCERES Corredor N° 2 Complementario del COSAC y Corredor N° 14 de JICA;
- ❖ PETIT THOUARS Vía Segregada (sustituye a la Av. Arequipa, que es parte del Corredor N° 3 Complementario del COSAC);
- ❖ WILSON – TACNA Carril Segregado (parte del Corredor N° 3 Complementario del COSAC);
- ❖ JAVIER PRADO Carril Segregado Corredor N° 4 Complementario del COSAC Corredor N° 11 de JICA (coincide con la Línea 3 del tren);
- ❖ RIVA AGÜERO Corredor N° 5 Complementario del COSAC Corredor N° 9 de JICA (coincide con parte de la etapa 2 de la Línea 1 del tren);
- ❖ VENEZUELA – CARRETERA CENTRAL Corredor N° 6 Complementario del COSAC Corredores N° 10 y N° 15 de JICA;
- ❖ BRASIL Corredor N° 7 Complementario del COSAC Corredor N° 11 de JICA;
- ❖ UNIVERSITARIA Corredor N° 8 Complementario del COSAC Corredores N° 3 y N° 5 de JICA;
- ❖ PANAMERICANA NORTE Carril Segregado (parte del Corredor N° 9 Complementario del COSAC);
- ❖ CIRCUNVALACIÓN Carril Segregado (interconecta la Panamericana Norte y la

- Panamericana Sur, parte del Corredor N° 9 Complementario del COSAC) Corredor N° 2 de JICA;
- ❖ EVITAMIENTO Carril Segregado (interconecta la Panamericana Norte y la Panamericana Sur, parte del Corredor N° 9 Complementario del COSAC);
 - ❖ PANAMERICANA SUR Carril Segregado (parte del Corredor N° 9 Complementario del COSAC) Corredor N° 17 de JICA;
 - ❖ ANGAMOS Carril Segregado (parte del Corredor N° 10 Complementario del COSAC), parte del Corredor N° 13 de JICA;
 - ❖ EJÉRCITO Carril Segregado (parte del Corredor N° 10 Complementario del COSAC), parte del Corredor N° 13 de JICA;
 - ❖ LA MOLINA Carril Segregado Corredor N° 16 de JICA;
 - ❖ RIOBAMBA Carril Segregado (descongestionará Tupac Amaru, Panamericana Norte, Caquetá, Puente del Ejército y Alfonso Ugarte);
 - ❖ ARGENTINA Carril Segregado;
 - ❖ COLONIAL Carril Segregado;
 - ❖ GAMBETTA (Callao) Corredor N° 1 de JICA;
 - ❖ CANTA - CALLAO (Callao) Corredor N° 4 de JICA;
 - ❖ TOMÁS VALLE Corredor N° 6 de JICA; y
 - ❖ ELMER FAUCETT (parte de Lima, parte del Callao) Corredor 7 de JICA.

Analizaremos los 23 corredores y en la programación de su ejecución, mantendremos los 9 Corredores Complementarios del COSAC y agregaremos progresivamente los que más convengan de los otros 14 (del total de 23), para que conjuntamente con el sistema METRO (con las Líneas 1 y 2 del tren en elevado y la Línea 3 en subterráneo), se forme una red integrada multimodal, que ofrezca un transporte público de muy alta calidad. El diseño comprenderá 3 etapas:

Primera Etapa

Considera la red conformada por la Línea 1 del METRO, el COSAC y los Corredores Económicos con las características que se indican en la primera etapa del desarrollo de los proyectos a mediano plazo;

Segunda Etapa

Considera la red conformada por las Líneas 1, 2 y 3 del METRO, el COSAC y los Corredores Económicos, con las características que se indican en la segunda etapa del desarrollo de los proyectos a mediano plazo; y

Tercera Etapa

Considera la red conformada por las Líneas 1, 2, 3 y 4 del METRO, el COSAC y los Corredores con características similares a las del COSAC.

- La restructuración de las rutas de transporte público, con participación de los actuales transportistas para adecuarlas al sistema de corredores, poder otorgar concesiones que den seguridad jurídica y que puedan ser objeto de fideicomisos; y
- Planes piloto de tránsito ordenado.
- **Ejecutar en el mediano plazo (en los 4 años de gobierno) un conjunto de Corredores Económicos que, en su etapa final, tendrán las mismas características que el COSAC.**
- La puesta en operación del Sistema de Corredores Económicos Integrados, comprenderá las siguientes etapas:

Primera Etapa

- ❖ Adecuación de los operadores a las nuevas rutas;
- ❖ Vías de tráfico mixto, con carriles segregados para el transporte público;
- ❖ Paraderos simples en bahías separadas;
- ❖ Sistema de recaudación por tarjeta o, cuando menos, mediante caja única. El sistema permitirá descuentos en las transferencias;
- ❖ Control de la operación en forma similar a la del COSAC;
- ❖ En los carriles segregados operarán las mismas empresas de transporte que brindan actualmente

el servicio en las vías que las conforman, siempre que cumplan con los requisitos de operación y que la flota cuente con las características que se especifique; y

- ❖ Rutas alimentadoras ordenadas.

Segunda Etapa

- ❖ Mejoramiento de paraderos;
- ❖ Implantación de un sistema de recaudación de pasajes, por medio de tarjetas inteligentes compatibles con las del COSAC, que consideren transferencia libre entre rutas;
- ❖ Renovación total de la flota, que estará compuesta solamente de buses de 80 pasajeros, con menos de 5 años; y
- ❖ Perfeccionamiento de las rutas alimentadoras.

Tercera Etapa

Considera la operación de los corredores, con características similares a las del COSAC;

- d. Actuar como un activo ente promotor en la transformación empresarial del transporte que hoy vienen emprendiendo los propios transportistas. Conferirles clara preferencia para que ellos mismos, que han servido a la ciudad durante las últimas dos décadas, bajo la conducción y liderazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima puedan ser los protagonistas de la modernización del transporte y consolidar la capitalización que han logrado. Servir de nexo y promotor decidido para la participación del sector

financiero y proveedores para la modernización de la flota vehicular, introduciendo mecanismos financieros (sistema de recaudación, caja única, fideicomiso) que favorezcan el crédito y que tendrán como contraparte, la seguridad jurídica que da la concesión por 10 años. En ese nuevo impulso empresarial, accionistas, conductores y, en general, todos los integrantes de la empresa, deberán ser capacitados y acreditar la adquisición de mayores conocimientos, propios de empresas modernas de servicio al público. Crear conciencia en la ciudadanía sobre la nueva etapa del transporte público de Lima, que todos impulsaremos para sentirlo como la expresión más genuina del progreso que alcanza y vive la ciudad;

- e. Actuar como promotor de la organización y modernización del sistema de taxis en Lima, estimulando la formalización y sirviendo de facilitador ante el sistema financiero, para la adquisición de unidades adecuadas para la prestación del servicio. La Municipalidad brindará al taxista:
 - Capacitación técnica, empresarial y de relaciones públicas (cursos básicos de idiomas y trato al cliente);
 - Acceso a seguro de salud para el taxista y su familia; y
 - Sistema de alerta para proteger su seguridad;

- f. Promover una cultura de respeto en el tránsito en la ciudad. Esa nueva actitud será una señal del progreso cívico que Lima alcanza. El respeto al peatón mediante la adecuación de la infraestructura vial (veredas, rampas, puentes peatonales, iluminación, etc.), la señalización vertical y horizontal, la gestión de tráfico (semaforización y

control de tránsito), la eliminación de ruidos molestos, el respeto a las reglas de tránsito y la mejora de la calidad del aire, serán promovidos con acciones e inversiones que generen conciencia ciudadana. Adicionalmente, se fomentará en centros educativos, en empresas y en medios de comunicación, cursos de educación vial y campañas masivas de difusión;

g. Implementar facilidades de circulación al peatón y una **red de ciclovías seguras con lugares de estacionamiento, que sirvan de alimentadoras** al sistema de corredores viales;

h. **Implementar un Sistema Metropolitano Centralizado de Semaforización Computarizada y Gestión de Tráfico**, con cámaras detectoras y controladores estandarizados. Se incorporará a la inversión de Corredores Económicos, la parte proporcional del costo de la semaforización computarizada. Adicionalmente, las municipalidades distritales podrán actualizar y ampliar su red semafórica, con equipos con protocolo internacional de comunicaciones, que puedan formar parte del sistema central metropolitano. Los respectivos proyectos deberán ser aprobados por la Municipalidad Metropolitana de Lima para asegurar la integración al sistema;

i. Todas las decisiones que se adopten deberán concebirse como parte de un **sistema de red vial multimodal**, que incluye trenes, corredores de buses y otros sistemas complementarios. Por ello, la Municipalidad Metropolitana de Lima impulsará los mayores niveles de coordinación,

que permitan una mirada integral, con perspectiva de largo plazo, para la modernización del transporte público de Lima; y

- j. El financiamiento de la infraestructura y equipo móvil de este plan será basado en los siguientes conceptos:
- Asociación público – privada (transportistas y Municipalidad Metropolitana de Lima);
 - Aplicación de bonos de carbono (Mercado de Desarrollo Limpio Programático); y
 - Otros ingresos provenientes de estos proyectos (publicidad, alquiler de espacios, etc.).

EJE ESTRATÉGICO N° 2: LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LIMA

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

La Lima de hoy vive aún, 40 años después de la ejecución de la vía de conexión urbana más importante que se ha construido por las administraciones municipales, alrededor de la Vía Expresa. Esta obra, ejecutada en la administración del Alcalde Luis Bedoya Reyes, ha sido durante cuatro décadas el único enlace que, atravesando la ciudad, conecta el norte y el sur. No se ha completado su ejecución al sur y se ha variado su original concepción en el centro de la ciudad (debía hundirse a la altura de la Av. México y propiciar un área central de interconexión debajo de la Plaza San Martín). Es, sin embargo, dada su buena concepción, el eje sobre el cual discurre el nuevo sistema de transporte público de buses de Lima. La Vía Expresa es la

demostración palmaria del tipo de obra de conexión que Lima requiere.

OBJETIVOS

- a. Lograr un tránsito ordenado, ágil, seguro, con velocidades que reduzcan significativamente los actuales tiempos de viaje.
- b. Integrar los centros urbanos de Lima entre sí, recortando la dependencia hacia el Centro Histórico.

PROPUESTAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Metropolitano de Planificación, la red vial de Lima Metropolitana se divide en vías expresas nacionales, vías expresas metropolitanas, vías arteriales, vías colectoras y vías distritales o locales. Como se indicó en el acápite relativo al diagnóstico de la vialidad, el diseño de las vías y la forma de utilización, presentan problemas que deben resolverse para lograr los objetivos propuestos, por lo cual presentamos una visión completa de las mejoras viales que requiere la ciudad.

a. PROYECTOS EN VÍAS EXPRESAS NACIONALES

- Construcción del Periférico Vial Norte: esta vía es fundamental para dar salida a gran parte de la carga del puerto del Callao, que actualmente se traslada en camiones de hasta 3 ejes, recorriendo las diversas avenidas de Lima y Callao. Con las últimas ampliaciones portuarias y el movimiento del comercio exterior, dicho

movimiento aumentará significativamente (31 Kms. en Lima: US\$ 398 millones y 12.4 Kms.: US\$ 211 millones);

- Construcción de la Vía Periurbana: esta vía sería un importante complemento de la anterior con relación a la carga del puerto y, al mismo tiempo, al crecimiento del tráfico de pasajeros. Se desarrolla como una vía de evitamiento entre Puente Piedra y San Bartolo, empalmando con las vías de salida del puerto (111 Kms.: US\$ 230 millones);
- Construcción/Extensión de la autopista Ramiro Prialé, con una longitud de 19 Kms. y un costo aproximado de US\$ 146 millones; km
- Mejoramiento de la Carretera Canta – Callao, en una longitud de 10 Kms. con un costo de US\$ 23 millones. Esta vía podría complementarse con el primer tramo de la carretera Carabayllo – Canta – Cordillera La Viuda Cerro de Pasco, que constituye una alternativa de salida al centro del país; y
- Mejoramiento de la Panamericana Norte, que está siendo realizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

b. PROYECTOS EN VÍAS EXPRESAS METROPOLITANAS

La extensión del Paseo de la República hasta la Panamericana Sur (5.5 Kms.: US\$ 74 millones –parte en túnel).

c. PROYECTOS DE VÍAS ARTERIALES Y COLECTORAS

- Mejoramiento de la Av. Universitaria, que está en proceso;
- Construcción de la Avenida Riobamba – Puente Riobamba – Par vial Monsefú Herrera – Naciones Unidas – Tingo María. Esta vía descargaría un 35% del volumen de tráfico del Puente del Ejército – Caquetá y Alfonso Ugarte, conectando directamente con las vías al Callao (Argentina – Benavides – Venezuela), así como con la Avenida Sucre. Costo aproximado: US\$ 15 millones; y
- Túneles Santa Rosa – Rímac y San Francisco (en ejecución).

Como se puede apreciar, la red vial de Lima requiere una inversión superior a los US\$ 1,000 millones. Consideramos que ello solo será posible con recursos del Gobierno Central y/o concesiones.

EJE ESTRATÉGICO N° 3: TERMINALES TERRESTRES

Uno de los problemas más serios que afronta la ciudad es el congestionamiento del área central por el movimiento de buses de transporte interprovincial, parte de los cuales tienen terminales en el Centro de Lima.

Es fundamental actualizar el proyecto de terminales terrestres, que consideraba tres terminales descentralizados para el norte, centro y sur. El primero ya está en funcionamiento; los proyectos de los otros dos deben ser reactualizados y se debe procurar la convocatoria de la empresa privada para su construcción y operación.

UNA CIUDAD SEGURA

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Todos los limeños queremos vivir sintiéndonos seguros. ¿Qué es una ciudad segura? Una ciudad segura es aquella en la que podemos vivir en plena libertad y en la que no tenemos temor por nuestra integridad física y la pérdida de nuestros bienes. Es aquella ciudad en la que las actividades de desarrollo económico-social están garantizadas. Pero una ciudad segura es un objetivo difícil de alcanzar debido a los altos índices de criminalidad presentes en las grandes urbes. La violencia y el crimen tienen causas estructurales, psicofísicas, sociales, económicas, ambientales y culturales.

Sabemos que actualmente el Perú, al igual que otros países del mundo, atraviesa por una crisis de inseguridad generalizada, colocando en situación de riesgo el desarrollo y el progreso de todos los ciudadanos. Más aún, sabemos que los problemas de inseguridad ciudadana afectan más a los que menos tienen.

El Acuerdo Nacional considera en la Séptima Política de Estado, como necesidad prioritaria, **la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana con activa participación de la ciudadanía**. Sin embargo, hasta ahora el Estado no ha podido llevar a cabo dicho objetivo de un modo organizado.

En cuanto a la situación de la seguridad ciudadana en Lima, según el Estudio realizado por el Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima, en el año 2009, sobre la percepción que tiene la población en torno a la inseguridad ciudadana, se tiene como resultado que, para el año 2009, el 74.2% de la población

limeña consideraba que la delincuencia había aumentado. En la siguiente tabla se aprecia la evolución desde al año 2004.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	DIC	NOV	DIC	NOV	NOV	NOV
Ha aumentado	72.2	82.9	66.8	74.1	75.8	74.2
Sigue igual	21.4	12.2	25.9	18.3	15.7	17.5
Ha disminuido	5.6	4.9	7.0	7.6	7.1	7.6
No sabe	0.8	0.0	0.1	0.0	1.1	0.5
No contesta	0.0	0.0	0.2	0.0	0.3	0.2

La victimización es otro de los problemas latentes de nuestra realidad, es decir, la cantidad de personas que han sufrido algún tipo de delito, producto de la inseguridad ciudadana. La encuesta realizada arroja que, en el año 2009, el 29% de la población fue víctima de la inseguridad ciudadana.

De las estadísticas presentadas por la Policía Nacional, se observa que en Lima se concentra el 44.7% de los delitos reportados con respecto al resto del territorio nacional. Así mismo, en un sondeo realizado por la ST-CONASEC en el “Primer Cónclave de Seguridad Ciudadana 2009”, se obtuvo que un 55.6% de los encuestados indicó que la delincuencia en su región y/o distrito había aumentado.

Cantidad de delitos registrados por región 2000-2008²

DEPARTAMENTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
LIMA	54,963	54,558	60,788	70,662	77,378	75,406	74,517	67,832	67,768

La principal preocupación de la ciudadanía limeña es el aumento de la delincuencia, manifestada en sus diferentes formas. Es por

² Plan Operativo Nacional de Seguridad Ciudadana 2010-SINASEC.

ello que el 59.5% de los ciudadanos teme estos hechos delictivos, considerando que las causas principales de este fenómeno son la pobreza y el desempleo (79%), así como otros factores complementarios, tales como la falta de valores (50%), la carencia de leyes adecuadas (25%) y la ineficiencia de la policía (23%)³.

En lo referente a las infracciones al Reglamento de Tránsito, las proyecciones establecen que tres de cada cuatro personas mueren a consecuencia de atropellos.

En cuanto a la violencia juvenil, existen alrededor de 12 mil jóvenes y adultos que integran más 400 pandillas en Lima Metropolitana, las cuales son responsables de más de 5,000 hechos delictivos, siendo los delitos más frecuentes los cometidos contra el patrimonio, agresión e interrupción del libre tránsito.

Sin embargo, la cuantificación de todos estos actos delictivos no refleja su verdadera dimensión. Lo que sucede es que las cifras policiales no reflejan los hechos, puesto que existe una tendencia a no realizar las denuncias debido a la desconfianza que existe de parte de los ciudadanos, hacia la policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial, pensando que no habrá resultados positivos para las mismas. Todo esto es perjudicial, porque no permite tener una base de datos confiable y no permite tomar acciones estratégicas, ya que los patrones del accionar delincuencia van cambiando constantemente.

³ Estrategia de Desarrollo Integral y Reducción de la Pobreza en Lima Metropolitana –Municipalidad Metropolitana de Lima y Banco Mundial.

Asimismo, se observan serias deficiencias en el manejo de la seguridad ciudadana:

- Las estrategias de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana se encuentran desarticuladas;
- No hay planes estratégicos integrales para afrontar eficazmente la actividad delictiva;
- Falta liderazgo político para enfrentar decididamente la actividad delictiva;
- Los recursos para afrontar con éxito la inseguridad ciudadana son limitados;
- Hay una limitada articulación para la solución de problemas conjuntos de conflictos sociales entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y entidades público privadas;
- Las competencias orientadas a soluciones estratégicas de la problemática integral de inseguridad ciudadana en las gerencias que cumplen estas funciones son igualmente limitadas;
- Lima Metropolitana carece de un centro de control de emergencias debidamente integrado;
- El soporte tecnológico para afrontar eficazmente la actividad de prevención del delito es insuficiente; y
- Los ciudadanos no están debidamente organizados para afrontar las acciones de prevención de la actividad delictiva.

En este panorama tan complejo, nos enfocaremos en dos ámbitos de actuación, que implementará el Gobierno Municipal para enfrentar la grave situación que enfrenta la ciudad de Lima, en el ámbito de la seguridad ciudadana: prevención e intervención.

Prevención

Conjunto de actividades orientadas a mejorar las actitudes y conductas de la población, particularmente de las zonas vulnerables, para minimizar los conflictos sociales y delictivos.

Todos sabemos que existen varias tendencias para enfrentar el problema de la seguridad ciudadana en las grandes ciudades, yendo desde la **prevención situacional del delito** (aplicada a fines de la década de los años 70 en Inglaterra y que inspiró una serie de medidas de control, como video cámaras, circuitos cerrados, rayos X, detectores y otros medios), pasando por la **prevención multiagenciada del delito** (aplicada a inicios de los años 70 en Suecia, Canadá, Finlandia, Dinamarca, Francia e Inglaterra y que busca formar una asociación estratégica municipalidad - policía - sociedad civil), hasta el **Plan Barcelona**, que ha puesto énfasis en la recuperación de los espacios públicos a través de importantes inversiones y mejoramientos urbanísticos, acompañados de un conjunto de medidas que implican integrar socialmente a los aparatos de orden público, creándose la denominada “Policía Proximidad”, cuyo personal establece vínculos permanentes con los actores residenciales asignados. Sin embargo, cualquiera de estas propuestas fracasa si prevalece la desconfianza en la policía, la impunidad judicial y la apatía de los vecinos.

Intervención

Conjunto de actividades orientadas a disminuir y/o neutralizar la actividad delictiva. Para ello debemos contar con un Plan Estratégico Operativo, un Mapa de Incidencias Delictivas y una buena plana de funcionarios, técnicos y serenos debidamente capacitados, además de la infraestructura necesaria y los medios logísticos adecuados para tener éxito en las acciones de intervención. Así mismo, la intervención de acciones ciudadanas debe darse a nivel territorial (metropolitano, distrital y vecinal). La intervención supone una coordinación muy estrecha con la Policía Nacional y un trabajo coordinado de manera profesional y consistente desde el más alto nivel.

El presente plan reconoce que el angustiante problema de la seguridad ciudadana escapa al ámbito puramente municipal e incluso regional. No es un asunto que la autoridad metropolitana pueda librar y enfrentar por sí sola. No obstante, la Ley N° 27933 – Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, ha conferido al Alcalde de Lima Metropolitana la responsabilidad de liderar el Concejo Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana. Esa responsabilidad política debe ser ejercida para procurar políticas estatales y metropolitanas conjuntas que permitan enfrentar este factor de riesgo urbano y eliminarlo.

EJE ESTRATÉGICO N° 1: ASUMIR EL LIDERAZGO POLÍTICO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Ejercer el liderazgo conferido al Alcalde por la Ley de Seguridad Ciudadana (Ley N° 27933) y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), representando el interés de los ciudadanos de Lima; y
- b. Asegurar que la seguridad ciudadana sea una materia política de primordial importancia y promover que se adopten decisiones conjuntas entre el Gobierno Nacional y la autoridad metropolitana, por constituir la Séptima Política de Estado del Acuerdo Nacional.

PROPUESTAS

- a. Asegurar que la Alcaldesa, en cumplimiento de la ley, ejerza de manera personal y directa la Presidencia del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Dicho órgano funcionará permanentemente y establecerá la política de seguridad ciudadana en Lima;
- b. Fortalecer el liderazgo de la Alcaldesa para establecer relaciones del más alto nivel político y profesional (la Policía Nacional), garantizando que se adopten las decisiones que permitan actuar operativamente en forma eficiente y corregir la situación de inseguridad que se vive en Lima; y
- c. Proponer al Comando de la Policía Nacional la asignación de responsabilidades específicas en el ámbito de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. Se propone la designación de un General de reciente ascenso como responsable de la policía asignada a Lima Metropolitana, comprendiendo en su alcance a las Comisarías, las

DIVINCRIs, la Policía de Tránsito, el Escuadrón de Emergencia, las UIAT, la Policía de Turismo y Ecología y la Policía de Familia y Menores.

EJE ESTRATÉGICO N° 2: PREVENCIÓN

OBJETIVO

Las acciones preventivas, que son responsabilidades por excelencia de la autoridad municipal, tienen por objeto procurar eliminar los factores generadores de delitos en la ciudad.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Identificar zonas vulnerables de alto riesgo de conflicto social;
- b. Diseñar estrategias orientadas a generar valores, actitudes y conductas deseables para el desarrollo de la sociedad;
- c. Integrar a todos los actores involucrados en el sistema de seguridad ciudadana; y
- d. Enfatizar tecnologías aplicadas a la prevención de seguridad ciudadana.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.1: PREVENCIÓN SOCIAL

PROPUESTAS

- a. Diseñar el mapa de riesgo social de Lima Metropolitana.
Contaremos con un mapa de riesgo social al 100% en marzo del 2011. En el caso de Lima Metropolitana coordinaremos

con cada Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, para tener una visión integral del mapa del riesgo en todos los distritos;

b. Identificar y trabajar los grupos vulnerables en riesgo.

En trabajo conjunto con la Dirección de Bienestar Social, se desarrollarán las acciones descritas en los ejes estratégicos del capítulo pertinente (violencia doméstica, violencia juvenil, consumo de drogas, etc.);

c. Implementar actividades preventivas en el sector educativo.

En los años lectivos del 2011 al 2014, se desarrollará, junto con las municipalidades distritales, a través de sus respectivas Gerencias de Seguridad Ciudadana, no menos de una actividad bimensual destinada a orientar a la difusión y capacitación en medidas preventivas de seguridad, acordes con la edad de los estudiantes. Se procurará motivar a los directores, docentes y padres de familia en esas actividades. En coordinación con la Dirección de Bienestar Social, se convocará a jóvenes para el desarrollo de estas actividades;

d. Desarrollar actividades preventivas con organizaciones vecinales y sociales.

Se organizará, cuando menos, un evento bimestral destinado a orientar a la ciudadanía en la difusión y capacitación de medidas preventivas de seguridad ciudadana. En los espacios públicos, se promoverá la provisión de material educativo y recreativo, para educar a

los niños en seguridad ciudadana y seguridad vial. Las Gerencias de Seguridad Ciudadana y de Participación Vecinal elaborarán la propuesta de actividades y el contenido de las mismas, coordinarán el concurso de las autoridades metropolitanas para su participación y las acciones con las municipalidades distritales, y buscarán el concurso de los medios masivos de comunicación para su divulgación;

- e. Desarrollar estrategias de comunicación para posicionar el concepto LIMA SEGURA, en la conciencia ciudadana y revertir la sensación de inseguridad ciudadana; y
- f. Promover, como parte de la cultura de valores y en particular a la honestidad, la devolución de objetos encontrados en vehículos y lugares públicos, creándose para el efecto una oficina en cada Municipalidad. Desarrollar estímulos y reconocimientos a quienes demuestren su honradez devolviendo cosas ajenas.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.2: PREVENCIÓN COMUNITARIA

PROPUESTAS

- a. Trabajar coordinada y permanente con los vecinos, para solucionar los problemas de seguridad en su circunscripción; y

- b. Propiciar la creación del Voluntariado de Seguridad Ciudadana, incentivando su participación.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.3: PREVENCIÓN SITUACIONAL

PROPUESTAS

- a. Invertir en tecnología para la protección de la ciudad. Impulsar de manera coordinada en toda la ciudad, la adquisición de cámaras de video y vigilancia que, sumadas a las existentes, nos permitan contar en todo Lima con la infraestructura necesaria para ejecutar una acción disuasiva, que brinde al ciudadano una inequívoca señal de protección. Estas cámaras deberán reportar a una central en cada distrito y al Centro Metropolitano de Emergencias, así como al Observatorio del Delito de Lima Metropolitana. Esta inversión deberá realizarse en forma coordinada con las municipalidades distritales y se diseñará un mecanismo que permita apoyar a las municipalidades de menores recursos; y
- b. Promover la recuperación de campos deportivos, espacios públicos abandonados y, en general, pequeñas áreas que en los barrios son identificadas como zonas vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.4: PREVENCIÓN POLICIAL

PROPUESTAS

- a. Estandarizar la operatividad del serenazgo en Lima Metropolitana, así como su logística en cuanto a uniformes, vehículos y medios de comunicación, siguiendo el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades;
- b. Capacitar permanentemente al serenazgo. En convenio con la Policía Nacional, se desarrollarán tareas formativas en las Escuelas de la Policía;
- c. Promover la capacitación de la Policía Nacional y particularmente de comisarios y personal asignado a las Comisarías, en la doctrina de “policía comunitaria”. Se procurarán los mejores esfuerzos para que esa formación sea del más alto nivel y, de ser posible, de ámbito internacional; y
- d. Buscar que la ciudadanía recupere la confianza en la Policía Nacional y, particularmente, en la policía del barrio.

EJE ESTRATÉGICO N° 3: INTERVENCIÓN

OBJETIVO

Mejorar la percepción de seguridad ciudadana

La percepción de seguridad ciudadana mejora cuando la población siente que sus autoridades, reflejadas en el Serenazgo, Policía Nacional y operadores de justicia, están realizando verdaderamente un esfuerzo para reducir el accionar delincinencial. Esta percepción se refleja en una mayor presencia

del sereno en las calles, instalación de cámaras de video, patrullaje integrado, participación de la comunidad en general y una mejora cuantitativa de las incidencias delictivas.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Consolidar la actuación eficiente de la Policía Nacional, municipalidades y población organizada contra la delincuencia;
- b. Priorizar el enfrentamiento de los delitos contra el patrimonio considerados menores por la ley, pero de enorme impacto e incidencia en la vida cotidiana de los ciudadanos;
- c. Trabajar al lado de la Policía Nacional, para que las comisarías se conviertan realmente en la institución estatal que acoge y protege al ciudadano frente al delito; y
- d. Trabajar con el Poder Judicial y el Ministerio Público para establecer, en las Comisarías, los módulos que juzguen y sancionen con prontitud las faltas, así como para desarrollar el cumplimiento de penas de trabajo comunitario.

EJE ESTRATÉGICO N° 3.1: ACCIONAR UNIFICADO MUNICIPALIDAD-POLICÍA NACIONAL EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

PROPUESTAS

- a. Formular y aprobar por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana y por los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, los planes operativos de cada localidad;
- b. Poner en marcha el Plan Cuadrante (zonificación del territorio en cuadrantes, para permitir una planificación y ejecución adecuada de la lucha contra la delincuencia). Proponemos desarrollar este plan, primero en el Cercado y luego, en coordinación con las municipalidades distritales, extenderlo a todo Lima Metropolitana;
- c. Impulsar el patrullaje integrado (Policía Nacional – Serenazgo) en todo Lima Metropolitana;
- d. Apoyar económicamente a la Policía Nacional, para captar mayor número de efectivos policiales para las labores de seguridad ciudadana;
- e. Renovar, dentro de las posibilidades financieras, la logística del serenazgo;
- f. Coordinar con la Policía Nacional, para que la jurisdicción policial coincida con la circunscripción política;
- g. Apoyar económicamente, en el marco de la Ley N° 29010, la modernización del equipamiento de las comisarías, a efectos de liberar de tareas administrativas al policía de la comisaría;

- h. Desarrollar un programa de incentivos, en función de la eficiencia mostrada por las comisarías en incrementar la seguridad ciudadana;
- i. Censar e integrar a los agentes de vigilancia privada y agentes de seguridad de cuadra, al Sistema de Seguridad Ciudadana Metropolitana, e informar a la DISCAMEC;
- j. Actualizar, mediante ordenanza, el marco para la actuación del serenazgo a nivel metropolitano;
- k. Trabajar con el Poder Judicial y el Ministerio Público para instalar Juzgados, que se encarguen de resolver en las comisarías, las faltas cometidas;
- l. Desarrollar, en coordinación con los vecinos y la Policía Nacional, acciones que permitan obtener información oportuna y adecuada, así como realizar intervenciones eficientes que constituyan señales de confianza para la ciudadanía;
- m. Poner en funcionamiento el Centro Metropolitano de Emergencias, con Sub Centros de coordinación sectoriales, ubicados en puntos estratégicos de la ciudad de Lima. Dicho Centro constituirá una central de comunicaciones interconectada con la Policía Nacional y los Serenazgos distritales, el Cuerpo de Bomberos y los servicios de salud (ambulancias y emergencias), para una respuesta inmediata ante emergencias, donde a través de un único número, se reciban requerimientos de auxilio y se responda a los mismos en razón de la articulación propiciada por la Municipalidad. También será el centro de recopilación de

información estadística, tanto de las comisarías como de los serenazgos distritales, información que permitirá tomar decisiones y realizar intervenciones operativas; y

- n. Poner en funcionamiento el Observatorio del Delito, bajo la responsabilidad del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

UNA CIUDAD EMPRENDEDORA

Lima posee grandes potencialidades para alcanzar el desarrollo económico competitivo que todos anhelamos, a través de distintas actividades productivas, de comercio y servicios que necesitamos impulsar y fortalecer.

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

El desarrollo económico local es un proceso de transformación integral de las sociedades y economías locales, mediante la concertación estratégica entre diferentes agentes económicos, con el fin de generar oportunidades empresariales y empleo.

Se trata de optimizar la utilización de los recursos y potencial de desarrollo existente en el territorio, mediante el fomento y promoción de las capacidades de emprendimiento empresarial en los vecinos y la creación de un entorno innovador en la ciudad.

El desarrollo económico local busca la inserción del territorio en forma competitiva en un contexto global, la inclusión social, la equidad en la distribución del ingreso, el crecimiento sostenible y sustentable (sostenibilidad ambiental del territorio).

Un factor decisivo en el desarrollo económico local se centra en las políticas de intervención para la promoción de la micro y pequeña empresa (MYPE).

De acuerdo a estadísticas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE, Lima concentra cerca del 34% de la microempresa a nivel nacional, el 17% de la pequeña empresa y el 42% de los trabajadores independientes.

En general, sólo cerca del 27% de las microempresas a nivel nacional son formales, en comparación al 70% de formalidad que muestra la pequeña empresa. La MYPE formal se concentra en los sectores de servicios, comercio y manufactura.

En cuanto a cifras sobre MYPE, empleo e ingresos, vemos que, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares 2006 del INEI, en la MYPE se ocupó el 62.1% de la PEA nacional (sin incluir autoempleo).

La microempresa es el segmento laboral que mayor empleo genera (54.7%). Sin embargo, la mayoría de empleos se concentra en empresas de menos de 4 trabajadores (de muy baja productividad y de muy bajos ingresos).

Debemos tener en consideración que tan solo el 10% de los trabajadores ocupados en la MYPE trabajan en empresas formales.

Nuestra vocación emprendedora: El vecino de Lima en su actividad productiva principal.

El esfuerzo y empuje de los vecinos de Lima ha emergido desde distintas partes de la ciudad, consolidando diferentes especialidades productivas:

Se estima que solo en Gamarra existen cerca de 8,000 empresas confeccionistas. En Villa El Salvador tenemos cerca de 1,000 establecimientos dedicados a la industria de la madera y 400 de metalmecánica. El repunte de San Juan de Miraflores y Villa

María del Triunfo en actividades urbano – industriales es destacable. Un ejemplo de conglomerado interesante es el del Jr. Huancavelica (Lima), con más de 250 micro empresas de servicios de oftalmología. En otros lugares de Lima Cercado encontramos aglomeraciones de servicios de imprenta, de bisutería y artesanía.

Las aglomeraciones (conglomerados) empresariales son una suerte de locomotoras del desarrollo local y regional; y constituyen un espacio donde existe un ambiente de competencia y emulación; son centros de atracción de proveedores y clientes, hay potencial de desarrollo para servicios financieros y no financieros para la MYPE, existen niveles avanzados de subcontratación, crédito de proveedores clientes, cooperación inter empresarial para negocios (esquemas de consorcios, por ejemplo), y se encuentran recursos humanos emprendedores.

En este contexto, consideramos que el Desarrollo Económico Local es parte fundamental del plan de desarrollo integral de la localidad.

Para el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima, debemos tener previamente en consideración el marco legal vigente:

- a. El artículo 154 de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades) indica que la Municipalidad Metropolitana de Lima ejerce jurisdicción, en las materias

- de su competencia, sobre las municipalidades distritales ubicadas en el territorio de la provincia de Lima;
- b. Actualmente existe el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (órgano desconcentrado de la Municipalidad Metropolitana de Lima), que busca lograr las condiciones necesarias para el eficiente desarrollo del proceso de transferencias y de recepción ordenada de funciones y competencias sectoriales del Gobierno Nacional hacia la Municipalidad Metropolitana de Lima; y
 - c. El Concejo Metropolitano, entre otras competencias, aprueba y evalúa el Plan Regional de Desarrollo Concertado y los Planes Directores de los Distritos.

EJE ESTRATÉGICO N° 1: GENERACIÓN DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA HACER ATRACTIVA LA INVERSIÓN Y, ESPECIALMENTE, PARA PROMOVER LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

OBJETIVO

Hacer de Lima una ciudad competitiva, integrada, inclusiva, segura y atractiva para la inversión.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Mejorar la organización y participación de los actores públicos y privados en el desarrollo empresarial, con énfasis en la micro y pequeña empresa (MYPE);
- b. Hacer del Gobierno Metropolitano de Lima un ente facilitador de la inversión y una institución pública predecible; y

- c. Desarrollar el Plan Metropolitano de Desarrollo Empresarial, Empleo e Ingresos.

PROPUESTAS

- a. Liderar el Consejo Regional de Promoción para la Formalización y la Competitividad de la MYPE de Lima Metropolitana – COREMYPE Lima (Ley MYPE) para establecer estrategias de intervención conjuntas de promoción empresarial;
- b. Coordinar que en todas las Municipalidades distritales se constituyan Centros integrales de Servicios e Información Empresariales de primer nivel para la MYPE y los jóvenes emprendedores. **Estos centros deben incidir en el acceso a los mercados y en la demanda local;**
- c. Incorporar en los Centros integrales de Servicios empresariales locales, la presencia de una oficina de protección al consumidor y/o árbitro de consumo, en concordancia con el futuro código de consumo;
- d. Establecer mecanismos eficientes para la constitución, desarrollo y competitividad de la MYPE, coordinando con la PCM, la ejecución del Programa MAC – MYPE (Mejor Atención al Ciudadano – MYPE). Este programa busca concentrar en un solo recinto todos los procesos de constitución y formalización de las MYPE (la ventanilla única);

- e. Conseguir que el Ministerio de la Producción, transfiera las funciones del Programa MI EMPRESA;
- f. Reformular la estrategia de acción de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima (Caja Metropolitana), hacia un rol más activo en el financiamiento de la micro y pequeña empresa;
- g. Conectar a los diversos centros urbanos de Lima con otras ciudades de prestigio nacional e internacional, con el objetivo de crear sinergias positivas, aprovechar oportunidades de negocio, acceso a mercados internacionales e inversión y aprendizaje de mejores prácticas comerciales; y
- h. Fortalecer la Gerencia de Desarrollo Empresarial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de tal manera que sea una real unidad de promoción y coordinación para el desarrollo económico local y de la MYPE.

EJE ESTRATÉGICO N° 2: PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO PARA LOS CIUDADANOS

OBJETIVO

Promover el empleo digno en la ciudad.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Mejorar el desarrollo laboral (capacitación y formación laboral); y

- b. Implementar mecanismos de formación emprendedora e impulsar el emprendimiento en todas las edades.

PROPUESTAS

- a. Establecer convenios de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para la ejecución del Programa PROJOVEN (Empleo para Jóvenes); y
- b. **Programa LIMA EMPRENDEDORA:** Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas (especialmente logrando consolidar el binomio universidad – MYPE), para incentivar la generación competitiva de nuevas empresas y para mejorar la competitividad y desarrollo de las empresas existentes.

EJE ESTRATÉGICO N° 3: CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA CIUDAD

OBJETIVO

Favorecer la consolidación empresarial de los sectores que trabajan en la ciudad.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Promover el fortalecimiento y formación de conglomerados empresariales; y
- b. Consolidar el desarrollo empresarial de los sectores que prestan servicios a la ciudad (transportes, mercados, limpieza pública).

PROPUESTAS

- a. Coordinar el Plan de Fortalecimiento y Mejora del Parque Industrial de Villa El Salvador (VES COMPETITIVA);
- b. Coordinar el Plan de Mejora del Conglomerado Textil de Gamarra (GAMARRA COMPETITIVA);
- c. Fortalecer otros conglomerados industriales en diversos puntos de Lima (Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Centro), coordinando acciones con los sectores público y privado y logrando apoyo de la cooperación internacional;
- d. Apoyar y capacitar al comerciante individual para competir eficientemente con servicios diferenciados frente a los grandes centros comerciales;
- e. Consolidar la transformación empresarial de las empresas vinculadas al transporte público urbano, en los términos planteados al desarrollar el respectivo capítulo. Este impulso promotor alcanza a todas los niveles de transporte, desde el masivo hasta el taxi y moto taxi, en un sistema multimodal organizado;
- f. Establecer el fortalecimiento y acondicionamiento de los mercados de abastos de Lima Metropolitana, procurando programas de inversión en ellos e involucrando al comerciante en programas de modernización que especialicen este rubro comercial. Actuar como ente promotor en esfuerzos equivalentes que realicen comerciantes en mercados particulares; y

- g. Impulsar la organización empresarial de los recicladores de basura que constituyen parte de la cadena en el manejo de residuos sólidos, en los términos planteados al desarrollar el respectivo capítulo.

EJE ESTRATÉGICO N° 4: LIMA: CAPITAL TURÍSTICA

OBJETIVOS

- a. Convertir a Lima en un destino turístico especialmente atractivo por su oferta de Lima Gastronómica, Lima Tradición, Lima Cultura, Lima Convenciones, Lima Compras y Lima Aire Libre, ofertas y sub marcas que se han de estructurar en una Lima como ciudad moderna, segura, articulada, estructurada y ordenada a favor de sus conciudadanos y visitantes;
- b. Incrementar y elevar el nivel de servicios turísticos y conexos (artesanía, transporte, actividades culturales, etc.), considerando el alto impacto en la generación de empleo y muy especialmente en los negocios familiares (gastronomía, artesanía y comercio en general); y
- c. Aumentar el promedio de días de visitas a la ciudad de Lima, enfatizando una estrategia de permanencia en torno a los atractivos de Lima Virreinal, Lima Patrimonio Cultural de la Humanidad, y el “valor agregado” de nuestra gastronomía.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Demandar las competencias y recursos pertinentes que administra el gobierno central, asegurando la transferencia de competencias que corresponden a Lima como Región Metropolitana; y
- b. Promover, al lado del sector privado, la presencia de Lima en el mercado mundial del turismo de reuniones, incentivos, convenciones y eventos (RICE).

PROPUESTAS

- a. Establecer una Política Turística Integral para la ciudad de Lima, que asegure una oferta turística competitiva y sostenible, desarrollando un plan conjunto con el Gobierno Central (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo), PROMPERU y Sector Privado, optimizando los recursos a invertir con tal fin;
- b. Promover la creación y promoción de los Circuitos Turísticos de Lima, identificando las potencialidades de los diferentes tipos de turismo y turistas, en concordancia con los atractivos de Lima;
- c. Promover la inversión privada y asociaciones público-privadas en infraestructura, que impulsen el desarrollo turístico de Lima y contribuyan a la integración de la ciudad. Ello es particularmente importante a efectos de recuperar el patrimonio cultural, siendo Lima Patrimonio de la Humanidad, así como impulsar uno o varios Centros de

- Convenciones, instalaciones para ferias, convenciones, congresos y eventos, entre otros;
- d. Implementar el Plan de Calidad Turística "CALTUR", vale decir una certificación de calidad a los establecimientos de servicios turísticos y de artesanía (sello de calidad);
 - e. Relanzar el Buró de Turismo, bajo el liderazgo de la Alcaldía. Dicho Buró será la entidad promotora del turismo de la ciudad y, con la participación de la Municipalidad y del sector privado, desarrollará políticas conjuntas a favor de la ciudad;
 - f. Comercializar a Lima como producto turístico de calidad, a través de Press-Tours, invitando a prensa extranjera y a Agentes de Viajes Internacionales para conocer nuestra ciudad y sus atractivos;
 - g. Desarrollar una cultura de seguridad del visitante y de buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos;
y
 - h. Incrementar de manera sostenida la demanda del turismo receptivo, así como incrementar el turismo interno e intrazonal, enfatizando la elaboración y posicionamiento de marcas turísticas para las distintas áreas de Lima.

UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Lima debe ser una ciudad donde todos podamos tener una vida digna, asegurando que cada centro urbano proporcione a sus habitantes los más altos estándares de calidad de vida.

Siguiendo los modernos conceptos que postulan las Naciones Unidas, Lima debe mostrar un alto Índice de Oportunidad Humana (IOH).

Para enfocar de un modo integral la meta del desarrollo social para todos los limeños, destacamos siete sectores interconectados entre sí: el bienestar social, la salud, la educación, la recreación y el deporte, la cultura, la pobreza y el Programa del Vaso de Leche.

EJE ESTRATÉGICO N° 1: BIENESTAR SOCIAL

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Se entiende por Bienestar Social la condición de “estar bien” y “sentirse bien”; es decir, experimentar una condición objetiva y una condición subjetiva, percibiéndose cada como un ciudadano - vecino con derechos y deberes.

Goza de bienestar, quien es merecedor y gestor de condiciones de vida digna y armónica, tanto en los planos personal y familiar, como en el de la comunidad.

Por ello, el componente de Bienestar Social en el Plan de Gobierno Municipal, debe concebirse desde un enfoque integral y articulado con otras áreas como son: salud, recreación, medio

ambiente, vivienda, transporte, seguridad, educación, cultura, promoción de oportunidades ocupacionales y otros. Debe ser un eje que atraviese y se sirva de estas áreas, pero que también contribuya a ellas, facilitando la organización y la participación y acceso de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Es decir, el Bienestar Social debe prevenir condiciones disfuncionales o patológicas, personales y sociales (malestar ciudadano, violencia, etc.). No puede ser aislado de los varios aspectos de la vida individual y colectiva que atiende la gestión municipal y la gestión gubernamental, ni puede limitarse a tratar a las personas de mayor vulnerabilidad.

Bienestar Social, en el ámbito del Gobierno Municipal, debe ser el conjunto de programas y acciones dirigidos a mejorar la calidad de la existencia de ciudadanos desde una perspectiva integral, que haga de la ciudad un buen lugar para vivir.

Ello comprende todas las facilidades y servicios que una ciudad amigable debe proporcionar:

- Movilidad segura y agradable;
- Espacios de recreación y cultura que consideren la diversidad;
- Atención en salud, preventiva, curativa o reparadora;
- Facilidades para infantes (cunas, guarderías, lugares seguros en los transportes etc.);
- Infraestructura concebida para las personas con discapacidades y adultos mayores;

- Escuela segura y cercana; y
- Espacios de conciliación.

Asimismo, bienestar para el ciudadano significa el poder ser atendido como tal; ser tomado en cuenta, bien tratado cuando acude a la Municipalidad a realizar trámites o si requiere de algún servicio comprendido entre los programas municipales.

Lima es un crisol de culturas que va, poco a poco, construyendo su propia identidad. No siempre el manejo de las diferencias es adecuado, desde la propia población o desde el Municipalidad. Se perciben y se detectan actos de discriminación; por ejemplo, el trato diferenciado dependiendo del sector económico y la procedencia del ciudadano; se aprecia intolerancia en la vida familiar y, por desgracia, el hogar se ha convertido en escenario de violencia y crímenes.

Los cambios en los jóvenes peruanos y prioritariamente limeños, se dan fundamentalmente dados en los planos cultural y tecnológico. La fusión en las expresiones culturales de los jóvenes (danza, música, literatura, gastronomía, poesía, creación de blogs, webs, etc.) ha emergido y es, en sí, una propuesta de integración.

La actual Gerencia de Desarrollo y Bienestar Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima trabaja, de manera casi exclusiva, con los grupos de mayor vulnerabilidad⁴, sobre todo

⁴ La Gerencia de Desarrollo y Bienestar Social, cuenta con cuatro centros (albergues) de adolescentes y niños. (COMAIN, llamado en sus inicios “Casa de los Petisos” y otros de menor cobertura). Existe el llamado “Centro de Referencia Municipal”, que se encarga de atender niños y adolescentes que viven en el Parque Universitario, la Plaza Grau, la Av. Tacna y las riberas del Río Rímac.

con niños y adolescentes “de la calle” (en estado total de abandono), “en la calle” (niños y adolescentes trabajadores) y con adolescentes que infringen la ley.

Sin embargo, no se ha enfatizado suficientemente la atención al Cercado, que es el distrito donde se dan los mayores problemas de violencia y otros, entre la población prioritariamente adolescente y joven⁵.

En encuestas realizadas a jóvenes de Lima y Callao (IMASEN: Acción por los Niños, 2006), 46.8% de los entrevistados declara que los problemas familiares son los que les generan mayor violencia, siendo la sexual y el castigo físico las de mayor envergadura. Esto es hallado también en el Estudio sobre Pandillas (ONUDD: Masías, Carmen, 2008), llevado a cabo en Ayacucho, Callao y Lima. No se reporta ni desde las escuelas ni desde otro organismo estatal, un programa específico para padres y tutores que esté dirigido a modificar pautas de crianza. Sí se identifican programas desde organismos no gubernamentales (coaliciones y otros), que tienden a mejorar la interacción familiar.

El Cercado de Lima posee 53 instituciones educativas de nivel primario y secundario. En gran parte, las pandillas se gestan en las propias aulas de las instituciones educativas. La micro comercialización y el uso indebido de drogas, son problemas detectados en Lima Metropolitana, con énfasis en la zona del

⁵ El Cercado de Lima es el distrito más antiguo de la Ciudad de Los Reyes y tiene aproximadamente 400,000 residentes que viven en zonas diversas y diferenciadas como Barrios Altos, Santa Beatriz, el Centro Histórico, la Zona Industrial de Lima y las urbanizaciones familiares, como Elio, Pando III y Los Cipreses, entre otras, donde la población de estas urbanizaciones es predominantemente joven.

Cercado. (CEDRO: (2009) Mapa de Puntos de Micro Comercialización de Drogas). En un estudio llevado a cabo en la Dirección de Salud⁶ de Lima Ciudad – DISA V (2006) se reportaron:

- 7,331 casos de adolescentes con infecciones de transmisión sexual;
- 9,742 casos de embarazos adolescentes;
- 172 casos de adolescentes con VIH;
- 1,193 casos de violencia familiar; y
- 25 casos de intento de suicidio.

En un estudio realizado por DEVIDA (2009) con más de 65,000 estudiantes entre 1º y 5º de secundaria, de colegios públicos, el uso de drogas se incrementó en más de 250%, siendo la Región Lima una de las de mayor consumo entre escolares.

El consumo de drogas legales e ilegales, las pandillas y la violencia generada, son causantes, en gran parte, del malestar que expresan sentir los ciudadanos, quienes colocan al pandillaje en el segundo lugar de la violencia percibida. (Costos de la Delincuencia Organizada, asumidos desde las familias (ONUDD, 2009). Sin embargo, no hay suficientes alternativas preventivas y de tratamiento y reinserción; y las acciones dirigidas a jóvenes y adolescentes, desde la Municipalidad Metropolitana de Lima no son estructuradas de manera sistemática y con la participación de los propios actores: los jóvenes. No se percibe una sinergia suficientemente fuerte entre el Gobierno Municipal, la sociedad

⁶ La DISA cuenta con 35 establecimientos. Además existen 821 instituciones de salud, particulares.

y las escuelas públicas, con el objetivo de incrementar el bienestar social de los jóvenes y de la ciudadanía, en general, desde lo promocional y preventivo y no sólo desde el tratamiento de los problemas.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Convertir a la Municipalidad Metropolitana de Lima en un ente capaz de generar un mayor bienestar entre los ciudadanos bajo su jurisdicción, articulando programas y acciones dentro y fuera de su propia organización;
- b. Reactivar la Fundación Lima, como ente receptor de donaciones y cooperación para impulsar los programas vinculados al Bienestar Social;
- c. Promover la participación activa de los ciudadanos, incluyendo especialmente a los jóvenes, como factor esencial para desarrollar una cultura de paz y tolerancia; y
- d. Reforzar la importancia de una comunicación democrática que se convierta en un elemento clave en la participación, motivación y acceso de los ciudadanos a servicios y programas.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.1: CULTURA DE VALORES Y POLÍTICA DE JUVENTUD

PROPUESTAS

- a. Desarrollar un ambicioso Programa de Cultura de Valores en la Ciudad, que tenga como objetivo principal el cambio

de actitudes y la modificación de comportamientos para una ética personal y colectiva. Estos programas deberán tener la característica de ser simbólicos y de muy bajo costo y tendrán como protagonistas a niños, adolescentes y jóvenes, y también a personas de la tercera edad. La Municipalidad liderará el cambio de actitud y conciencia cívica con la juventud. Pero igualmente, convocará al adulto mayor para transmitir con su actitud de servicio, un ejemplo a la sociedad;

- b. Fortalecer el área de Juventudes en alianza con instituciones públicas o privadas. Por ejemplo, recoger la propuesta de la Universidad Peruana Cayetano Heredia de impulsar la Casa de La Juventud en las instalaciones de Casa Maúrtua. Trabajar con las municipalidades distritales para desarrollar espacios de información y atención a adolescentes y jóvenes y articular esos esfuerzos;
- c. Articular y coordinar, entre la Municipalidad y los diferentes sectores del Gobierno Central (MINSAs: centros de salud, MINEDU: escuelas públicas más violentas y problemáticas, MINTRA: programas de Promoción del Empleo Juvenil –ProJoven, Fondo Empleo– INC y MINCETUR: turismo y conservación con participación de jóvenes) y otros, para potenciar el acceso a servicios y oportunidades en salud, educación, ocupación y recreación de diferentes grupos poblacionales, prioritariamente adolescentes y jóvenes, de Lima Metropolitana y el Cercado. Consideramos que esos programas deberían ser transferidos progresivamente al ámbito regional. En tanto

estos programas permanezcan en el gobierno central, el rol municipal será articulador para no duplicar esfuerzos y beneficiarios; y

- d. Desarrollar programas de adecuación social en apoyo de las acciones de renovación urbana.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.2: VIOLENCIA JUVENIL

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Disminuir la violencia juvenil en sus distintas manifestaciones; y
- b. Identificar los escenarios y factores que propician la formación de pandillas.

PROPUESTAS

- a. **Desarrollar el Programa “Escuelas Abiertas”**, entre el Ministerio de Educación, la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales (de las escuelas elegidas), Universidades que promuevan el emprendimiento como base de su formación, e instituciones (como CEDRO) dedicadas a la prevención de problemas de consumo de drogas en la juventud. El Programa “Escuelas Abiertas” desarrollará desde la adolescencia, contenidos y metodologías de autoestima, control de la ira, desarrollo de habilidades sociales y discernimiento moral. A ello se sumará el contenido de emprendimiento que incluirá, en el 4º y 5º de secundaria,

orientación vocacional y ocupacional, incorporando núcleos de información en cada escuela, sobre oportunidades de desarrollo laboral futuro. El Programa priorizará, en una primera instancia, 30 escuelas en las zonas con los mayores índices de violencia de Lima;

- b. Coordinar entre la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales y el Ministerio de Educación (MINEDU), el desarrollo de planes curriculares con la flexibilidad que permita responder a lo específico local. Con este conjunto de intervenciones se espera disminuir en un 60%, la violencia generada por el pandillaje en las zonas de intervención; y
- c. Impulsar experiencias de Justicia Juvenil Restaurativa que involucren a los propios padres en el cumplimiento de las medidas socioeducativas.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.3: VIOLENCIA DOMÉSTICA

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Trabajar con la familia para disminuir la violencia que se vive en los hogares.

PROPUESTAS

- a. Fomentar encuentros familiares, sobre todo intergeneracionales, con la finalidad de disminuir la violencia; y

- b. Trabajar en una primera etapa con los 30 sectores geográficos de mayor violencia familiar, sobre la base de la información de las Comisarías y de Emergencia Mujer y de los Mapas de Riesgo Social, a los que se alude en el capítulo de seguridad. Los programas serán integrales, e incluirán el desarrollo de:
- Escuelas de Padres en los colegios;
 - Mejoramiento e inversión en el espacio público para actividades familiares;
 - Promoción, en coordinación con las Municipalidades distritales y con el apoyo de facultades de Derecho y Psicología y de Centros de Resolución de Conflictos Familiares; y
 - Participación de los vecinos (Programa “Los vecinos de al Lado”) e instituciones del barrio, incluyendo las iglesias, para generar un ambiente que reduzca el conflicto en la comunidad.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.4: CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Disminuir el consumo de drogas, a través de la educación y la promoción de espacios saludables; y
- b. Disminuir el acceso a las drogas, desarrollando acciones eficaces contra el tráfico y la micro comercialización.

PROPUESTAS

- a. Desarrollar, en una primera etapa, programas sistemáticos e integrales de prevención en las 30 escuelas con mayor incidencia de violencia, pandillaje y consumo de sustancias ilegales. Este trabajo permitirá identificar los contenidos y metodologías exitosos en prevención de drogas, llevarlos a escala y reducir sustancialmente el consumo de sustancias ilegales en estas escuelas; y
- b. Desarrollar, en una primera etapa, en 30 de las áreas geográficas con mayor incidencia de puntos de tráfico de drogas al menudeo, programas alternativos desarrollados y liderados por jóvenes en el ámbito comunitario. Identificar las prácticas exitosas y llevarlas a escala.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.5: PORNOGRAFÍA Y EXPLOTACIÓN INFANTIL

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Establecer un sistema integral y coordinado para fortalecer la prevención de la explotación infantil; y
- b. Colaborar con las autoridades pertinentes en la identificación y sanción de las redes de pedofilia, a la par que prevenir a las familias de este riesgo.

PROPUESTAS

- a. Fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional para optimizar las redes de prevención de explotación infantil: ONGs, MINDES, Iglesias y otros existentes. Lograr la participación de instituciones privadas que, bajo los lineamientos del Plan de Niñez y Adolescencia del MIMDES, y con participación de la Policía Nacional y el Poder Judicial, estructuren un sistema de detección, captación y sanción de la prostitución y explotación infantil; y
- b. Desarrollar campañas masivas que permitan obtener información (Programa “Ningún Niño me es Ajeno”), efectuar el seguimiento e identificar a los explotadores de niños mendigos y otras formas de explotación infantil. Realizar este trabajo con la participación del Ministerio Público y con promotores debidamente capacitados para este fin.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.6: NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CALLE

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Optimizar los programas para niños y adolescentes de alto riesgo, evaluando la forma más eficiente en que deben desarrollarse; y
- b. Identificar las redes eficaces de contención y albergue a menores de la calle.

PROPUESTAS

- a. Desarrollar núcleos y redes de información virtuales y físicas sobre oportunidades ocupacionales;
- b. Generar espacios de recreación y arte para y con los niños;
- c. Construir, reforzar o integrarse, de manera activa, en el ya existente Sistema de Reinserción Social de Adolescentes y Jóvenes que hayan infligido la ley, con la participación del Estado y de la sociedad, incluyendo a aquellos ciudadanos que forman parte de la Red de Participación Ciudadana y aquellos trabajadores municipales que pudieran ser capacitados para asumir este tipo de funciones alternativas;
- d. Optimizar el funcionamiento de los albergues de propiedad municipal; y
- e. Fomentar y apoyar las diversas expresiones culturales juveniles, teniendo a los jóvenes como protagonistas, facilitando espacios y recursos para ello, y teniendo un programa anual de actividades que pueda ser difundido.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.7: LA TERCERA EDAD

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Ofrecer al adulto mayor una ciudad agradable para vivir;
- b. Hacer al adulto mayor partícipe de la vida en la ciudad y colaborador de la Municipalidad en algunas tareas; y
- c. Inculcar una cultura de respeto por los ancianos.

PROPUESTAS

- a. Identificar las necesidades del adulto mayor en abandono o en riesgo de vivir en abandono;
- b. Optimizar el funcionamiento del Albergue municipal para el Adulto Mayor en Riesgo (San Juan de Miraflores);
- c. Involucrar a personas de tercera edad en el Programa “Cultura de Valores” y en otras tareas de servicio público que brinda la Municipalidad. Brindarles la oportunidad de servir a la comunidad como voluntarios;
- d. Desarrollar programas de arte, cultura y recreación que permitan a personas de tercera edad hacer uso de la infraestructura de parques y ambientes públicos; y
- e. Incorporar en los programas vinculados a valores y al fortalecimiento familiar, el componente de lo intergeneracional.

EJE ESTRATÉGICO N° 1.8: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (de la cual el Perú es parte) y el Plan de Igualdad de Oportunidades; y

- b. Vigilar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y buscar la sanción de cualquier vulneración de los mismos.

PROPUESTAS

- a. En el marco de la municipalización de la educación, facilitar el acceso a una educación inclusiva de calidad, a través de infraestructuras adecuadas, recursos humanos capacitados y calificados para atender las diversas discapacidades (físicas, sensoriales y mentales) y recursos materiales necesarios para brindar este servicio educativo. Por ejemplo, bibliografía en alfabeto Braille, intérpretes de señas, etc.;
- b. Crear el premio "Empresa inclusiva", para promover el acceso al trabajo, brindando incentivos a los empresarios para que cumplan con la cuota mínima del 3% de personas con discapacidad en sus planillas. Los incentivos, además del diploma y trofeo, se reflejarán en descuentos en el pago de sus arbitrios, independientemente de los beneficios tributarios otorgados por el MEF;
- c. Crear y/o potenciar (según el caso) el área de rehabilitación física en todos los Hospitales de la Solidaridad, para facilitar el acceso a la salud de las personas con discapacidad de Lima Metropolitana;
- d. Impulsar el Plan Metropolitano de Accesibilidad Arquitectónica y Urbanística, con el objetivo de eliminar las barreras físicas que impiden un libre desenvolvimiento en

- el entorno de las personas con discapacidad. Esto incluirá rampas, elevadores, áreas recreativas inclusivas, señales auditivas en los semáforos, señalización en alfabeto Braille en postes y esquinas, baños públicos adaptados, etc.;
- e. Facilitar el acceso al transporte público, exigiendo a las empresas de transporte con licencias de Lima Metropolitana, que por cada 10 de sus unidades, al menos una cuente con rampa para silla de ruedas;
 - f. Promover el derecho a la recreación de las personas con discapacidad, generando espacios y equipos para la realización de deportes adaptados, tales como el básquet, tenis, vóley y fútbol en silla de ruedas;
 - g. Promover el acceso a la tecnología mediante cabinas públicas accesibles, que cuenten con espacios físicos sin barreras y con computadoras equipadas con programas lectores de pantalla, sintetizadores de voz, traductores Braille y magnificadores de pantalla para personas ciegas o con baja visión; y
 - h. Impulsar la modificatoria de la Ley Orgánica de Municipalidades, para que las Oficinas de atención a las Personas con Discapacidad - OMAPED sean incorporadas en la estructura orgánica de las municipalidades distritales, a fin de que cuenten con presupuesto para el cumplimiento de sus funciones.

EJE ESTRATÉGICO N° 2: SALUD

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

La salud es un bien preciado por los individuos, las familias, las comunidades y los gobiernos. La salud contribuye a la felicidad y el bienestar social; es un medio y el resultado de la cohesión social, del crecimiento económico y el desarrollo de las naciones.

La buena salud está condicionada por los determinantes sociales: educación, seguridad alimentaria, vivienda, transporte, infancia temprana, empleo decente. En esta dirección, todas las políticas públicas influyen sobre la salud, y el mantenimiento de la buena salud se trabaja desde el campo de la promoción.

El acceso universal a los servicios de salud es ciertamente uno de los determinantes sociales de la salud. Los sistemas de atención a la salud, son la respuesta social organizada para la prevención y atención de la enfermedad, evitar la muerte prematura y mejorar la calidad de vida relacionada a la salud.

Lima Metropolitana, con sus ocho millones y medio de habitantes, refleja serios problemas de salud en su población, que deben ser abordados:

- Un acelerado proceso de envejecimiento y una alta carga de enfermedades crónicas;
- Lesiones y causas de muerte por violencia intencional y no intencional, cada vez mayores;

- La mayor cantidad de pacientes con SIDA y tuberculosis multidrogo resistentes y extremadamente resistentes se encuentra en Lima; y
- Los servicios de atención a la salud –públicos, privados, EsSalud y municipales– están fragmentados, sin ninguna coordinación, como se aprecia en la atención de urgencias y accidentes.

El proceso de descentralización en marcha en todo el país, no se ha dado en Lima Metropolitana.

El enfoque de la salud en el Plan de Gobierno Municipal tiene seis componentes fundamentales:

- Rectoría del Sistema de Salud Metropolitano;
- Promoción de la salud;
- Prevención de enfermedades;
- Servicios de salud;
- Infraestructura, equipamiento y medicamentos; y
- Financiamiento.

En cuanto a la rectoría del Sistema de Salud Metropolitano, sabemos que la descentralización y transferencia de competencias a las municipalidades y gobiernos locales es un proceso iniciado el 2002. Las atribuciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima son cercanas a los gobiernos regionales; teniendo un régimen especial. Más aún, a partir del año 2006 se planifica la descentralización de la gestión educativa y la atención primaria en salud. Asimismo, la Ley Orgánica de

Municipalidades le da a la Municipalidad Metropolitana de Lima competencias compartidas con el Ministerio de Salud y EsSalud. Sin embargo, a la fecha, este proceso de descentralización no se ha dado. La consecuencia de esta situación de falta de gobierno en salud, repercute negativamente en la salud de los ciudadanos de Lima y sobre la calidad y seguridad de los servicios de salud.

En lo que atañe a la promoción de la salud, los principales problemas que afectan a la Capital son los siguientes:

- La ciudad padece de un alto grado de contaminación del aire y en la eliminación de residuos sólidos y líquidos;
- El estado nutricional de los limeños se encamina a un escenario en donde el sobrepeso y la obesidad son cada vez mayores;
- Las condiciones de trabajo se han deteriorado, por una legislación que ha flexibilizado la protección del trabajador frente a las condiciones ordinarias y los riesgos laborales. Pero, además, una parte significativa de los trabajadores ejercen su actividad laboral de manera autónoma o en el sector informal;
- Las relaciones y acciones intersectoriales de salud y educación se encuentran desarticuladas en la promoción de las escuelas saludables; y
- Los espacios públicos para las actividades de recreación y los deportes son restringidos en la Gran Lima.

En torno a la prevención de enfermedades, Lima enfrenta serios problemas:

- Como núcleo urbano, concentra la mayor cantidad de pacientes con SIDA y las formas de tuberculosis más peligrosas desde el punto de vista de salud pública: la tuberculosis multidrogo resistente y la tuberculosis extremadamente resistente;
- La mayor carga de enfermedades crónicas del Perú se concentra en Lima; tales como el cáncer, la enfermedad cardiovascular, la enfermedad mental, la diabetes; y
- Las causas de muerte por violencia intencional (homicidios, suicidios, etc.) y no intencional (accidentes de tránsito), aumentan año a año, sin una política de salud que las prevenga y controle.

En cuanto a los servicios de salud, tenemos que:

- Lima cuenta con un sistema de salud fragmentado –hospitales y redes del MINSA, EsSalud, Policlínicos y Hospitales de las Fuerzas Armadas y Policiales, sector privado, servicios de salud municipales– con poca o nula capacidad de coordinación, en donde predomina la competencia, sin regulación;
- El acceso geográfico a los servicios de salud del primer nivel es alto, pero las barreras de acceso aumentan cuando se busca una atención especializada para enfermedades complejas;
- La calidad y la seguridad del paciente está seriamente cuestionada por escándalos que aparecen recurrentemente en los medios de comunicación; y

- Los servicios de urgencias y accidentes se ven abarrotados por una atención de enfermedades comunes que no ameritan una atención de esta naturaleza.

En relación a la infraestructura, equipamiento y medicamentos, los principales problemas son:

- El deterioro de la infraestructura de hospitales públicos, debido a falta de mantenimiento e inversión;
- El alto grado de deterioro físico y obsolescencia de los equipos en hospitales públicos, cercano al cincuenta por ciento; y
- El limitado acceso a medicamentos genéricos de calidad constituye una barrera que limita un tratamiento moderno, eficaz y seguro.

Finalmente, en torno al financiamiento de la salud, destacan las dificultades de la baja cobertura del financiamiento del aseguramiento⁷ y el alto grado de gasto de bolsillo.

En medio de estas dificultades, la administración municipal saliente ha desarrollado la más importante red de atención primaria de salud en el país: los Hospitales de la Solidaridad. Con una inversión pública relativamente pequeña y con un importante aporte privado de equipamiento y capacidad profesional, los Hospitales de la Solidaridad han respondido a los

⁷ Cabe señalar que, en Lima, 2.6 millones de ciudadanos están cubiertos por EsSalud; 1.1 millones en el Seguro Integral de Salud; 300 mil, bajo seguros privados y 500 mil, a cargo de la Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

requerimientos de atención de la población, particularmente la demanda de atención pronta.

Esta red, sin embargo, es autónoma, pero no existe un sistema de referencia y contra referencia con el resto de los servicios de salud estatales.

OBJETIVOS

- a. Asumir la transferencia de funciones desde el Gobierno Central a la ciudad, estableciendo una Autoridad Metropolitana de Salud que asuma plenamente la función de gobierno en este campo; y
- b. Desarrollar un plan integral y coordinado que permita mejorar la situación de salud de la población de Lima, así como la seguridad del paciente, la organización de los servicios de salud y una entrega de dichos servicios con una alta calidad.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.1: RECTORÍA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE SALUD

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Organizar un sistema metropolitano de salud, a través del cual la Municipalidad Metropolitana de Lima asuma su responsabilidad en la descentralización y transferencia de competencias del sector salud y que tenga al paciente como la razón de ser del sistema.

PROPUESTAS

- a. Asumir la responsabilidad política y administrativa de mantener saludable a la población de Lima, mediante una Autoridad Metropolitana de Salud que reciba progresivamente las transferencias correspondientes del Gobierno Central, las mismas que deberán incluir las competencias y el financiamiento requerido para atenderlas. Este proceso deberá llevarse adelante en diálogo permanente con los profesionales de la salud, para hacerlos parte fundamental del mismo;
- b. Fortalecer el rol de la gerencia social dentro del sistema metropolitano de salud, institucionalizando la rendición de cuentas;
- c. Mejorar la gestión de políticas de salud a través de la implementación de indicadores de gestión y evaluación permanente de las políticas. Comenzar estas políticas con la atención a la primera infancia.
- d. Incentivar la participación de agentes comunitarios de salud, con mecanismos tales como el acceso al SIS, cursos de capacitación y otros reconocimientos a la labor desarrollada; y
- e. Impulsar, en convenios con las Facultades de Medicina de las Universidades de Lima, cursos de especialización para los médicos generales que se vienen desempeñando como Jefes en los Puestos y Centros de Salud de Lima Metropolitana.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.2: PROMOCIÓN DE LA SALUD

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Promover estilos de vida saludables, para mejorar las condiciones de vida y promover ciudadanía en salud.

PROPUESTAS

- a. Aplicar medidas estandarizadas de control de la contaminación del aire y mejoramiento del manejo de residuos sólidos, líquidos y del agua;
- b. Diseñar acciones orientadas a la seguridad alimentaria urbana y una alimentación sana;
- c. Desarrollar el Programa Metropolitano de Gestión de Prevención y Manejo de Riesgos Laborales, basado en la educación y capacitación, como herramienta para un cambio de cultura de salud en el lugar de trabajo;
- d. Desarrollar el Programa Metropolitano de Salud Escolar, orientado a desarrollar promoción y prevención de la salud en las escuelas públicas y privadas en todos sus niveles; y
- e. Mejorar los espacios de recreación y deportes a cargo de las municipalidades distritales, orientados a la utilización del espacio público como un medio de integración social.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.3: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Diseñar y ejecutar programas integrales de salud para la prevención y control de enfermedades y condicionantes de muerte prematura.

PROPUESTAS

- a. Mejorar las intervenciones de prevención y control de enfermedades transmisibles crónicas, como la tuberculosis, VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual y dengue;
- b. Desarrollar un programa metropolitano integral de apoyo al enfermo con tuberculosis, que incluya, además del tratamiento médico, un soporte alimentario a través de los programas existentes (Vaso de Leche o Comedores Populares) y que oriente al paciente en su inserción laboral, si fuere necesario;
- c. Elaborar una estrategia de prevención y control de enfermedades crónicas degenerativas, como las enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas, diabetes mellitus;
- d. Mapear y monitorear las muertes y lesiones por accidentes de tránsito y asesinatos por localización distrital, a fin de que se oriente su prevención y control;
y
- e. Implementar una infraestructura de servicios de prevención, detección y control precoz de riesgos, a

través de una red de preventorios en los distritos con alta densidad poblacional.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.4: SERVICIOS DE SALUD

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Fortalecer las capacidades instaladas de los servicios de atención a la salud para favorecer el acceso de los ciudadanos a servicios de salud seguros y de una calidad aceptable.

PROPUESTAS

- a. Continuar y consolidar el buen funcionamiento permanente de los Hospitales de la Solidaridad y desarrollar nuevos hospitales en zonas no atendidas de Lima, así como Hospitales de la Solidaridad especializados, e impulsar nuevos servicios como los de “médicos de cabecera” (médicos de medicina general integral y familiar), destinados a atender a las zonas de pobreza y extrema pobreza;
- b. Organizar una transferencia progresiva y ordenada de los hospitales de Lima y los centros de salud vinculados a cada uno de ellos, mediante redes que permitan desarrollar un sistema de referencia y contra referencia, e integrar los Hospitales de la Solidaridad a esas redes; y
- c. Integrar funcionalmente y fortalecer los servicios de salud materno infantil, para garantizar una maternidad saludable y la atención de calidad del recién nacido, así como para

propiciar políticas públicas que permitan medir objetivamente los avances en el desarrollo de la primera infancia.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.5: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MEDICAMENTOS

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Modernizar la infraestructura hospitalaria, redes en áreas y servicios claves, con la finalidad de ofrecer mejores y nuevos productos de atención a la salud.

PROPUESTAS

- a. Producida la transferencia de centros hospitalarios, complementar los servicios y equipamiento disponibles y racionalizar la inversión futura. Priorizar los servicios intrahospitalarios de emergencias, UCIs, centro quirúrgico y banco de sangre; y
- b. Concebir y desarrollar modalidades de asociación público – privada para la nueva infraestructura que se requiere o para la construcción de nuevos centros, sin que le cueste un centavo al ciudadano.

EJE ESTRATÉGICO N° 2.6: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Liderar la atención inmediata frente a la emergencia de los ciudadanos; y
- b. Integrar el sistema de emergencias de salud con el Centro Metropolitano de Emergencias.

PROPUESTAS

- a. Centralizar, en torno al Centro Metropolitano de Emergencias, la atención que en la vía pública deben prestar las ambulancias de propiedad pública o privada para una respuesta inmediata; y
- b. Pedir la transferencia y dotar de infraestructura adecuada a las Salas de Emergencia, para atender de manera descentralizada y efectiva en cada uno de los centros urbanos, las emergencias de la ciudad.

EJE ESTRATÉGICO N° 3: EDUCACIÓN

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

La Municipalidad Metropolitana de Lima aún no ha asumido la administración de la educación pública. Este es un asunto a resolver en la próxima administración con el Ministerio de Educación, que debería transferir el mandato y los recursos. Cabe destacar que el presupuesto que hoy maneja el Ministerio de Educación, para la Región Lima Metropolitana, es el mayor presupuesto educativo del país.

La calidad de la educación depende –en gran medida– de la actitud, motivación y decisión de los docentes.

Existe en la población una fuerte imagen, en el sentido de que la preparación y motivación de los maestros son inapropiadas, que la infraestructura educativa es deficiente y que, aún cuando hayan muchos proyectos en el sector, los resultados sólo se percibirán en el largo plazo. Por ello, resulta loable el esfuerzo emprendido por el Gobierno Central para impulsar proyectos de modernización de las grandes unidades escolares, como ejemplo del modelo de infraestructura educativa con la que debería contar la ciudad.

Más aún, comparando la nuestra con otras realidades, incluso con algunas cercanas, como la de Chile, el presupuesto asignado al sector educativo es muy reducido y, por lo tanto, deben encontrarse formas adicionales para incentivar la inversión en educación.

Precisamente, las limitaciones presupuestales de la educación para nosotros son altísimas, si vemos que, en promedio, en nuestro país la inversión pública es de US\$ 350 por año en educación básica y de US\$ 95 por año en formación profesional, mientras los países desarrollados invierten US\$ 10,000 al año y Chile US\$ 1,200 al año. Este constituye un enorme desafío del próximo Gobierno Nacional.

En cuanto al marco normativo, deben revisarse conjuntamente las siguientes normas:

- Ley General de Educación;
- Ley de Carrera Pública CPM;
- Educación para Todos;
- Proyecto Educativo Nacional;
- Lineamientos de Política de la Formación Profesional; y
- Ley General de Descentralización.

Creemos también que es importante enfatizar las ventajas que reviste la formación profesional técnica de los jóvenes, por el impacto que esto tiene en otras líneas del plan estratégico de Gobierno Municipal, en especial los distintos aspectos relativos a la seguridad ciudadana. Entre ellos, el combate al pandillaje y delincuencia juveniles, la prevención de la criminalidad, la salud adolescente (prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual), entre otros. Creemos que jóvenes con oportunidades de formación y con posibilidades de empleo tendrán una visión esperanzadora sobre su futuro, lo que los hará menos propensos a incurrir en comportamientos violentos y antisociales.

Por otro lado, creemos que una mayor formación a las mujeres jóvenes las hará más independientes, más seguras de sí mismas, con más expectativas de desarrollo personal, lo que debe hacerlas menos vulnerables a tolerar o aceptar las situaciones de violencia familiar.

Además, la formación profesional técnica es un motor indispensable en el desarrollo económico del país, que – conjugada con la formación universitaria– constituyen una base fundamental para la generación de riqueza. Es, además, la

alternativa real para un grupo importante de jóvenes y de mujeres que requiere de una incorporación pronta al mercado laboral.

Lamentablemente, las estadísticas actuales muestran que un sector importante de la población económicamente activa, carece de la formación requerida para el puesto de trabajo que ocupa. La formación técnica en el Perú está caracterizada por una baja valoración social que la hace poco atractiva para la población en general; esto, a pesar de experiencias de éxito como el TECSUP.

El Perú presenta niveles de considerable atraso en este aspecto del sector educativo, en relación con los países de la Región. Esta situación viene incidiendo negativamente en los índices de competitividad del país. Los procesos de integración del Perú al mundo, especialmente desde el comercio (vía los Tratados de Libre Comercio), han precipitado la identificación de carencia de personal técnico especializado en diversos rubros económicos, algunos de ellos esenciales. Lima, que concentra una parte importante de la oferta pública de formación profesional técnica, no es –lamentablemente– una excepción a la regla.

No obstante estas carencias, como ya se ha indicado, la ciudad Lima del 2010 es una que acoge el progreso de su primera generación de migrantes y constituye una Región en la que las nuevas generaciones, con más educación y oportunidades, deben encontrar mejores oportunidades futuras.

Por ello resulta urgente estimular el espíritu emprendedor y desarrollar una cultura elevada en valores.

OBJETIVOS

- a. Fortalecer el rol de la Municipalidad Metropolitana de Lima en la educación, convirtiéndola en un agente efectivo de cambio;
- b. Repotenciar la función de los directores en el escenario educativo;
- c. Recuperar el reconocimiento del docente como agente de cambio social;
- d. Promover la educación para el trabajo y las actitudes emprendedoras;
- e. Impulsar la acreditación para fortalecer la calidad educativa; y
- f. Apoyar a los jóvenes en torno a su ingreso al mercado laboral.

EJE ESTRATÉGICO N° 3.1: RECTORÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LIMA METROPOLITANA

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Asumir de una manera ordenada y progresiva las competencias en materia educativa, transfiriéndose las escuelas públicas de Lima Metropolitana al ámbito municipal (provincial y distrital);
- b. Incorporar a la currícula educativa la flexibilidad que la Ley General de Educación faculta;

- c. Procurar un incremento notorio y significativo de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de centros públicos de Lima; y
- d. Fijar estándares educativos en las escuelas que pasan al ámbito municipal.

PROPUESTAS

- a. Asumir, a partir del año escolar 2012, la transferencia gradual y progresiva de las escuelas de Lima, tanto a la Municipalidad Metropolitana como a las municipalidades distritales. Deberá definirse un cronograma preciso de transferencias en cuatro años, y preparar año a año las mismas. Evaluar la experiencia de las escuelas municipalizadas en las gestiones municipales que concluyeron.
- b. Establecer como objetivos de calidad educativa:
 - Mejorar las condiciones físicas (aulas limpias, mobiliario escolar en buen estado, mantenimiento, SSHH en buenas condiciones) y la implementación educativa (acceso a material educativo para cada estudiante, útiles, textos, etc.);
 - Ampliar el número de horas lectivas en el 75% de los colegios que solo tienen un turno; evaluar la forma de ir incrementando las horas lectivas en el otro 25% de los colegios;
 - Desarrollar programas actualizados e integrales;

- Incorporar, como parte del aprendizaje, la enseñanza de otro idioma; y
 - Incluir tecnología y darle un alto uso educativo. Las escuelas de Lima deben tener acceso a tecnología para el desarrollo de los procesos educativos de los estudiantes. Una educación con alto uso de tecnología debe enfocarse en desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes, su creatividad, incrementar las posibilidades de interacción con otras realidades (nacionales y del extranjero) y generar procesos de colaboración y producción intelectual a distancia;
- c. Desarrollar la “Escuela Virtual de Excelencia”, con la infraestructura tecnológica existente y con la que se provea a las escuelas. Se propiciará en las escuelas bajo administración municipal, programas de complementación educativa a través de Internet u otras tecnologías que permitan desarrollar educación a distancia. Con este propósito, la Municipalidad Metropolitana de Lima contratará un selecto grupo de los profesores más connotados y desarrollará con ellos algunos cursos complementarios en las áreas básicas de la educación escolar. Así, desde un módulo central, podrá irradiarse a las escuelas públicas de Lima una educación de excelencia, complementaria a la que se recibe en forma presencial; y
- d. Fortalecer las redes de inter-aprendizaje de los centros educativos, que actualmente impulsa el Ministerio de Educación, incluyendo en ellas la presencia de centros educativos privados de excelencia. Propiciar relaciones y

hermanamientos entre centros educativos públicos y privados, como parte de la integración social que se busca alcanzar en Lima.

EJE ESTRATÉGICO N° 3.2: LIDERAZGO DE LOS DIRECTORES

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Los Directores deben ser líderes que promuevan la excelencia en la comunidad educativa.

PROPUESTAS

- a. Desarrollar una relación muy directa entre la autoridad metropolitana de educación y los directores de las escuelas bajo administración municipal y procurar que ellos sean los líderes del cambio en la escuela;
- b. Brindar a los Directores capacitación permanente y del más alto nivel, incluyendo cursos internacionales mediante convenios que la Municipalidad celebrará. Propiciar el perfeccionamiento académico de los Directores mediante Maestrías y Doctorados, con subsidio total o parcial; y
- c. Fortalecer su autoridad como líder de la Comunidad Educativa y agente fundamental del cambio.

EJE ESTRATÉGICO N° 3.3: VALORACIÓN DEL DOCENTE COMO AGENTE DEL PROGRESO EN LA SOCIEDAD

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

El docente es un importante agente del progreso de la sociedad, por lo cual merece un trato deferente y un reconocimiento social.

PROPUESTAS

- a. Promover que las autoridades educativas y los Directores desarrollen un trato personalizado con el docente;
- b. Brindar capacitación permanente al docente, especialmente en el uso de la tecnología como herramienta para la mejor calidad educativa;
- c. Velar por la correcta aplicación de la Ley de la Carrera Magisterial, para asegurar al docente un proyecto de vida con mejora continua; y
- d. Incluir en la campaña de Cultura de Valores, el reconocimiento que todo ciudadano debe al maestro que lo educó.

EJE ESTRATÉGICO N° 3.4: EDUCACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL TRABAJO

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

La educación en Lima Metropolitana debe consagrar el progreso que viene alcanzando el país y brindar a los jóvenes competencias para el emprendimiento y el trabajo.

PROPUESTAS

- a. Promover la incorporación de la formación hacia el emprendimiento en la currícula educativa y desarrollar las competencias para el trabajo (saber hacer);
- b. Promover la formación profesional técnica para los jóvenes, bajo el lema “Jóvenes Preparados para Competir”;
- c. Asegurar que los criterios que rijan la formación profesional técnica en Lima sean los siguientes:
 - La formación profesional técnica debe integrarse en una lógica sistémica a la definición de perfiles profesionales y a la estandarización y certificación de competencias laborales;
 - Incorporar a la mujer de manera especial. Las mujeres participan en desventaja en el mercado laboral: son discriminadas, menos remuneradas y sujetas a condiciones contractuales de informalidad. Es por esta razón que el brindar capacitación técnica de calidad a las mujeres, mejora sus posibilidades para insertarse en condiciones laborales dignas, bien sea como empleadas dependientes o como auto empleadas. Además, recientes estudios en la materia, indicarían que la inversión en formación técnica de jóvenes tiene más impacto en las mujeres que en los varones (Projoven, 2009); y
 - La oferta formativa actual debe flexibilizarse, adecuándose a los requerimientos del desarrollo

económico de la región, propiciando, por ejemplo, horarios que hagan compatible el trabajo y el estudio;

- d. Ofrecer a aquellos trabajadores que poseen una formación empírica, posibilidades de reconocimiento formal de sus competencias, así como la oportunidad de completar y/o perfeccionar su formación profesional. Los programas de formación que se brinden, además del grado académico respectivo, deben poner énfasis en certificar las competencias adquiridas para su valoración en el trabajo;
- e. Desarrollar programas formativos y de capacitación en los sectores desarrollados en el capítulo de Desarrollo Económico Competitivo, particularmente en el campo de la micro y pequeña empresa y en los sectores vinculados a los servicios que administra o regula la Municipalidad. Estos programas deben reforzar:
 - El desarrollo personal del empresario: reforzando sus condiciones de líder, emprendedor e innovador y estructurar un plan de vida personal que refleje valores importantes para el éxito: respeto, puntualidad, responsabilidad, trabajo en equipo, entre otros;
 - La actualización técnica: en el rubro de su negocio, iniciándose con la certificación de sus competencias y conocimientos ya adquiridos e impulsando la incorporación tecnológica y el desarrollo empresarial, desde el punto de vista productivo. Asimismo, de la generación de valor agregado en su producción, diversificación, redefinición de procesos, costos, entre otros; y

- La gestión empresarial: fortaleciendo especialmente las condiciones y oportunidades de acceso a la formalización, asociatividad y microcrédito. El manejo de un plan de negocios y la identificación de las necesidades de gestionar formalmente su empresa; y
- f. Estructurar un Sistema de Financiamiento de la Formación Profesional, así como brindar incentivos y facilidades a las empresas para que desarrollen múltiples actividades de formación profesional de sus promotores, gerentes y colaboradores.

EJE ESTRATÉGICO N° 3.5: ACREDITACIÓN PARA MEDIR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Impulsar mecanismos de acreditación educativa para las escuelas de Lima, que permitan medir la calidad del servicio educativo.

PROPUESTA

Desde la Autoridad Metropolitana de Educación, se convocará a un selecto núcleo de educadores para establecer un sistema voluntario de acreditación de las escuelas públicas y privadas que deseen, por decisión propia, obtener reconocimiento del servicio educativo que desarrollan y poner en marcha procesos permanentes de mejora de la calidad educativa. Este sistema de acreditación actuará de manera autónoma.

EJE ESTRATÉGICO N° 3.6: INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES LABORALES A LOS JÓVENES Y EVALUACIÓN DE APTITUDES Y COMPETENCIAS

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Orientar a los jóvenes en sus oportunidades de desarrollo personal futuro.

PROPUESTA

Establecer, a través de los programas juveniles, mecanismos efectivos y regulares de información y de apoyo a los jóvenes, orientación vocacional, desarrollo de habilidades básicas, competencias de para acceder al empleo, asesoría en la búsqueda de empleo, asesoría en la implementación de un plan de negocios, información laboral y de mercados, entre otros.

EJE ESTRATÉGICO N° 4: RECREACIÓN Y DEPORTES

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Consideramos a la práctica del deporte y la recreación como un extraordinario instrumento para el desarrollo integral de las personas. Nuestro objetivo siempre ha de ser que un mayor número de limeños, especialmente los jóvenes y los niños, reconozcan el valor del esfuerzo y del logro; que aprendan a trabajar en equipo y sean cada vez más competentes y competitivos en todas las actividades que desempeñan. Esto incrementará, tanto los niveles de bienestar social, como la integración familiar y comunitaria en las municipalidades distritales de Lima Metropolitana.

Más aún, las actividades físico-deportivas-recreativas son la clave fundamental de un estilo de vida saludable; las cuales, al estar involucradas en el contexto de un desarrollo humano sostenible, deberán ser atendidas en la medida en que el nuevo diseño de una ciudad moderna así lo amerite. El ser humano tiende al crecimiento, formándose y transformándose según las condiciones de vida que se generan cada día; por lo cual necesitamos se tenga en cuenta aspectos muy importantes, tales como:

- Áreas verdes; según los estándares que requiere una ciudad como Lima, debería ser de 10 metros cuadrados por habitante en promedio, cuando actualmente sólo tenemos alrededor de 2 metros cuadrados por habitante;
- El tránsito masivo, adecuado y controlado para conectarse con servidores y/o alimentadores, respetando las veredas y caminos peatonales;
- El catastro urbano deberá respetar los parques, jardines y zonas de juegos recreativos para incrementar una cultura de recreación al aire libre;
- La seguridad ciudadana con recuperación de conductas y hábitos saludables, a través de programas de reeducación con deporte recreativo (esta es una alternativa positiva); y
- La recuperación de espacios públicos en beneficio del peatón, a través de la puesta en marcha de **pistas de salud y ciclovías**.

Es de conocimiento general que la actividad física tiene una participación positiva sobre la salud y el bienestar general de nuestra población, ya que una vida activa genera una vida saludable y nos distancia de los malos hábitos. Es muy importante rescatar que la calidad de vida la hacen los seres humanos y va más allá del solo beneficio físico, porque nos sustenta valores y actitudes mentales positivas, con lo cual ayudará a un bienestar general en el ser humano.

De esta manera, las actividades deportivas y recreativas ayudarán a los niños y jóvenes a alejarse de la violencia, el alcoholismo y la drogadicción, al permitirles adquirir conciencia del valor y respeto que merecen su mente y su cuerpo, con respecto al enorme tesoro que es la salud. No hay mejor respuesta, ni modo más eficaz para prevenir esos males, que la práctica del deporte, la recreación y la actividad física sistematizada.

Nos encontramos ahora con un entorno tremendamente cambiante, con una evolución acelerada en los marcos sociológico, legislativo y económico. Hoy en día se vienen implementando modelos posibles e ideales de actuación deportiva municipal, concordantes con la demanda de participación deportiva de una población masificada, con disponibilidad de tiempo libre. Estos modelos requieren de planteamientos educacionales, pedagógicos y técnicos para situar el deporte local en un marco de organización óptimo, que dé respuesta a la meta de facilitar a todo ciudadano la posibilidad de hacer deporte.

En la actualidad nos encontramos con preguntas claves, tales como ¿Qué papel debe desempeñar la Municipalidad en el ámbito deportivo? ¿Cuál debe ser la política deportiva municipal? Cuestionamientos que se pueden solucionar basándose en situaciones concretas y con especial énfasis en la planificación estratégica en el mediano y largo plazos, incluyendo planes operativos a corto plazo, y con una definición clara de objetivos y metas a lograr.

La implementación de un adecuado sistema deportivo para la comunidad tiene grandes ventajas y beneficios para los ciudadanos, entre los que destacan:

- a. La contribución, a través de esta práctica, a la formación integral del hombre;
- b. La contribución y fomento de la cultura física;
- c. La contribución al incremento de la calidad de vida de los miembros de la sociedad;
- d. El esparcimiento y uso creativo y formativo del tiempo libre; y
- e. La contribución a la creación y desarrollo de imagen, prestigio y jerarquización política y económica.

OBJETIVO

Establecer un sistema organizativo del deporte a nivel municipal, que permita planificar, desarrollar, fomentar y coordinar los programas deportivos por parte de la Municipalidad; así como impulsar la participación de la sociedad, en coordinación con los sectores público, social y privado, para el diseño de una política que facilite la práctica del deporte y promueva una cultura física

que permita rescatar hábitos saludables que generen mayores opciones y posibilidades de compromiso, para desarrollar potencialidades inherentes a nuestro crecimiento como seres humanos.

EJE ESTRATÉGICO N° 4.1: PROMOCIÓN DEPORTIVA

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Promover y difundir, a través de la organización de eventos, actividades deportivas, recreativas y de activación física para toda la comunidad; y
- b. Fomentar las actividades físico-deportivas-recreativas en el proceso de una formación integral y desarrollo humano sostenible.

PROPUESTAS

- a. **Implementar el Programa Deporte para todos:** Planeamiento y programación de eventos deportivos y recreativos en el mayor número de disciplinas posibles, tomando en cuenta a los habitantes de toda la ciudad (caminatas familiares, escaleras saludables –utilización con control de las escaleras y su beneficio cardiovascular y muscular–, gymkhanas comunitarias, excursiones juveniles, campismo, etc.); y
- b. **Facilitar la presencia de Promotores Comunales Deportivos:** En coordinación con las municipalidades distritales, se estimulará la participación de deportistas,

profesores de educación física, estudiantes y entrenadores para que, como parte de una tarea de responsabilidad con la comunidad, actúen como promotores comunales deportivos y estimulen la participación comunitaria en las actividades deportivas que promueva la Municipalidad.

EJE ESTRATÉGICO N° 4.2: APOYO MATERIAL DEPORTIVO

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Apoyar el equipamiento de trabajo de las instituciones deportivas.

PROPUESTA

Programar periódicamente la entrega de equipamiento y material deportivo (balones, conos, redes, pelotas, arcos, trofeos, medallas, uniformes, etc.) a instituciones educativas, equipos deportivos, clubes, deportistas y asociaciones deportivas de la ciudad. Para el financiamiento de este programa se buscarán auspicios y donaciones.

EJE ESTRATÉGICO N° 4.3: CREACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Recuperar los espacios públicos para el deporte y la recreación.

PROPUESTAS

- a. Contribuir a mejorar las instalaciones deportivas existentes y crear nuevas instalaciones en la ciudad, para satisfacer las necesidades de actividad física y deporte de los ciudadanos;
- b. Establecer Escuelas Deportivas Municipales de Formación de Valores y Disciplinas Deportivas;
- c. Implementar mini-gimnasios de musculación, gimnasia aeróbica e iniciación deportiva en los espacios públicos;
- d. Establecer parques saludables, promoviendo la puesta en marcha de las pistas de salud, las cuales serán implementadas alrededor del perímetro de los parques; y
- e. Implementar el Programa Escuelas Abiertas: Promover la actividad física y participación escolar, a través del uso de la infraestructura escolar los sábados y domingos.

EJE ESTRATÉGICO N° 4.4: ACTUALIZACIÓN DEPORTIVA

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Vincular esfuerzos de entrenadores, promotores, deportistas, profesores, asociaciones deportivas e instituciones para promover y desarrollar la educación, formación y actualización deportiva.

PROPUESTAS

- a. Promover la formación de Promotores Deportivos: Cursos de formación de Iniciadores Deportivos y de Promotores Deportivos Municipales;
- b. Promover programas de Deporte Adaptado: Cursos de formación de técnicos deportivos sobre teoría, metodología, planeamiento, periodización y diseño para el entrenamiento deportivo y el trabajo con personas con discapacidad; y
- c. desarrollar diplomados para profesores de educación física y entrenadores.

EJE ESTRATÉGICO N° 4.5: ESTÍMULOS Y PREMIOS A DEPORTISTAS DESTACADOS

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Brindar apoyo permanente a los deportistas destacados.

PROPUESTAS

- a. Estimular con becas para asistir y tomar clases de algún deporte en los Centros Deportivos Municipales a cargo del Sistema Organizativo de Deporte Municipal de Lima Metropolitana; o, con convenio, a niños y jóvenes que quieran aprender alguna disciplina deportiva y cuenten con promedio académico superior, en sus instituciones educativas (Educación Básica); y

- b. Establecer el Premio Municipal del Deporte, una vez al año, para todos los deportistas destacados que obtuvieron los primeros lugares a nivel municipal y, excepcionalmente, para deportistas destacados a nivel nacional e internacional, en competencias tanto de olimpiada infantil, juvenil o élite, como en eventos de la federación deportiva correspondiente.

EJE ESTRATÉGICO N° 5: CULTURA

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Lima es una Capital con personalidad. Es una ciudad que muestra historia y pasado en su arquitectura y en sus tradiciones. Simultáneamente, el proceso de migración de las últimas décadas ha generado un nuevo mestizaje, el mismo que se ve reflejado en las múltiples costumbres, festividades, música y hábitos de vida que se manifiestan en la Lima plural de hoy.

La política cultural debe lograr que el ciudadano limeño se sienta integrado, entendido, escuchado y orgulloso de vivir en nuestra ciudad. Lima debe brindar espacios y oportunidades, para que se expresen todas las manifestaciones de los limeños de hoy quienes, proviniendo de todo el Perú, convergen en la Capital de la República.

Los jóvenes limeños adolecen de las mismas dificultades del común de los estudiantes del Perú, en déficit de lectura y comprensión de lectura. En la última administración municipal, se ha hecho un esfuerzo trascendente para contribuir, en los

espacios urbanos (incluyendo el transporte), a brindar oportunidades para la promoción de la lectura. En otros tiempos (la gestión municipal del Dr. Alfonso Barrantes), la Municipalidad contribuyó, por ejemplo, con un fondo editorial popular para la divulgación de la literatura a través de los Munilibros.

Por su categoría de Ciudad Capital, Lima debe ofrecer una agenda cultural importante. La ciudad debe organizar a lo largo de todo el año y valiéndose especialmente de la infraestructura existente, una agenda cultural atractiva. Los teatros de Lima (la Sala Alcedo, el Teatro Segura y el Teatro Municipal, que se reinaugurará próximamente), así como la Sala de Exhibición Pancho Fierro, deben ser sedes culturales importantes que contribuyan, además, a restablecer la vida nocturna en el Centro Histórico. También debe promoverse el uso de otros espacios para la cultura de la ciudad, particularmente la infraestructura de propiedad de la Iglesia Católica y de instituciones públicas y privadas. El Museo de Arte de Lima y la Universidad de San Marcos han dado una pauta de lo que es posible desarrollar.

El Centro Histórico de Lima ofrece un espacio interesante de museos, que deben promoverse con mayor intensidad para la divulgación de la cultura.

Los otros centros urbanos de Lima deben ser promovidos también como espacios culturales, que consoliden el desarrollo urbano a que hemos hecho alusión en el capítulo pertinente de este Plan de Gobierno. Especial importancia debe darse a los renovados parques zonales (hoy clubes populares) como espacios para la cultura.

El Ballet Municipal constituye el elenco municipal de mayor prestigio. La extraordinaria dirección de la Sra. Lucy Telge y la contribución de su Patronato, han hecho posible ese sostenimiento de décadas. Son igualmente relevantes el Ballet Folklórico y la Escuela Municipal de Canto Contigo Lima. Ninguno de los tres esfuerzos culturales recibe, sin embargo, el apoyo económico que una ciudad como Lima debería brindar a las agrupaciones artísticas que la caracterizan.

OBJETIVOS

- a. Establecer el fomento de la cultura como un eje central del progreso de Lima y del desarrollo con valores que ofrecemos para la gestión; y
- b. Masificar y descentralizar la cultura en toda la ciudad. La política cultural debe caracterizarse por fomentar la inclusión, desarrollar la diversidad y tolerancia y fortalecer la identidad del limeño de hoy.

EJE ESTRATÉGICO N° 5.1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ÁREA DE CULTURA

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Repotenciar la gestión municipal de la cultura.

PROPUESTAS

- a. Fortalecer el área municipal de cultura, convirtiéndola en una Gerencia independiente de la de Educación; y

- b. Establecer un Centro Cultural Metropolitano, como sede de las distintas áreas vinculadas a la política cultural de la ciudad y como espacio para exhibición y muestra cultural de permanente acceso público.

EJE ESTRATÉGICO N° 5.2: MASIFICACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA CULTURA

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Promover la diversidad de la oferta cultural de la Lima de hoy, extendiendo el acceso a la misma y apoyando a los nuevos talentos.

PROPUESTAS

- a. Desarrollar en los parques zonales (hoy clubes populares), espacios para la diversidad cultural de Lima, brindando una oferta cultural permanente y promoviéndola en todos los ámbitos de los centros urbanos de influencia;
- b. Promover, mediante concursos permanentes, la identificación del talento artístico y cultural popular y colaborar para la promoción de ese talento. Poner a disposición del artista la Galería Municipal Pancho Fierro, el Centro Cultural y promover que otras instituciones, particularmente en el Centro Histórico, habiliten espacios de exhibición artística; y

- c. Trabajar en forma conjunta con las municipalidades distritales, para desarrollar la oferta cultural de los distritos e impulsar una Red Metropolitana de Gestores Culturales que permita desarrollar una “industria cultural”.

EJE ESTRATÉGICO Nº 5.3: ELENOS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE OFRECE LA CIUDAD

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Ofrecer una agenda cultural para Lima todo el año y promoverla intensamente.

PROPUESTAS

- a. Convocar la mejor oferta cultural en los teatros de Lima y, particularmente, en el Teatro Municipal. En este último, procurar posicionar a Lima como sede de temporadas de prestigio cultural nacional e internacional. Teniendo presente el objetivo de convertir a Lima en una importante sede internacional de eventos y convenciones, es indispensables incorporar en la promoción de Lima, la excelencia de su oferta cultural;
- b. Fortalecer y promover –al máximo posible– los elencos municipales (Ballet, Ballet Folklórico y Escuela de Canto); y
- c. Brindar oportunidades para la promoción del talento artístico de la ciudad, en temporadas o eventos destinados a esos efectos.

EJE ESTRATÉGICO N° 5.4: PROMOCIÓN DE LA LECTURA

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Consolidar la promoción de la lectura como política esencial de la gestión municipal cultural.

PROPUESTAS

- a. Impulsar y promover la lectura a través de programas de divulgación y utilización del mobiliario urbano, incluyendo los sistemas masivos de transporte;
- b. Promover una línea editorial municipal popular de literatura peruana e internacional, que masifique la divulgación de la buena literatura. Esta línea editorial deberá adecuarse a las edades de los lectores;
- c. Fomentar la Biblioteca Digital y el uso de la tecnología para el estímulo masivo de la lectura en todas las edades; y
- d. Trabajar con los colegios para el mejoramiento de sus bibliotecas y convocar a la empresa privada para que apoye en esta tarea, en ejercicio de su responsabilidad social empresarial. De concretarse la transferencia de los colegios, deben incorporarse como parte del modelo educativo diversas técnicas de motivación creativas para el fomento de la lectura y la evaluación de la comprensión lectora.

EJE ESTRATÉGICO N° 6: POBREZA

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

La pobreza en el Perú a nivel nacional ha venido cayendo desde un 55.1% en 1991 hasta llegar a un 36% en el 2008. Si hacemos las debidas comparaciones inter-departamentales, encontramos que Lima se encuentra en el quinto lugar como departamento menos pobre, con un 18% de pobreza. Esta cifra no parecería tan alarmante con relación al nivel de pobreza en términos de porcentajes, como sí lo serían Huancavelica con 80%, o Apurímac y Ayacucho, con 69% y 68%, respectivamente. Sin embargo, dado que Lima es la metrópoli más grande del Perú, con 8 millones y medio de habitantes, este 18% significa que se estaría por alcanzar los 2 millones de pobres, con lo cual tenemos que, en números, Lima tiene la mayor cantidad de pobres del Perú por departamento. Y, en consecuencia, el principal problema de Lima viene a ser la pobreza.

La pobreza es un fenómeno complejo y con diferentes esferas de manifestación. Aquí nos centraremos en las principales.

En cuanto a **nutrición**, el país ha invertido en programas nutricionales, en los últimos años, un promedio de US\$ 300 millones. Esto, medido en términos per cápita, alcanza a US\$ 66 anuales entre sus beneficiarios; monto que está por encima del promedio latinoamericano. Por lo tanto, se requiere una mejora en la gerencia de los programas, pues este alto nivel de inversión

contrasta con la poca eficiencia y efectividad en la implementación de las políticas de asistencia alimentaria.

En cuanto a **salud**, no ha existido una política expresa de focalización en este sector, excepto la manifestada por los programas llamados “verticales”, como los programas de inmunizaciones y por enfermedades transmisibles, por ejemplo. La lógica imperante estuvo más orientada a erradicar estas enfermedades, y no a emprender esfuerzos para cubrir totalmente a la población más pobre. En este contexto, un sistema de identificación de usuarios con fines de exoneraciones, así como de estructuración hacia un nuevo modelo de atención integral, es una prioridad a fin de establecer un sistema de seguimiento y monitoreo de pacientes en riesgo.

En cuanto a **educación**, en el caso de Lima no se observa un tratamiento especial o diferente del resto de departamentos del país (en cuanto a política educativa del gobierno). Tampoco se observa un tratamiento especial que considere los niveles de pobreza, respecto a la asignación del gasto complementario en infraestructura y alimentación. El tema educativo se ha tratado específicamente en el capítulo respectivo de este Plan de Gobierno

En cuanto a **vivienda y propiedad**, según cifras oficiales, se estima que el déficit en vivienda alcanza los 1.2 millones de unidades y la mayor parte de la población que conforma este déficit se encuentra en Lima. Considerando que el mayor número de pobres se encuentra en las áreas urbanas y que Lima alberga el 33% de la pobreza nacional, se hace patente que el factor

vivienda, como característica de la pobreza, es determinante en Lima.

Por una parte, la vivienda informal representa todavía un alto porcentaje dentro del total de viviendas en el Perú. Los pobladores de la vivienda informal mantienen, además de su informalidad per se, otros problemas como el de tener escasa movilidad, baja densidad y llevar un sistema de viviendas que se caracteriza por mantener un sistema de construcción por etapas. Como resultado, se tiene que el crecimiento de la construcción de viviendas ha venido junto con un crecimiento en el desmedro de la calidad de la vivienda. Por otra parte, el crecimiento en zonas consolidadas, que aparentemente cuentan con todos los servicios, se ha dado de una forma tal que el hacinamiento es patente; con lo cual resulta necesario emprender mejoras de manera integral, a fin de evitar el deterioro aún mayor de estas. Estos planteamientos y sus propuestas de solución han sido tratados en el capítulo correspondiente.

En cuanto a **servicios de agua potable y desagüe**, en Lima Metropolitana el déficit de cobertura alcanza el 12% en cuanto a agua potable. El déficit se incrementa a 13%, cuando se trata de desagüe. SEDAPAL se encuentra en la disponibilidad de ofrecer agua de calidad a casi toda la población limeña; sin embargo, no se puede decir lo mismo cuando se trata de aguas residuales, a pesar de contar con doce plantas de tratamiento. Los distritos más afectados por este déficit en la cobertura son los de la periferia de Lima, los mismos que surgen a partir de invasiones en terrenos que no cuentan con la infraestructura urbana básica. Entre estos se hallan los distritos de Ventanilla, San Juan de

Lurigancho, El Agustino, Villa María del Triunfo, Chorrillos y Puente Piedra.

La carencia de agua potable está estrechamente ligada al problema de la pobreza, puesto que la población carente de agua y alcantarillado está altamente expuesta a la contaminación. Nuevamente, este tema ya ha sido analizado en el capítulo correspondiente de nuestro Plan de Gobierno.

En cuanto a **microfinanzas**, si bien a través de los años se ha reducido la dispersión en la distribución del ingreso, este aspecto de acceso al crédito es uno de los que más desigualdades presenta. El micro crédito ha estado caracterizado, por un lado, por una marcada fragmentación de la oferta, con ofertantes muy disímiles; pero, por otro, por una cobertura de la demanda muy limitada. El mercado de Lima capta el 43 por ciento de los créditos por todo concepto de las EDYPIMES. Sin embargo, sólo es el 5 por ciento, si se considera a todas las cajas municipales.

En cuanto a la **gestión del riesgo y pobreza**, existen tres grandes causas que generan o incrementan el riesgo en zonas metropolitanas como Lima:

- a. La forma en que una sociedad urbana construye y ocupa el territorio en que se asienta. La forma de ocupación territorial posibilita abordar cuestiones muy discutidas, como son los niveles de concentración poblacional, la densificación en el uso del territorio y la degradación del medio ambiente urbano;

- b. El tipo de actividades que la sociedad realiza en este ámbito territorial; y
- c. Las modalidades y características de la gestión del desarrollo del mismo.

La segunda causa abarca aspectos más amplios en cuanto a la consideración de tipos de riesgos a los que el hombre está expuesto y, al mismo tiempo, considera aquellos que el hombre es capaz de generar. Es posible desarrollar redes de protección social. Se considera que una red de protección y fortalecimiento social debe brindar políticas de protección a los grupos vulnerables frente a riesgos de diferente naturaleza, con el objeto de aliviar la pobreza y fortalecer la capacidad del grupo para la generación de ingresos sostenibles. A lo cual habría que agregar el establecimiento de un sistema integral y efectivo de prevención del riesgo por catástrofes. Hay que enfatizar que la no prevención de los desastres y la no gestión adecuada de los riesgos puede reducir la calidad de vida de sus habitantes y, sobre todo, de los más vulnerables.

Todo esto apunta a construir una Ciudad Sostenible, es decir, **“aquella que es segura, ordenada, saludable, atractiva cultural y físicamente, eficiente en su funcionamiento y desarrollo, sin afectar al medio ambiente y, como consecuencia de todo ello, gobernable. El objetivo final es lograr una ciudad competitiva, capaz de producir bienes y servicios de manera eficiente, que atraiga inversiones para crear nuevos puestos de trabajo, con lo que sería posible elevar la calidad de vida de sus habitantes de manera efectiva”**.

En líneas generales, se puede decir que Lima es una ciudad sobrepoblada, y este se constituye en su principal problema. El tamaño de la segunda ciudad de nuestro país es un décimo del de Lima. Sólo la población de San Juan de Lurigancho es más grande que la de Arequipa. Al analizar Lima, inevitablemente, se tiene que analizar el Perú y su interrelación con Lima. Es por ello que la política poblacional del Estado debe ir en concordancia con la política municipal poblacional de Lima.

OBJETIVOS

- a. Reducir significativamente la vulnerabilidad de la población que vive en pobreza; y
- b. Promover mecanismos de sostenibilidad y crecimiento económico para superar la pobreza.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Reducción de vulnerabilidad
 - En nutrición: incrementar el nivel nutricional del ciudadano en pobreza;
 - En salud: aumentar al máximo la cobertura de la población necesitada, de forma integral y no sólo para algunas enfermedades;
 - En educación: alcanzar a cubrir a toda la población en edad escolar e implementar una educación de calidad;
 - En vivienda: aumentar la cobertura de las necesidades básicas de la población en pobreza (vivienda, agua, luz, desagüe); y

- En servicios de agua potable y desagüe: promover el máximo abastecimiento de agua y el tratamiento de aguas residuales;
- b. Microfinanzas: ampliar la cobertura de la demanda de crédito; y
- c. Gestión del riesgo y pobreza: incrementar las redes de protección social.

PROPUESTAS

- a. Reducción de vulnerabilidad
 - En nutrición: emplear un sistema de identificación del usuario, a fin de evitar filtraciones y mejorar la alimentación con sistemas de autoconsumo, a través de la agricultura urbana, con el Programa “Comer Mejor”. Este programa promueve un tipo de agricultura urbana, donde sería posible trabajar la producción, no necesariamente orientada al mercado, sino al autoconsumo. La producción se podría llevar a cabo aprovechando los terrenos comunitarios no utilizados, los techos de las casas (azoteas), patios e inclusive macetas. Para el riego en la zona urbana se puede utilizar un sistema de paneles llamado “atrapa nieblas”, que funciona con un sistema similar a los “extractores de humedad” utilizados en los hogares, pero con un sistema artesanal elaborado a un costo mucho menor. Básicamente, la ventaja que se obtiene

si se construye un bio huerto con una biodiversidad adecuada, es un incremento en la calidad alimenticia, un “comer mejor” que redundará en una mejor nutrición y en mejores índices de salubridad. Se plantea, asimismo, una forestación frutícola urbana;

- En salud: emplear un sistema de identificación del usuario, a fin de evitar filtraciones;
- En educación: reorientar el gasto, a fin de priorizar la educación básica;
- En vivienda: a través de construcciones con tecnología simple, promover viviendas que permitan tener calidad de vida; y
- En servicios de agua potable y desagüe: promover la mejora de la estructura tarifaria del agua potable; y en las zonas sin servicios de desagüe, implementar el sistema de “pozo seco” para solucionar el drenaje de aguas servidas;

b. Microfinanzas: reforzar el sistema financiero de Cajas Municipales y Cooperativas; y

c. Gestión del riesgo y pobreza

- Realizar un estudio que distinga las zonas y grupos vulnerables, utilizando como modelo la propuesta piloto aplicada en el distrito de Villa El Salvador; y
- Establecer redes de protección social bajo el liderazgo municipal, para la población identificada como la más vulnerable.

EJE ESTRATÉGICO N° 7: EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAMOS

Los programas sociales pretenden ser una estrategia para redistribuir la riqueza con mayor equidad; ello, empezando por los más pobres. El Gobierno Peruano ha elevado el presupuesto de los programas sociales a S/. 4,300 millones; el gasto social pasó de 3.9% del PBI en 1990 a 9.1% en el 2004. Sin embargo, el gasto en programas alimentarios representa sólo el 4% del gasto social, pero el 55% del gasto en programas sociales.

Existen 27 programas alimentarios. Los principales son:

- El Vaso de Leche;
- Los desayunos escolares (PAE);
- El PACFO; y
- Los Comedores Populares.

El 20% de la población ha accedido a por lo menos uno de estos programas (ENAH0, 2003), pero alrededor del 30% de ciudadanos en situación de pobreza extrema no accede a ninguno de estos programas.

La multiplicidad de programas y la poca o nula coordinación entre ellos generan duplicación de esfuerzos.

El PRONAA gestiona todos los programas alimentarios con excepción del Vaso de Leche, que es municipal. Sin embargo, desde el 2004 los programas alimentarios del PRONAA están

pasando a las municipalidades provinciales. Mucho dinero se pierde en el camino, pues no llega a los que más lo necesitan y la burocratización de algunos de ellos es evidente.

El Programa del Vaso de Leche nace informalmente en 1983 con el apoyo del Alcalde Alfonso Barrantes, pero recién en 1985 se crea por Ley N° 24059 en el Gobierno del Presidente Fernando Belaúnde y, en parte, por la presión de 25,000 mujeres organizadas de 33 distritos de Lima, quienes en 1986 logran que se asigne, desde el Ministerio de Economía y Finanzas, un presupuesto para dicho programa.

En 1991 el Programa fue incorporado al Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social, cuya finalidad era coordinar, ejecutar y evaluar programas en materia de alimentación, empleo temporal productivo y salud, destinados a los sectores más pobres del país.

En 1996, el Congreso de la República dictó normas referidas a la administración del Programa del Vaso de Leche, a través de la Ley N° 26706, que se conoce como la Ley de Distritalización y por la cual cada Municipalidad debería tener su Comité de Vaso de Leche.

En la actualidad, el Programa del Vaso de Leche atiende aproximadamente a 5'200,000 personas a nivel nacional, y tiene en Lima 7,400 comités. Lima representa el 20% de beneficiarios, es decir, un aproximado de 1'400,000 personas.

La creación del Vaso de Leche fue una excelente iniciativa, que respondía a una situación de pobreza y déficit calórico de niños y niñas en los primeros años de educación inicial (0 a 6 años y de 7 a 13 años de edad), así como de mujeres embarazadas y lactantes. Así mismo, actualmente atiende a personas tuberculosas. Este es sobre todo el caso del Distrito de Comas, que tiene a este grupo poblacional como prioritario.

El Programa del Vaso de Leche ofrece una ración diaria de alimentos a una población catalogada como pobre y vulnerable, que sufre de inseguridad alimentaria. La seguridad alimentaria es la situación en la cual “todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (Cumbre Mundial FAO, 1996). Ello requiere: disponibilidad, acceso y buena utilización (tener educación e información ayuda a escoger bien los alimentos).

Es importante conocer que en 1983 (cuando nace el Programa), el consumo diario de calorías había descendido a 1,658, siendo el número establecido por la FAO de 2,725 calorías para madres lactantes y de 2,492 para las personas en general. Se recomienda 52.2 gramos de proteína (en el Perú el promedio es 49.49 gramos). Los niños entre 0 y 6 años ingieren entre 24 y 30 gramos y entre 1,350 y 1,500 calorías. Es decir, están muy por debajo de los estándares mundiales. Ello lleva a la desnutrición crónica (20%) de menores de cinco años que la sufren.

El Programa cuenta con S/. 343 millones anuales. Es el programa más antiguo y grande en términos de costo y de cobertura. Por ley, el Programa del Vaso de Leche no puede tener montos menores a los del año anterior. Sin embargo, según encuestas de Monitoreo del Gasto Público, el Programa del Vaso de Leche muestra una fuga de 71% en los diferentes planos (Gobierno Central, Municipalidad, comités y hogares) y de más de 30% antes de llegar al hogar beneficiado.

OBJETIVO

Mantener y optimizar progresivamente el Programa del Vaso de Leche, mejorando su organización y manejo de recursos.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a. Implementar una mejoría gradual del Programa del Vaso de Leche;
- b. Promover una gerencia compartida entre las municipalidades y las representantes de los comités, otorgándoles capacitación después de una selección de núcleos ejecutores potenciales;
- c. Involucrar a las representantes de los comités en la optimización progresiva del sistema, para que tomen conciencia de los mayores beneficios que el Programa puede otorgar; y
- d. Enlazar el Programa con actividades que generen mayores recursos para los agricultores locales, así como para las mujeres integrantes de los comités.

PROPUESTAS

- a. Optimizar el Programa, a través de una capacitación y supervisión adecuadas;
- b. Impulsar la asistencia técnica y capacitación complementarias para generar pequeños negocios y fomentar de esa manera la sostenibilidad a mediano y largo plazo;
- c. Proponer al Gobierno Central la creación de un Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación del Gasto Social Focalizado en los Grupos Vulnerables de la Infancia;
- d. Realizar una evaluación del impacto del programa, realizando estudios longitudinales en las poblaciones beneficiarias;
- e. Mejorar sustancialmente los procesos de logística del Programa; y
- f. Desarrollar programas educativos para el cambio en el comportamiento referido a la nutrición y a hábitos saludables (lactancia, lavado de manos, entre otros).

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Y
PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados;
2. FONCOMÚN;
3. Cooperación Internacional;
4. Donaciones, Responsabilidad Social Empresarial y personas naturales; y
5. Otras transferencias del Estado.

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Se realizará periódicamente una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez que brindar un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.